



Naciones Unidas

**Fondo de las Naciones Unidas para
el Desarrollo de la Capitalización**

Informe financiero y estados financieros auditados

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2023**

e

informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo noveno período de sesiones

Suplemento núm. 5B



**Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
de la Capitalización**

**Informe financiero y estados financieros
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2023**

e

informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2024

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío y certificación	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	10
Resumen	10
A. Mandato, alcance y metodología	14
B. Mandato, alcance y metodología	15
1. Seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores.	15
2. Sinopsis de la situación financiera.	15
3. Finanzas	18
4. Gestión de los procesos presupuestarios	22
C. Transmisiones de información por parte de la administración	35
1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	35
2. Pagos graciabiles	35
3. Casos de fraude y de presunción de fraude	35
D. Agradecimientos	35
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022	36
III. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023	39
A. Introducción	39
B. Resumen de los resultados financieros y aspectos destacables	40
C. Ejecución financiera	41
D. Superávit/déficit	43
E. Ejecución del presupuesto.	44
F. Situación financiera.	44
G. Rendición de cuentas, gobernanza y gestión de riesgos	45
H. Cuestiones de contabilidad	48
I. Ejecución del proyecto de planificación de los recursos institucionales de próxima generación	49

J.	Previsión para 2024 y más adelante	50
IV.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023	51
I.	Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023	51
II.	Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023	53
III.	Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023	54
IV.	Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023	55
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales (recursos ordinarios) correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023	57
	Notas a los estados financieros de 2023	58

Cartas de envío y certificación

Carta de fecha 29 de abril de 2024 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Director General del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Secretario Ejecutivo del Fondo y el Jefe de la Oficina de Finanzas y Servicios de Gestión del Fondo

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 26.01 del Reglamento Financiero, tenemos el honor de transmitirle los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, que aprobamos por la presente.

Se transmiten también copias de los estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Los abajo firmantes reconocemos que:

La administración es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros.

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) e incluyen determinadas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración.

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los activos están protegidos, los libros y registros contables reflejan adecuadamente todas las transacciones y, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado observando una separación de funciones adecuada. Los auditores internos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que prestan servicios de auditoría interna al FNUDC, examinan continuamente los sistemas de contabilidad y control. Se están introduciendo nuevas mejoras en sectores concretos.

La administración dio a la Junta de Auditores y a los auditores internos del PNUD acceso pleno y libre a todos los registros contables y financieros.

La administración examina las recomendaciones de la Junta de Auditores y de los auditores internos del PNUD. En respuesta a esas recomendaciones, los procedimientos de control se han revisado o se están revisando, según proceda.

Cada uno de nosotros certifica que, a su leal saber y entender, todas las transacciones importantes se han asentado correctamente en los registros contables y se reflejan de forma apropiada en los estados financieros adjuntos.

(Firmado) Achim **Steiner**
Administrador del PNUD y Director General del FNUDC

(Firmado) Pradeep **Kurukulasuriya**
Secretario Ejecutivo del FNUDC

(Firmado) John **Rutere**
Jefe de la Oficina de Finanzas y Servicios de Gestión del FNUDC

**Carta de fecha 24 de julio de 2024 dirigida a la Presidencia de la
Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores junto con el informe financiero y los estados financieros auditados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

(Firmado) **Hou Kai**
Auditor General de la República Popular China y
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V), así como las notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del FNUDC al 31 de diciembre de 2023, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Fundamento de la opinión

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del FNUDC, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Información distinta de los estados financieros y el informe de auditoría al respecto

El Director General del FNUDC es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, que figura en el capítulo III, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esa otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada de que informar a ese respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros

El Director General es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que estime necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del FNUDC para continuar en funcionamiento y de presentar información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad del FNUDC y aplicar el principio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar el FNUDC o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera del FNUDC.

Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y presentar un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También hacemos lo siguiente:

a) Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos;

b) Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos del FNUDC;

c) Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y en qué medida las estimaciones contables y la información conexas divulgada por la administración son razonables;

d) Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa

relacionada con acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad del FNUDC para continuar en funcionamiento. Si determinamos que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría la información conexa que se presenta en los estados financieros o, si dicha información es insuficiente, a emitir una opinión con comentarios. Nuestras constataciones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que el FNUDC deje de existir como empresa en marcha;

e) Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información adicional, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza para tratar, entre otras cosas, el alcance y el calendario previstos de la auditoría, así como las constataciones de auditoría importantes, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, las transacciones del FNUDC de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial a las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del FNUDC.

(Firmado) **Hou Kai**
Auditor General de la República Popular China y
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) **Pierre Moscovici**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia
(Auditor Principal)

(Firmado) **Dorothy Pérez Gutiérrez**
Contralora General Interina de la República de Chile

24 de julio de 2024

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

En su resolución 2186 (XXI), de 13 de diciembre de 1966, la Asamblea General estableció el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) como organismo de inversión de capital para apoyar a los países menos adelantados del mundo. El Fondo crea nuevas oportunidades para las personas pobres que tienen pequeñas empresas aumentando su acceso a la microfinanciación y al capital de inversión. Asimismo, los programas del FNUDC contribuyen a empoderar a las mujeres y están concebidos para actuar como catalizadores de flujos de capital mayores procedentes del sector privado, los Gobiernos nacionales y los asociados para el desarrollo a fin de tener el máximo efecto en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El FNUDC tiene su sede en Nueva York y, en 2023, ejecutó en 41 países menos adelantados programas relacionados con la inclusión financiera y la financiación para el desarrollo local. El FNUDC también está presente en otros países, principalmente a través de sus iniciativas temáticas mundiales.

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones del FNUDC correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. La auditoría se llevó a cabo en la sede, en Nueva York, en diciembre de 2023 y en los meses de marzo y mayo de 2024.

Alcance del informe

El informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General y que se han examinado con la administración del FNUDC, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del FNUDC presentaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2023, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta examinó también las operaciones del FNUDC con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Esa norma exige que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones del FNUDC. En el informe también se incluyen observaciones sobre la gestión de los procesos presupuestarios y comentarios sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones formuladas en el ejercicio anterior.

Opinión de auditoría

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones del FNUDC correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. En nuestra opinión, los estados financieros presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2023, así como su

ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

Conclusión general y sinopsis de la situación financiera

La Junta no detectó errores, omisiones ni inexactitudes significativas al examinar las operaciones y los registros financieros del FNUDC. Los ingresos totales disminuyeron un 17,03 %, pasando de 202,0 millones de dólares (en 2022) a 167,6 millones de dólares, lo que se atribuye principalmente al menor volumen de contribuciones voluntarias, que pasaron de 198,7 millones de dólares (en 2022) a 157,8 millones de dólares.

Los gastos totales disminuyeron un 13,3 % en 2023 con respecto a 2022 (100,8 millones de dólares frente a 116,2 millones de dólares). Esta disminución se debe principalmente a que, en 2023, las subvenciones y otras transferencias descendieron en 14,6 millones.

El superávit fue de 66,8 millones de dólares, frente a 85,8 millones de dólares en 2022. El FNUDC mantiene una cuantía considerable de activos corrientes (291,0 millones de dólares) para hacer frente a sus pasivos corrientes (7,3 millones de dólares). Los activos totales aumentaron en 68,2 millones de dólares (16,3 %) en 2023 como consecuencia de un incremento de las cuentas por cobrar derivadas de las transacciones sin contraprestación (64,1 millones de dólares) y de otras cuentas por cobrar (23,7 millones de dólares).

Constataciones principales

Finanzas

Aclaración sobre las subvenciones y las transacciones con contraprestación

El mandato encomendado al FNUDC por la Asamblea General consiste en prestar asistencia a los países menos adelantados en la expansión de sus economías, completando las fuentes existentes de asistencia en capital mediante la concesión de subvenciones y préstamos. Las subvenciones, y especialmente las “subvenciones basadas en el desempeño”, son la categoría más importante de gastos del FNUDC. En 2023, estas ascendieron a 30,2 millones de dólares y supusieron el 30,0 % de los gastos totales. El uso generalizado de las subvenciones ha dado lugar a algunas divergencias con respecto a su finalidad original, en particular en el caso de las transacciones que son, en esencia, transacciones con contraprestación y que deberían seguir reglas contables diferentes con arreglo a las normas IPSAS vigentes.

Control de la presentación de información financiera sobre las transacciones relacionadas con las nóminas

Los servicios globales de nómina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) centralizan los servicios que se prestan al personal del FNUDC en relación con las nóminas mensuales y otras cuestiones y que forman parte de los servicios compartidos comunes que se proporcionan a los organismos asociados. Estos servicios ascendieron a 44,6 millones de dólares en 2023. La Junta detectó ciertas dificultades en la presentación de la información financiera relacionada con estas transacciones. El FNUDC debería proseguir sus esfuerzos.

Gestión de los procesos presupuestarios

La Junta auditó la gestión de los procesos presupuestarios en el FNUDC. La auditoría se centró en cuatro esferas: marco, planificación y formulación del presupuesto; movilización de recursos; ejecución del presupuesto; y rendición de cuentas respecto de la gestión presupuestaria y presentación de informes sobre el desempeño.

Marco, planificación y formulación del presupuesto

Los procesos presupuestarios del FNUDC siguen lo dispuesto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD y un anexo dedicado a los aspectos específicos del Fondo que no se abordan en el texto principal. La estructura presupuestaria se basa en agregados complejos y no se ajusta plenamente al marco regulatorio. La consignación del “presupuesto institucional” ascendió a 16,2 millones de dólares en 2023.

La planificación presupuestaria se sigue realizando de manera muy informal. La ventaja es que, al hacerlo así, el proceso es flexible y sencillo, pero tiene el inconveniente de que el presupuesto institucional anual no se puede vincular adecuadamente al marco estratégico plurianual.

Para preparar el marco estratégico correspondiente al período 2026-2029, el FNUDC tiene previsto presentar a su Junta Ejecutiva un “presupuesto integrado” más completo.

Movilización de recursos

Dado que el FNUDC se financia íntegramente con recursos voluntarios, tanto en el caso de los programas como en el de los gastos de la sede, se deben movilizar recursos para que la organización pueda cumplir su mandato.

El FNUDC es conector de los principales ámbitos para los que hace falta recaudar fondos y los objetivos a los que se debe dar prioridad al movilizar recursos.

La recaudación de fondos debe ajustarse a las necesidades presupuestarias del próximo marco estratégico del FNUDC. Para ejecutar satisfactoriamente un mandato ambicioso sería necesario tener una sólida relación con los principales donantes de los sectores público y privado, entre otras cosas a través de acuerdos estratégicos plurianuales.

Rendición de cuentas respecto de la gestión presupuestaria y presentación de informes sobre el desempeño

El estado financiero V es el único en el que se informa sobre la ejecución del presupuesto. Sin embargo, los datos que se presentan son mínimos y no bastan para reforzar la supervisión de la gestión presupuestaria.

Para dar seguimiento al desempeño y dirigirlo se utiliza una herramienta con funciones limitadas, que incluye principalmente indicadores de actividad. La mayoría de las veces se considera que las metas se han alcanzado, y este marco apenas se utiliza con fines de gestión.

Se debe reforzar la gestión del desempeño para que pueda utilizarse en la planificación presupuestaria y para aumentar la rendición de cuentas. El FNUDC podría aprovechar las herramientas de seguimiento que ofrece el nuevo entorno Quantum Plus.

Recomendaciones

La Junta ha formulado nueve nuevas recomendaciones sobre la base de su auditoría. A lo largo del informe se ofrecen detalles sobre cómo aplicarlas, especialmente en los párrafos que figuran inmediatamente después de cada recomendación. Las recomendaciones principales son que el FNUDC:

Finanzas

a) Aclare los criterios para distinguir entre las subvenciones y las transacciones con contraprestación cuando el destinatario de la operación financiera no sea el beneficiario final;

b) Siga conciliando las transacciones relacionadas con las nóminas con los estados financieros, y perfeccione el proceso;

Gestión de los procesos presupuestarios

c) Defina claramente el alcance de su presupuesto institucional, detallando los ingresos, los gastos y las plazas de personal provisionales, y lo presente oficialmente a la Junta Ejecutiva para que lo apruebe, tal como exigen el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada;

d) Adopte, a nivel de la Secretaría Ejecutiva, un proceso de planificación presupuestaria que defina las responsabilidades y los resultados previstos, y establezca un sistema de comunicación y de capacitación adecuados para el personal, a fin de que el proceso se implante satisfactoriamente;

e) Confeccione un presupuesto integrado informativo, que incluya los ingresos y los gastos provisionales tanto para los componentes institucionales como para los programáticos, y presente actualizaciones periódicas a la Junta Ejecutiva;

f) Adopte oficialmente, a nivel de la Secretaría Ejecutiva, una estrategia de recaudación de fondos y la actualice periódicamente, de modo que siempre se cuente con una cuantía suficiente de recursos previsibles con la calidad necesaria para sostener el modelo de operaciones y los objetivos estratégicos;

g) Aumente la utilidad operacional de su matriz integrada de resultados y recursos actualizando los indicadores con mayor frecuencia y, en su caso, revisando las metas.

Seguimiento de las recomendaciones anteriores

Se han aplicado las ocho recomendaciones pendientes de la Junta (véase el anexo).

Cifras clave	
8,7 millones de dólares	Presupuesto aprobado (recursos ordinarios) ¹
9,5 millones de dólares	Ingresos (recursos ordinarios)
8,8 millones de dólares	Gastos reales (recursos ordinarios). Únicamente los recursos ordinarios son presupuestados y aprobados por la Junta Ejecutiva
157,8 millones de dólares	Ingresos por contribuciones voluntarias
30,2 millones de dólares	Gastos reales en subvenciones
169	Número total de funcionarios
28,9 millones de dólares	Gastos de personal

A. Mandato, alcance y metodología

1. En su resolución [2186 \(XXI\)](#), de 13 de diciembre de 1966, la Asamblea General estableció el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) como organismo de inversión de capital para apoyar a los países menos adelantados del mundo. El Fondo crea nuevas oportunidades para las personas pobres que tienen pequeñas empresas aumentando su acceso a la microfinanciación y al capital de inversión. Los programas del FNUDC contribuyen a empoderar a las mujeres y están concebidos para actuar como catalizadores de flujos de capital mayores procedentes del sector privado, los Gobiernos nacionales y los asociados para el desarrollo a fin de tener el máximo efecto en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El FNUDC tiene su sede en Nueva York y, en 2023, ejecutó en 41 países menos adelantados programas relacionados con la inclusión financiera y la financiación para el desarrollo local. El FNUDC también está presente en otros países, principalmente a través de sus iniciativas temáticas mundiales.

2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del FNUDC y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [74 \(I\)](#) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se efectuó de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas ([ST/SGB/2013/4](#) y [ST/SGB/2013/4/Amend.1](#)), así como con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del FNUDC presentaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2023, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Ello incluyó determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del Programa de las Naciones Unidas para

¹ Se entiende por recursos ordinarios los recursos combinados, no vinculados y sin afectación que no están sujetos a restricciones determinadas por los asociados en la financiación.

el Desarrollo (PNUD) que se aplican al FNUDC. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

4. Además de la auditoría de las cuentas y las transacciones financieras, la Junta realizó exámenes de las operaciones del FNUDC con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Esa norma exige que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones del FNUDC. La Asamblea General también solicitó a la Junta que examinara la aplicación de las recomendaciones anteriores y que la informara al respecto. Esas cuestiones se tratan en las secciones pertinentes del presente informe, y en el anexo de este capítulo se presentan detalles de los resultados.

5. La Junta siguió trabajando en colaboración con la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD, que supervisa también al FNUDC, para lograr una cobertura coordinada. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. El informe de la Junta se examinó con la administración del FNUDC, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

6. La auditoría se llevó a cabo en la sede, en Nueva York, en diciembre de 2023, y en los meses de marzo y mayo de 2024.

B. Constataciones y recomendaciones

1. Seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores

7. Al 31 de mayo de 2024, se habían aplicado las ocho recomendaciones pendientes. En el anexo del presente capítulo se ofrece información detallada sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones. La Junta reconoce los esfuerzos del FNUDC por aplicar sus recomendaciones.

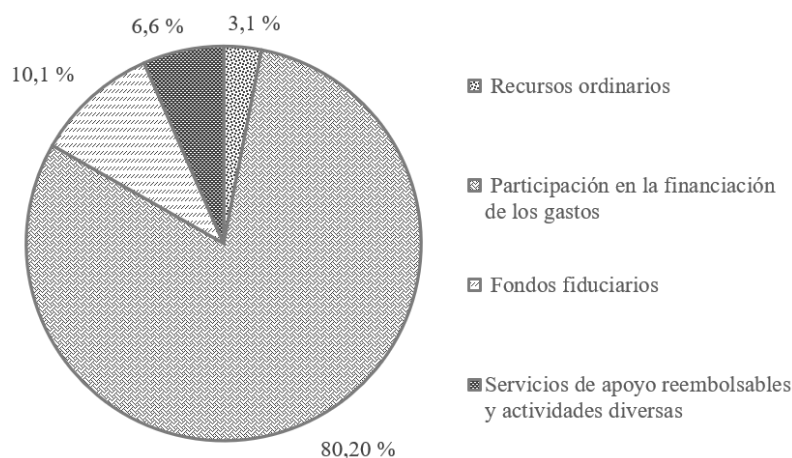
2. Sinopsis de la situación financiera

Ingresos y gastos

8. Los ingresos del FNUDC incluyen contribuciones voluntarias, ingresos por inversiones y otros ingresos. En 2023, el total de ingresos ascendió a 167,6 millones de dólares (2022: 202,0 millones de dólares) y el total de gastos fue de 100,8 millones de dólares (2022: 116,2 millones de dólares), lo que arrojó un superávit de 66,8 millones de dólares (2022: 85,8 millones de dólares).

9. El total de contribuciones voluntarias al FNUDC fue de 157,8 millones de dólares (2022: 198,7 millones de dólares), lo que equivale al 94,2 % (2022: 98,4 %) del total de ingresos. Las contribuciones voluntarias disminuyeron en 40,9 millones de dólares (20,6 %) con respecto a las de 2022. En su mayoría, los ingresos disminuyeron porque aumentaron los reembolsos de los donantes y porque la financiación del FNUDC se recibe de forma cíclica y los ingresos se contabilizan generalmente en el momento de la firma del acuerdo, siempre y cuando se cumplan determinados criterios. Las contribuciones voluntarias comprendieron 4,9 millones de dólares (3,1 %) de recursos ordinarios, 126,6 millones de dólares (80,2 %) en concepto de participación en la financiación de los gastos, 16,0 millones de dólares (10,1 %) en concepto de fondos fiduciarios y 10,4 millones de dólares (6,6 %) en concepto de servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas. En la figura II.I se muestra la distribución de esas contribuciones.

Figura II.I
Contribuciones a los recursos ordinarios y complementarios



Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros del FNUDC correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

10. Los gastos totales en 2023 (100,8 millones de dólares) disminuyeron con respecto a los de 2022 (116,2 millones de dólares). En el desglose de los gastos por segmentos, el FNUDC excluye una eliminación de 6,7 millones de dólares para anular el efecto de la recuperación interna de costos del Fondo. La recuperación de costos se utiliza para asignar los gastos de gestión centralizada a la fuente de financiación adecuada. Antes de la eliminación, los gastos ascendían a 107,5 millones de dólares, y el desglose por segmentos era el siguiente: gastos con cargo a recursos ordinarios por valor de 8,8 millones de dólares (8,1 %), gastos de participación en la financiación de los gastos por valor de 78,7 millones de dólares (73,2 %), gastos con cargo a fondos fiduciarios por valor de 13,4 millones de dólares (12,5 %) y gastos en servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas por valor de 6,7 millones de dólares (6,2 %).

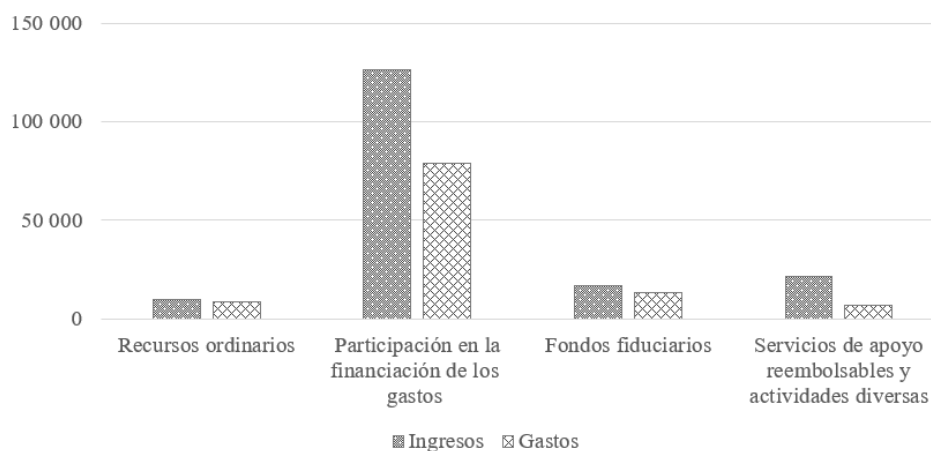
11. La clasificación de los gastos por su naturaleza indica que la categoría de gastos más importante siguió siendo la de subvenciones y otras transferencias, con gastos por valor de 30,2 millones de dólares (el 30,0 % de los gastos totales). Se destinaron 28,9 millones de dólares (28,7 %) a gastos de personal, 27,4 millones (27,2 %) a servicios por contrata, 11,6 millones (11,5 %) a gastos generales de funcionamiento una vez deducidos 6,7 millones de dólares en concepto de recuperación interna de costos, 0,6 millón (0,6 %) a suministros y artículos fungibles y 2,1 millones (2,1 %) a otros gastos y amortizaciones.

12. El total de gastos por clasificación de costos indica que se gastaron 95,3 millones de dólares (88,6 %) en actividades programáticas, 6,4 millones (5,9 %) en eficacia del desarrollo y 5,8 millones (5,4 %) en actividades de gestión. En el desglose de los gastos por clasificación de costos se excluye una eliminación de 6,7 millones de dólares para anular el efecto de la recuperación interna de costos.

13. En la figura II.II se presenta una comparación de los ingresos y los gastos por segmento.

Figura II.II
Sinopsis de la comparación de ingresos y gastos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros del FNUDC correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Análisis de los coeficientes

14. El análisis realizado por la Junta de los principales coeficientes financieros del FNUDC (véase el cuadro II.1) reveló una disminución del coeficiente de liquidez general, el coeficiente de liquidez inmediata, el coeficiente de caja y el coeficiente entre el total del activo y el total del pasivo en 2023 respecto de 2022. La disminución de estos coeficientes se debió a que el pasivo corriente (especialmente las cuentas por pagar y el pasivo devengado) aumentó mucho más que el activo corriente. El pasivo total y el activo total siguieron la misma tendencia.

Cuadro II.1
Análisis de los coeficientes

Coeficiente	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Coeficiente de liquidez general^a		
Activo corriente: pasivo corriente	40,07	48,90
Total del activo: total del pasivo^b	19,91	21,46
Coeficiente de caja^c		
Efectivo + inversiones: pasivo corriente	15,63	27,56
Coeficiente de liquidez inmediata^d		
Efectivo + inversiones + cuentas por cobrar: pasivo corriente	39,54	48,46

Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros del FNUDC correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

^a Un coeficiente alto, que se define como superior a 1:1, indica que la entidad es capaz de liquidar su pasivo a corto plazo.

^b Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

^c El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad obtenido al determinar la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en el activo corriente para hacer frente al pasivo corriente.

^d El coeficiente de liquidez inmediata es una valoración más prudente que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto indica una situación financiera más líquida.

15. El activo corriente del FNUDC al 31 de diciembre de 2023 ascendía a 291,0 millones de dólares, más de 40,07 veces el pasivo corriente de 7,3 millones de dólares, lo que indica la capacidad del Fondo para satisfacer sus obligaciones a corto plazo. De manera similar, el total del activo, que ascendía a 485,5 millones de dólares, superaba el total del pasivo, que ascendía a 24,4 millones de dólares, lo que indica una situación financiera saludable. El activo incluye las contribuciones comprometidas por los donantes para períodos futuros.

16. El activo neto comprende la reserva operacional y los superávits acumulados. El FNUDC calculó su reserva operacional de conformidad con la metodología aprobada por su Junta Ejecutiva. Al 31 de diciembre de 2023, tenía un activo neto de 461,1 millones de dólares (frente a 397,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2022). El aumento de 63,2 millones se debe a una acumulación de superávits (64,4 millones), cambios en la reserva operacional (0,9 millones) y la aplicación de la norma 41 de las IPSAS (Instrumentos financieros) (2,1 millones).

3. Finanzas

Aclaración sobre las subvenciones y las transacciones con contraprestación

17. El mandato encomendado al FNUDC por la Asamblea General consiste en prestar asistencia a los países menos adelantados en la expansión de sus economías, completando las fuentes existentes de asistencia en capital mediante la concesión de subvenciones y préstamos. Las subvenciones, y especialmente las “basadas en el desempeño”, son la categoría más importante de gastos del FNUDC, que supuso el 30 % de todos los gastos en 2023 (30,2 millones de dólares). El uso generalizado de las subvenciones ha dado lugar a algunas divergencias con respecto a su finalidad original, en particular en el caso de las transacciones que son, en esencia, transacciones con contraprestación y que deberían seguir reglas contables diferentes con arreglo a las normas IPSAS vigentes.

18. En su informe anterior, la Junta recomendó que el FNUDC distinguiera claramente entre las auténticas subvenciones basadas en el desempeño y otras transacciones reconocidas como “subvenciones” pero que constituían operaciones de adquisición, a las que se aplicaban diferentes criterios de reconocimiento según las IPSAS (A/78/5/Add.2, cap. II, párr. 32). Por su parte, la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD, en su informe sobre la auditoría realizada en 2023, también recomendó al FNUDC que reforzara la supervisión de las actividades de adquisición asegurándose de que se utilizara la modalidad adecuada al adquirir servicios profesionales y de que las órdenes de compra se emitieran a su debido tiempo.

19. El FNUDC considera que esas recomendaciones se aplicaron en 2024, ya que “actualmente, el Comité sobre Impacto de las Inversiones y los Desembolsos del FNUDC debe examinar y aprobar cualquier nueva subvención. En su examen, el Comité comprueba, entre otras cosas, que se ha seleccionado la modalidad adecuada, de modo que no se emplee la categoría de subvención en lugar de la de adquisición. El Comité también hace un seguimiento del uso de los instrumentos financieros (subvenciones, subvenciones reembolsables, préstamos, garantías y otros instrumentos financieros) para cerciorarse de que los que se utilizan cumplen los criterios relacionados con el impacto en el desarrollo determinados por indicadores medibles. El mandato del Comité fue aprobado por el Director General del FNUDC el 17 de octubre de 2023”.

20. La Junta está de acuerdo en que la creación del Comité sobre Impacto de las Inversiones y los Desembolsos debería mejorar el proceso de aprobación de las subvenciones y ayudar a distinguir entre las subvenciones propiamente dichas y las operaciones de adquisición. Su establecimiento también ha hecho que la Oficina de

Auditoría e Investigaciones del PNUD retire su recomendación, y sigue prevista una auditoría de seguimiento en los próximos meses.

21. La Junta opina que aún deben subsanarse algunas deficiencias en el proceso actualizado, como demuestra el hecho de que un acuerdo de parte responsable (ref. G1235) de la muestra, firmado el 10 de noviembre de 2023, se clasificara como subvención, cuando, conforme a las condiciones estándar, se lo considera una transacción con contraprestación (en particular, las cláusulas 8 y 9 sobre equipos y sobre derechos de autor, patentes y otros derechos de propiedad, respectivamente). Con arreglo a las IPSAS vigentes, el hecho de que la transacción sea sin contraprestación sigue siendo el criterio básico para que se contabilice una subvención.

22. La principal dificultad surge cuando el destinatario es una entidad privada. Los principios del Comité sobre Impacto de las Inversiones y los Desembolsos, que se recogen en el párrafo 2.3 de su mandato, distinguen lo siguiente:

- El uso de las subvenciones al sector privado como subvenciones para inversión. Puede que dichas subvenciones sean necesarias en las fases iniciales del proceso de inversión para las empresas en fase inicial.
- Otro tipo de utilización de los recursos por el sector privado, que se rige por los artículos 16, 17 y 20 del reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada del FNUDC y concierne a los organismos de ejecución y a los asociados en la implementación.

23. Del mandato del Comité sobre Impacto de las Inversiones y los Desembolsos parece desprenderse que, en el caso del sector privado, el alcance de las subvenciones es bastante restrictivo, pero varias subvenciones firmadas después de aprobarse el mandato no cumplen los requisitos necesarios para considerarse inversiones en la fase inicial. Tal es el caso concreto de las subvenciones aprobadas con proveedores de servicios financieros u otras entidades privadas, como los operadores de red móvil.

24. El FNUDC dispone de una lista de comprobación para la selección de subvenciones que sirve para distinguir entre subvenciones, acuerdos de parte responsable y transacciones de adquisición. La evaluación propuesta se basa parcialmente en la finalidad del proyecto, que puede no ser un criterio suficiente. Un criterio preliminar podría ser si el destinatario es el beneficiario final o no. Si lo es, el acuerdo puede contabilizarse como una subvención.

25. Cuando el destinatario no es el beneficiario final, la distinción entre subvenciones y transacciones con contraprestación es más difícil de evaluar. Todo depende de si las condiciones del acuerdo definen un servicio concreto prestado al FNUDC por un asociado para cumplir su misión (transacciones con contraprestación) o un resultado o prestación general que consigue el destinatario en beneficio directo de un tercero (subvención). En algunos casos, se producen ambas cosas, y hacer la distinción puede ser problemático. Para que eso no ocurra, y para aclarar su reglamento y reglamentación y armonizar sus prácticas y principios contables, el FNUDC debería definir cuidadosamente las condiciones de los acuerdos para que pueda diferenciarse claramente entre ambas situaciones.

26. En la mayoría de los casos, los gastos de los asociados en la implementación son transacciones con contraprestación que se contabilizan cuando se cumple la obligación, incluso cuando hay pagos por anticipado, mientras que las subvenciones, al ser transacciones sin contraprestación, deberían contabilizarse en el momento de firmarse el acuerdo. Si se hiciera una distinción más clara, se podría reducir el impacto actual de la desviación de las IPSAS que se menciona en la nota 2 a los estados financieros.

27. La Junta recomienda que el FNUDC aclare los criterios para distinguir entre las subvenciones y las transacciones con contraprestación cuando el destinatario de la operación financiera no sea el beneficiario final.

28. El FNUDC aceptó la recomendación.

Control de la presentación de información financiera sobre las transacciones relacionadas con las nóminas

29. Los servicios globales de nómina del PNUD centralizan los servicios que se prestan al personal del FNUDC en relación con las nóminas mensuales y otras cuestiones y que forman parte de los servicios compartidos comunes que se proporcionan a los organismos asociados. Estos servicios ascendieron a 44,6 millones de dólares en 2023. La Junta detectó ciertas dificultades en la presentación de la información financiera relacionada con estas transacciones. El FNUDC debería proseguir sus esfuerzos.

30. Desde el 1 de enero de 2023, el PNUD tiene implantado un sistema financiero basado en la nube (Quantum), que ha cambiado parcialmente el proceso contable y ha repercutido de forma considerable en la contabilización de las transacciones relacionadas con las nóminas en el libro mayor. Estos efectos se debieron a los nuevos controles presupuestarios, la información sobre las cuentas financieras y la separación de los libros contables.

31. A fin de cumplir con el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada del FNUDC, que exigen que la entidad presente anualmente sus estados financieros a la Junta de Auditores, todas las oficinas del FNUDC (tanto las de los países como las dependencias en la sede) deben cumplir las instrucciones de cierre financiero completando todas las transacciones, todos los análisis de procesos y todas las certificaciones en los plazos correspondientes que se indican en las instrucciones de cierre financiero de las IPSAS que proporciona cada año la Oficina de Finanzas y Servicios de Gestión. En concreto, las instrucciones exigen el cierre mensual, trimestral y anual de los libros mayores, lo que debe hacerse para poder disponer de forma puntual y fiable de los estados financieros del FNUDC.

32. La Junta, tras la implantación de Quantum en enero de 2023, y en el marco de sus misiones de auditoría financiera provisional al FNUDC a través del PNUD en Copenhague (septiembre de 2023), Kuala Lumpur (noviembre de 2023) y la sede en Nueva York (diciembre de 2023), observó que al Fondo le costaba cumplir las instrucciones de cierre financiero de las IPSAS para 2023. En el caso de las operaciones que debían cerrar sus libros mayores mensual y trimestralmente no se consiguió cumplir ese requisito. Cuando se llevaron a cabo las misiones de auditoría financiera provisional, once meses después de ponerse en marcha el nuevo sistema, no se había cerrado ninguno de los ejercicios contables. Este significativo retraso se debió a las dificultades experimentadas por el Fondo tras la implantación de Quantum, especialmente en lo que respectaba al módulo de gestión de proyectos y carteras y los controles presupuestarios incorporados que afectaban a la integración de las transacciones relacionadas con las nóminas en el libro mayor, aunque ya se había pagado a los empleados. El rechazo masivo se debió a la inexactitud de las asignaciones de proyectos y presupuestos de las operaciones, principalmente como consecuencia de la nueva configuración de Quantum, lo que repercutió considerablemente en el proceso de presentación de la información financiera.

33. En el marco de la auditoría financiera provisional y a raíz de las dificultades detectadas por el PNUD, como proveedor de servicios, el FNUDC, como responsable de la presentación de información financiera, y la Junta de Auditores, se solicitó al Fondo que implantara un control para dar seguimiento a la integración de las

transacciones relacionadas con las nóminas procedentes del PNUD (nómina global) en su libro mayor, con el fin de resolver las anomalías antes de que finalizara el período de referencia. El control se utilizó inicialmente con las operaciones del personal de plantilla y se amplió posteriormente a las operaciones relacionadas con el personal que no es de plantilla (el que tiene acuerdos de servicios de personal y los Voluntarios de las Naciones Unidas) y se hizo como una conciliación mensual de la nómina global con el libro mayor. Con esta conciliación el FNUDC pudo detectar algunas discrepancias, como los gastos de nómina que estaban pendientes de integración en el libro mayor para poder reflejarlos con exactitud en los estados financieros del Fondo a final de año. Al 31 de diciembre de 2023, las anomalías se habían reducido a un nivel insignificante², lo que demuestra tanto la pertinencia de esta clase de control como la necesidad de mantenerlo.

34. La Junta recomienda que el FNUDC siga conciliando las transacciones relacionadas con las nóminas con los estados financieros, y perfeccione el proceso.

35. El FNUDC aceptó la recomendación.

Descuento según la norma 41 de las IPSAS de las contribuciones por recibir a largo plazo

36. Con arreglo a la norma 41 de las IPSAS (Instrumentos financieros), que entró en vigor en 2023, las contribuciones voluntarias incondicionales no corrientes deben descontarse, lo que tiene repercusiones importantes en los estados financieros. El FNUDC ha aplicado la norma adecuadamente en los estados de 2023.

37. El descuento de las contribuciones por recibir a largo plazo se enmarca en los párrafos 40, 42 b) y AG71 de la norma 41 de las IPSAS, así como en las orientaciones del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Normas de Contabilidad referidas a la norma 41 de las IPSAS, que se publicaron el 29 de enero de 2024. Como se indica en el resumen de la norma 41 preparado por la Federación Internacional de Contadores, los activos financieros más comúnmente utilizados son el efectivo o los contratos para recibir efectivo. Para los destinatarios, los acuerdos de contribución voluntaria son claramente contratos para recibir efectivo, por lo que si el efectivo no se entrega conforme a las condiciones definidas en la norma 23 de las IPSAS (Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)), se entiende entonces que cumple las características de los activos financieros según la norma 41.

38. Con arreglo a la norma 23 de las IPSAS, la “afectación” de las contribuciones al FNUDC por parte de los donantes se entiende como una restricción y no como una condición. En consecuencia, los acuerdos de contribución voluntaria del FNUDC cumplen las características de los activos financieros según lo definido en la norma 41 de las IPSAS, y el destinatario debe determinar en la fecha de cierre del ejercicio las pérdidas crediticias previstas.

39. Las contribuciones voluntarias incondicionales deben medirse al costo amortizado cuando se mantienen, según el párrafo 40 de la norma 41 de las IPSAS, con el fin de recaudar flujos de efectivo contractuales y dar lugar en fechas concretas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital y los intereses sobre el capital principal pendiente. Por su parte, en el párrafo 42 b) de la norma 41 de las IPSAS se define el interés como la contraprestación por el valor temporal del dinero

² Importe en nómina pero no en el libro mayor: 0,023 millones de dólares; desajuste: 0,053 millones de dólares.

y por el riesgo de crédito asociado al capital principal pendiente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamo.

40. Como el FNUDC, al igual que la mayoría de las organizaciones internacionales, no toma prestado dinero en los mercados financieros, para poder aplicar el párrafo 42 b) de la norma 41 de las IPSAS se debe utilizar una tasa “aproximada”. En tal caso:

- Con arreglo al párrafo AG71 de las orientaciones de aplicación relacionadas con la norma 41 de las IPSAS, se considerará que una tasa de interés regulada sustituirá al elemento del valor temporal del dinero a los efectos de aplicar la condición establecida en los párrafos 40 b) y 41 b).
- El Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad, en sus orientaciones referidas a la norma 41 de las IPSAS, publicadas el 29 de enero de 2024, señala que dicha norma se aplica a las contribuciones voluntarias incondicionales no corrientes y, en el anexo III de las orientaciones (dedicado a la tasa de interés efectiva), se sugiere que las organizaciones que no pueden obtener préstamos comerciales porque su reglamento financiero y reglamentación financiera detallada se lo impiden utilicen una tasa hipotética a efectos de cálculo, y se añade que, a efectos comparativos, las organizaciones con una moneda funcional de presentación incluida en la tasa compuesta de los derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional utilicen la tasa de interés de los derechos especiales de giro.

41. En 2023, el efecto fue el siguiente: en el saldo inicial, las contribuciones no corrientes ascendían a 63,1 millones de dólares, la tasa de interés de los derechos especiales de giro al 1 de enero de 2023 era del 2,92 % y, teniendo en cuenta el vencimiento de las contribuciones no corrientes pendientes, el descuento ascendía a 2,1 millones de dólares. En el saldo final, el descuento del saldo inicial se invirtió: las contribuciones no corrientes ascendían a 93,6 millones de dólares, la tasa de interés de los derechos especiales de giro al 31 de diciembre de 2023 era del 4,10 % y, teniendo en cuenta el vencimiento de las contribuciones no corrientes pendientes, el descuento ascendía a 5,4 millones de dólares. Cabe señalar que el efecto del descuento de las contribuciones pendientes no corrientes se debe al fuerte vínculo que existe entre la norma 23 de las IPSAS y la clasificación de las contribuciones voluntarias incondicionales como activos financieros según la norma 41. Se espera que el efecto se minimice cuando la norma 47 de las IPSAS (Ingresos) entre en vigor y reemplace a la norma 23 en 2026.

42. Con la aplicación de la norma 41 de las IPSAS, el FNUDC ha descontado correctamente sus contribuciones por recibir a largo plazo.

4. Gestión de los procesos presupuestarios

43. La Junta auditó la gestión de los procesos presupuestarios en el FNUDC. La auditoría se centró en cuatro ámbitos: marco, planificación y formulación del presupuesto (véase la secc. 4 a)); movilización de recursos (véase la secc. 4 b)); ejecución del presupuesto (véase la secc. 4 c)); y rendición de cuentas respecto de la gestión presupuestaria y presentación de informes sobre el desempeño (véase la secc. 4 d)).

a) Marco, planificación y formulación del presupuesto

44. La estructura presupuestaria no se ajusta plenamente al marco regulatorio (véanse los párrs. 45 a 48). Dado que la planificación presupuestaria se sigue realizando de manera muy informal, el presupuesto institucional anual no se puede vincular adecuadamente al marco estratégico plurianual (véanse los párrs. 59 a 67).

El FNUDC tiene previsto confeccionar un “presupuesto integrado” más completo (véanse los párrs. 68 a 73).

La estructura presupuestaria no se ajusta plenamente al marco regulatorio

45. Los procesos presupuestarios del FNUDC siguen lo dispuesto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD y un anexo dedicado a los aspectos específicos del Fondo que no se abordan en el texto principal. La estructura presupuestaria se basa en agregados complejos y no se ajusta plenamente al marco regulatorio. La consignación del “presupuesto institucional” ascendió a 16,2 millones de dólares en 2023.

46. La Asamblea General, en su resolución [2186 \(XXI\)](#), estableció el FNUDC “como órgano de la Asamblea General, que funcionará como organización autónoma dentro de las Naciones Unidas”. No obstante, por razones históricas, el PNUD y el FNUDC siempre han tenido una colaboración estrecha, y el PNUD realizaba algunas funciones en nombre del FNUDC, sobre todo en lo relativo a las “actividades de apoyo” y, por tanto, a la gestión presupuestaria.

47. La relación entre ambas organizaciones está evolucionando. Para reforzar la autonomía del FNUDC frente al PNUD, también en lo que concierne a la gestión del proceso presupuestario, el Administrador del PNUD y el Secretario Ejecutivo del FNUDC firmaron un acuerdo de disposiciones administrativas el 17 de enero de 2024.

48. En su informe anterior, al analizar los riesgos más críticos a los que se enfrentaba el FNUDC, la Junta hizo hincapié en los riesgos reglamentarios, sobre todo en los ligados a los reglamentos del PNUD que no se adaptarían bien a los aspectos específicos del FNUDC (véase [A/78/5/Add.2](#), cap. II, párrs. 51 a 56). Tal sería el caso del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, que se establecieron con las características propias del Programa en mente. Para dar continuidad al acuerdo de disposiciones administrativas de 2024 firmado con el PNUD, al tiempo que aplica la recomendación de la Junta, el FNUDC, además de considerar la conveniencia de volver a adaptar el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, ha de definir claramente el alcance y la estructura de su presupuesto y poner en funcionamiento los procesos correspondientes, a fin de aumentar el desempeño y la rendición de cuentas.

49. En virtud del párrafo 13.06 del reglamento financiero, solo la Junta Ejecutiva puede aprobar y adoptar oficialmente el presupuesto, algo que el FNUDC todavía no ha hecho³.

50. El “presupuesto de recursos ordinarios” es el primer componente de la estructura presupuestaria y se presenta en el estado V de los estados financieros anuales. Se financia con cargo a los recursos ordinarios, que se definen en el párrafo 27.02 del reglamento financiero como todos los recursos del FNUDC combinados, no vinculados y sin afectación que no están sujetos a restricciones determinadas por los asociados en la financiación, incluidas las contribuciones voluntarias sin afectación de fuentes gubernamentales, intergubernamentales o no gubernamentales y los ingresos por inversiones conexos e ingresos varios.

51. El presupuesto institucional, mencionado en el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada aplicable, cubre los gastos relacionados con la eficacia del desarrollo, la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo, la gestión y las actividades con fines especiales (véase el párrafo

³ Véase el anexo I del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD.

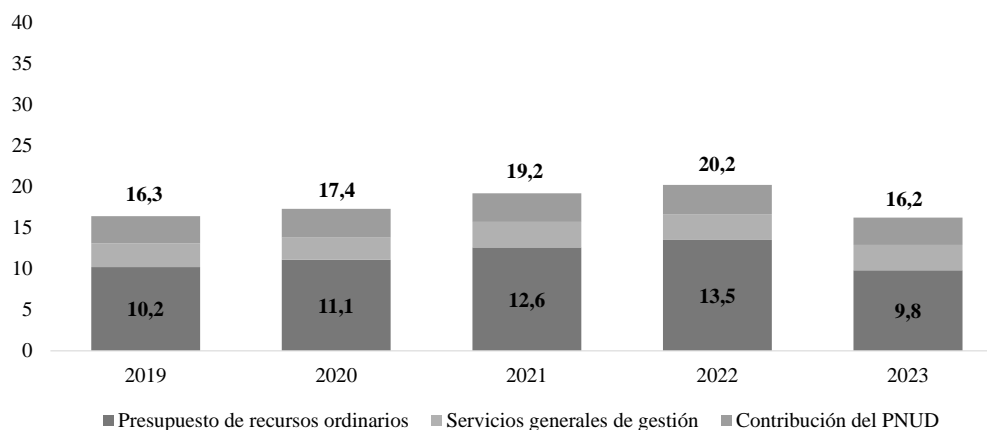
13.01 del reglamento financiero). Incluye el presupuesto de recursos ordinarios y otros recursos sin afectación, a saber:

- La recuperación de los costos que no son directamente atribuibles a proyectos o servicios específicos, definidos como las tasas de apoyo general a la gestión, que abarcan los derivados de prestar funciones de supervisión y de gestión general de la organización en su conjunto. Las tasas se calculan aplicando un tipo estándar (en general, el 8 %) a los programas y proyectos financiados con recursos afectados, definidos como recursos extrapresupuestarios.
- La contribución del PNUD al presupuesto anual de recursos ordinarios del FNUDC, que se divide en dos componentes (“institucional” y “programático”) y no se basa en ningún acuerdo oficial entre el PNUD y el FNUDC, sino que lo aprueba la Junta Ejecutiva como parte del presupuesto integrado del PNUD.

Figura II.III

Evolución del presupuesto institucional (asignación de costos), 2019-2023

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Junta de Auditores, sobre la base de los datos del FNUDC.

52. El FNUDC conoce bien la definición de las partidas de entradas y salidas según el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada. Sin embargo, en el presupuesto aprobado por el Secretario Ejecutivo Adjunto, tanto para 2022 como para 2023, que es un documento de trabajo interno para la asignación de costos, no se emplea la terminología correcta.

53. En este contexto, debería aclararse el tipo de recursos (ordinarios, recuperación de costos y recursos complementarios, de haberlos), divididos en dos categorías de costos (“institucionales” (o “de gestión”) y “programáticos”), especialmente si se financian con la contribución del PNUD.

54. Según el párrafo 13.02 del reglamento financiero, el presupuesto institucional abarcará los compromisos y desembolsos propuestos y los ingresos previstos relacionados con el ejercicio presupuestario y se presentará en dólares de los Estados Unidos. Sin embargo, en el último presupuesto “aprobado” que presentó la Administración (en 2023), la asignación presupuestaria solo reflejaba los diferentes costos de la organización, subdivididos en una asignación para la gestión y otra para los programas. En este presupuesto “aprobado” no se mencionan los “ingresos

previstos” en las principales fuentes de fondos, si bien el PNUD sí lo hace en su presupuesto integrado más completo⁴.

55. No se ha adjuntado al presupuesto institucional ninguna relación de plazas del personal, tal como exigen los párrafos 114.04 y 113.03 del reglamento financiero. La compilación de estas listas debería brindar la oportunidad de evaluar las plazas en función de las prioridades institucionales y el mandato de la organización. De hecho, varias plazas importantes llevan vacantes mucho tiempo. Sin embargo, el FNUDC no ha solicitado u obtenido ninguna autorización para reorganizar sus recursos humanos y solucionar el problema. Dado que los gastos de personal suponen el 75 % de la asignación para 2023 relacionada con la gestión, según la “asignación presupuestaria” final aprobada, y estos se ajustan con lentitud, la capacidad de la Administración para proporcionar orientación y convertir las prioridades institucionales en decisiones ejecutables es limitada. Para cumplir lo dispuesto en el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada y que se pueda hacer una previsión plurianual sólida, ligada al plan integrado de recursos, se deberían proporcionar más datos sobre la plantilla de la organización.

56. Según el párrafo 2.04 del reglamento financiero, el período a efectos de la utilización del presupuesto institucional abarcará dos años naturales consecutivos, el primero de los cuales será un año par. Por su parte, el párrafo 10.02 indica que el período del marco de financiación será de cuatro años naturales consecutivos y que, al menos dos años antes de iniciarse un nuevo marco de este tipo, el Administrador presentará a la Junta Ejecutiva una distribución de los recursos ordinarios del PNUD en porcentajes entre categorías específicas para que la apruebe. Tanto para 2022⁵ como para 2023⁶, el presupuesto presentado abarca solamente un año. No se presentó ninguna propuesta presupuestaria bienal para 2022 o 2023 en relación con el presupuesto institucional.

57. De acuerdo con el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada, la Junta Ejecutiva aprobará el presupuesto institucional para el siguiente ejercicio presupuestario en el último año del ejercicio (párrafo 13.06) y debería haber recibido el proyecto de presupuesto institucional en el último año del ejercicio presupuestario (párrafo 13.03). Más concretamente, la Junta Ejecutiva examinará y aprobará el proyecto de presupuesto institucional, junto con el informe al respecto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en septiembre del año anterior al ejercicio al que se refiere el presupuesto (párrafo 13.04 a)).

58. Otra opción para facilitar el proceso de las consignaciones presupuestarias podría ser actualizar el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada para que, en lugar de ser bienal, sea anual.

Dado que la planificación presupuestaria se sigue realizando de manera muy informal, el presupuesto institucional anual no se puede vincular adecuadamente al marco estratégico plurianual

59. La planificación presupuestaria se sigue realizando de manera muy informal. La ventaja es que, al hacerlo así, el proceso es flexible y sencillo, pero tiene el

⁴ Por ejemplo, en cuanto al PNUD, en el cuadro en el que se presentan los componentes institucionales de su plan integrado de recursos y las estimaciones de su presupuesto integrado, 2022-2025, se proporciona la información presupuestaria de los recursos disponibles (“entradas”) y los gastos estimados (“salidas”), por tipo de recursos (véase [DP/2021/29](#), cuadro 1).

⁵ Asignación presupuestaria de 2022, versión final aprobada el 1 de marzo de 2022 por el Secretario Ejecutivo Adjunto.

⁶ Asignación presupuestaria de 2023, versión final aprobada el 25 de octubre de 2023 por el Jefe de la Oficina de Finanzas y Servicios de Gestión, en nombre del Secretario Ejecutivo Adjunto.

inconveniente de que el presupuesto institucional anual no se puede vincular adecuadamente al marco estratégico plurianual.

60. El proceso de planificación del presupuesto institucional sigue siendo muy informal porque el presupuesto es de poca cuantía y el equipo encargado de planificarlo y ejecutarlo es pequeño.

61. El proceso de planificación no se recoge en ningún procedimiento específico que pueda ser asumido conjuntamente por toda la organización, bajo la responsabilidad del Secretario Ejecutivo, sino en un documento ad hoc elaborado en respuesta a las consultas de la Junta de Auditores.

62. La firma del presupuesto inicial para 2023 por parte del Secretario Ejecutivo fue acompañada del desbloqueo del 70 % del presupuesto asignado en Quantum para que pudieran hacerse revisiones posteriormente.

63. En 2022, las revisiones supusieron un 7 % del presupuesto institucional inicial, lo que indica un proceso de planificación realista a escala global. Sin embargo, algunas partidas, como la de gastos generales de funcionamiento para la Dependencia de Evaluación, se han reducido en más de un 90 %. Del mismo modo, la partida de gastos de personal de la oficina del Senegal se redujo en un 42 %.

64. Los ajustes presupuestarios que se realizan dentro de un mismo año son rudimentarios y consisten en un examen de mitad de período del gasto real en relación con el presupuesto inicial y la publicación de un presupuesto revisado. Puede haber varias rondas de examen. Por ejemplo, en 2022 y 2023, el examen de mitad de período permitió liberar solo un 20 % más del presupuesto en agosto. El permiso de gasto definitivo se concedió en diciembre para conseguir ahorros en el 10 % restante.

65. La principal ventaja de este sistema es su flexibilidad, ya que las prácticas pueden modificarse según lo requiera la situación. Así ocurrió en 2023, cuando una disminución imprevista de la financiación básica obligó a modificar el presupuesto en el último minuto. Sin embargo, también se produjo un grave retraso en el proceso, ya que el presupuesto asignado para 2023 no se aprobó hasta finales de abril de ese año. Como consecuencia, los programas y las dependencias tuvieron que operar con información incompleta durante los dos primeros trimestres del año.

66. Este sistema tiene dos desventajas importantes desde el punto de vista institucional. En primer lugar, limita el efecto del marco estratégico plurianual, ya que no existe un proceso formal para comprobar si los presupuestos anuales (o, en el futuro, bienales) se desvían del marco. Existe un riesgo significativo de que la misión vaya más allá de las prioridades institucionales establecidas por el Secretario Ejecutivo.

67. En segundo lugar, limita las aportaciones y la supervisión externas. El presupuesto previsto no se facilita a la Junta Ejecutiva como exige el párrafo 13.03 del reglamento financiero. En la práctica, el único órgano exterior al que se consulta es el Administrador del PNUD, que hace las funciones de Director General del FNUDC. Esto también priva a la organización de una supervisión externa que podría ayudarla a mantenerse por el buen camino⁷.

⁷ Véase la sección dedicada a la gestión de los riesgos institucionales en el informe anterior de la Junta de Auditores, en la que se describen los mecanismos de las “líneas de defensa” (A/78/5/Add.2, cap. II, párrs. 46 a 81).

El Fondo tiene previsto confeccionar un “presupuesto integrado” más completo

68. Con vistas a preparar su marco estratégico para el período 2026-2029, el FNUDC tiene previsto presentar a su Junta Ejecutiva un “presupuesto integrado” más completo.

69. El concepto de “presupuesto integrado” se basa en las prioridades del marco estratégico para el período 2022-2025. De ahí que la noción del presupuesto integrado sea algo nuevo en la Administración y que deba seguirse la metodología presupuestaria del PNUD en lo que respecta a la aplicación del “plan integrado de recursos y las estimaciones del presupuesto integrado”.

70. Este presupuesto tendría un ámbito más amplio que la simple divulgación del presupuesto institucional, al presentar “todas las categorías de costos, para los recursos ordinarios y los recursos complementarios”. El presupuesto integrado, que engloba tanto los recursos ordinarios como los complementarios dentro del conjunto de la organización, incluiría el presupuesto institucional y los recursos sin afectación destinados a financiar los costos previstos de los programas y proyectos recibidos mediante contribuciones o generados a través de los ingresos en concepto de intereses, como resultado de los diferentes instrumentos financieros del FNUDC.

71. La Junta Ejecutiva no tendría autoridad para aprobar dicho presupuesto, ya que incluiría la financiación voluntaria extrapresupuestaria acordada bilateralmente con cada donante.

72. Sin embargo, con el presupuesto integrado habría transparencia sobre el alcance completo del FNUDC, y la rendición de cuentas podría verse reforzada con unos indicadores del desempeño adecuados.

73. En marzo de 2024, la Administración no había presentado ni el presupuesto institucional ni el presupuesto integrado. Este ejercicio podría tomarse como una preparación en 2025 para el marco estratégico para el período 2026-2029.

Medidas futuras

74. La transparencia y la exhaustividad de la información presupuestaria y la frecuencia con la que se presenta podrían aumentar al confeccionar el FNUDC un presupuesto integrado.

75. La Junta recomienda que el FNUDC defina claramente el alcance de su presupuesto institucional, detallando los ingresos, los gastos y las plazas de personal provisionales, y lo presente oficialmente a la Junta Ejecutiva para que lo apruebe, tal como exigen el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada.

76. La Junta también recomienda que el FNUDC adopte, a nivel de la Secretaría Ejecutiva, un proceso de planificación presupuestaria que defina las responsabilidades y los resultados previstos, y establezca un sistema de comunicación y de capacitación adecuados para el personal, a fin de que el proceso se implante satisfactoriamente.

77. La Junta recomienda además que el FNUDC confeccione un “presupuesto integrado” informativo que incluya ingresos y gastos provisionales tanto para los componentes institucionales como para los programáticos, y presente actualizaciones periódicas a la Junta Ejecutiva.

78. El FNUDC aceptó las recomendaciones.

b) Movilización de recursos

79. La movilización de recursos es vital para la organización (véanse los párrs. 80 a 90). El FNUDC sabe cuáles son las principales dificultades a las que se enfrenta para recaudar fondos (véanse los párrs. 91 a 97). La movilización de recursos debe estar en consonancia con las ambiciones estratégicas (véanse los párrs. 98 a 109).

La movilización de recursos es vital para la organización

80. Dado que el FNUDC se financia íntegramente con recursos voluntarios, tanto en el caso de los programas como en el de los gastos de la sede, se deben movilizar recursos para que la organización pueda cumplir su mandato.

81. La dificultad para hacerlo se indica claramente en el último marco estratégico, donde se establece que la plena aplicación del marco depende de varios riesgos y que el principal de ellos es la movilización de los recursos necesarios (DP/2022/12, párr. 85).

82. En cuanto a los recursos básicos, depender en exceso de un puñado de donantes supone un riesgo importante: solo nueve países (y ninguna estructura privada) contribuyeron a los recursos básicos entre 2019 y 2023, y dos países representaron por sí solos el 64 % de esos recursos.

83. En 2022, se perdió más de un tercio de los recursos básicos (38 %) cuando el principal contribuyente entre 2019 y 2022 se retiró. Si los intereses derivados de las inversiones fueran contribuciones sin afectar de un donante, serían la segunda mayor contribución.

84. De igual manera, durante el período 2019-2023, las tasas de apoyo general a la gestión supusieron el equivalente al 60 % del volumen de los recursos básicos, excluidos los intereses. Eso significa que, independientemente de la financiación básica, el FNUDC está muy expuesto a la variabilidad al alza y a la baja de la cartera de proyectos. La necesidad de contar con una estrategia *ad hoc*, sobre todo para una estructura de tamaño modesto, fue reiterada cuando se evaluó el anterior marco estratégico y, más recientemente, por el auditor interno.

85. La evaluación⁸ del marco estratégico para el período 2018-2021 se publicó en septiembre de 2021⁹ y dio lugar a varias recomendaciones, incluida una específica sobre la recaudación de fondos, para que se examinara el proceso de movilización de recursos con el fin de desarrollar una estrategia global, de modo que pudiera alcanzarse el escenario ideal de recursos y resultados del Fondo en la financiación básica y complementaria, que la Administración ha tenido en cuenta.

86. Una de las razones por las que se hizo esta recomendación fue la fragmentación de la recaudación de fondos dentro del FNUDC, además del hecho de que una organización pequeña necesita hacer un esfuerzo adicional para hacerse oír por encima del clamor de la multitud de organismos de las Naciones Unidas y de desarrollo que operan sobre el terreno.

87. El FNUDC es un actor modesto en comparación con el PNUD o el Banco Mundial. Aunque el auditor no midió el grado de visibilidad de la organización, es razonable suponer que, en general, se la conoce menos que a los dos grandes actores del desarrollo antes mencionados¹⁰.

⁸ La evaluación dentro del FNUDC sigue las normas de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD (véase <http://web.undp.org/evaluation/evaluation-office.shtml>).

⁹ Véase <https://erc.undp.org/evaluation/evaluations/detail/9961>.

¹⁰ En una de las principales redes profesionales, el FNUDC tenía 129.000 seguidores en marzo de 2024, frente a los más de 2 millones del PNUD.

88. Además, el mandato del FNUDC es bastante singular y convierte al Fondo en un híbrido entre una “organización de desarrollo” y una “institución de financiación del desarrollo”¹¹ que trabaja, sobre todo, en beneficio de los países menos adelantados. Este particular posicionamiento debe explicarse de forma pedagógica a los posibles donantes.

89. En febrero de 2024, el FNUDC preparó un proyecto de estrategia de comunicación que la alta dirección aún debe aprobar.

90. Esta estrategia es uno de los elementos de desempeño y rendición de cuentas a los que se comprometió el FNUDC en su plan anterior, y que ahora es una constante en el sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo en la Secretaría de las Naciones Unidas¹².

El FNUDC sabe cuáles son las principales dificultades a las que enfrenta para recaudar fondos

91. El FNUDC es conocedor de los principales ámbitos para los que hace falta recaudar fondos y los objetivos a los que se debe dar prioridad al movilizar recursos.

92. El FNUDC sabe cuáles son las dificultades presupuestarias y de gestión relacionadas con su presupuesto institucional (véase la sección VI del marco estratégico para el período 2022-2025, relativa a la agilidad institucional y operacional), que son condiciones *sine qua non* para ejecutar el mandato de la organización en torno a tres ejes:

- a) Catalizar el capital;
- b) Fortalecer los sistemas de mercado y los mecanismos de financiación;
- c) Acelerar la transformación económica inclusiva, diversificada y ecológica.

93. En el marco estratégico para el período 2022-2025 se describieron claramente estas cuestiones relacionadas con la financiación (DP/2022/12, párrs. 72 y 74). Sin embargo, el FNUDC aún no ha adoptado formalmente una estrategia para abordarlas:

Párr. 72: “Para satisfacer con eficacia las crecientes demandas de apoyo del FNUDC por parte de los PMA y del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, será necesario que la financiación sea adecuada, flexible y previsible”.

Párrafo 74: “Los recursos ordinarios representan la columna vertebral del modelo de operaciones del FNUDC, puesto que proporcionan capacidad operativa, conocimientos técnicos y capital riesgo flexible que le permiten innovar y obtener más recursos. Los recursos ordinarios también sirven para garantizar una presencia mínima a nivel regional y nacional. Es imprescindible disponer de suficientes recursos ordinarios y que estos sean previsibles para que el FNUDC pueda prestar un nivel básico de apoyo a sus Gobiernos asociados y al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo”.

¹¹ Véase el marco estratégico para el período 2022-2025: “Como organización híbrida, el FNUDC cumplirá su singular mandato de desarrollar la capitalización complementando la concesión de donaciones y la asistencia técnica tradicionales con un uso mayor y más generalizado de sus capacidades e instrumentos de financiación, incluidos los préstamos, las garantías y los fondos de financiación combinada en todos los ámbitos de especialización técnica” (DP/2022/12, párr. 18).

¹² La Asamblea General definió claramente para la Secretaría la noción de la rendición de cuentas en el párrafo 8 de su resolución 64/259: “La rendición de cuentas incluye el logro de objetivos y resultados de alta calidad de manera oportuna y eficaz en función de los costos, en la aplicación y el cumplimiento plenos de todos los mandatos”.

94. La Junta pudo examinar el “plan de movilización de recursos” preparado por el FNUDC en febrero de 2023¹³, en el que se señalaban distintas dificultades y se proponían algunas directrices para una futura estrategia. No obstante, por muy pertinente que sea, sigue siendo un documento técnico a nivel de la dependencia encargada de las alianzas.

95. Aunque la recomendación del evaluador debía aplicarse a finales de 2021, no se ha firmado ninguna estrategia a nivel de la Secretaría Ejecutiva, y no ha habido cambios en cómo se organiza la recaudación de fondos.

96. En marzo de 2024, la posición oficial del FNUDC era que se había comenzado a aplicar la recomendación (“iniciada”), es decir, que se han hecho pocos avances concretos en más de dos años. La idea de crear un equipo de tareas para movilizar recursos y así superar algunas deficiencias no pudo llevarse a la práctica.

97. Como consecuencia, el marco estratégico para el período 2022-2025 se aprobó en febrero de 2022 sin una estrategia de movilización de recursos o de comunicación que garantizara su ambiciosa aplicación.

La movilización de recursos debe estar en consonancia con las ambiciones estratégicas

98. La recaudación de fondos debe ajustarse a las necesidades presupuestarias del próximo marco estratégico del FNUDC. Para ejecutar satisfactoriamente un mandato ambicioso sería necesario tener una sólida relación con los principales donantes de los sectores público y privado, entre otras cosas a través de acuerdos estratégicos plurianuales.

99. Para que tengan sentido, las estrategias de movilización de recursos se deben diseñar, adoptar y aplicar en apoyo de las orientaciones estratégicas.

100. El plan estratégico actual (2022-2025) está a punto de terminar, por lo que el FNUDC debe centrarse ya en el siguiente, que la Junta Ejecutiva deberá aprobar a finales de 2025. Por tanto, la estrategia deberá prepararse al mismo tiempo, para que pueda validarse en cuanto se adopte el marco.

101. A modo de comparación, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), por ejemplo, ha adoptado una estrategia plurianual de movilización de recursos para aplicar el plan estratégico. La estrategia proporciona a su personal unas directrices que puede utilizar para planificar la movilización de los recursos necesarios a fin de aplicar satisfactoriamente el plan estratégico de ONU-Mujeres aprobado por la Junta Ejecutiva¹⁴.

102. Mientras tanto, convendría adoptar una estrategia inicial con vistas al próximo presupuesto institucional para el período de transición 2024-2025. Aunque sea solo temporal, servirá de base para preparar una futura estrategia para el período 2026-2029, que podrá perfeccionarse a finales de 2025.

103. Dentro del FNUDC, la Dependencia de Alianzas, Políticas y Comunicaciones se dedica a poner en marcha las alianzas. Su jefatura lleva vacante dos años. La Dependencia se ocupa de las relaciones con los donantes, incluido el sector privado.

104. Entre las organizaciones internacionales puede haber competencia por los recursos, y se considera que el sector privado es una fuente importante de

¹³ La versión original del plan es de 2021 y se ha actualizado desde entonces.

¹⁴ ONU-Mujeres, División de Alianzas Estratégicas, Promoción y Comunicaciones, *The Time Is Now: UN-Women's Resources Mobilization and Partnership Strategy, 2018–2021* (Nueva York, 2018).

financiación. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados tiene una política específicamente dedicada al sector privado (EC/72/SC/CRP.26), al igual que el PNUD¹⁵. En el caso del FNUDC, el sector privado aporta alrededor del 8 % de todos los recursos, pero no contribuye al presupuesto institucional, salvo indirectamente a través del apoyo general a la gestión.

105. El FNUDC, por su parte, sigue las políticas y los procedimientos de operaciones y programas del PNUD para gestionar eficazmente las relaciones con el sector privado¹⁶. Por tanto, antes de celebrar cualquier contrato (memorando de entendimiento), se debe llevar a cabo un proceso de diligencia debida, de conformidad con la política *ad hoc* del PNUD¹⁷.

106. A partir de una muestra, la Junta pudo observar que los acuerdos de financiación de proyectos podían superar la duración anual y extenderse a lo largo de todo el plazo de las actividades financiadas por el donante.

107. Por lo que respecta al presupuesto institucional, en particular los recursos básicos, será necesario consolidar las relaciones ya establecidas como consecuencia de la fuerte dependencia de la organización de unos pocos donantes, sobre todo si no se logra el objetivo de ampliar la base de contribuyentes¹⁸.

108. El acuerdo firmado en 2023 con un Estado Miembro es un buen ejemplo, ya que garantiza las contribuciones durante el período 2023-2027¹⁹.

109. La Junta sugiere que el FNUDC amplíe este mecanismo, en la medida de lo posible, a todos los donantes de recursos básicos²⁰ y, de manera más amplia, que se haga un examen general en 2025 para que los acuerdos abarquen la duración del próximo marco estratégico, para el período 2026-2029. De esta manera se conseguiría una base sólida para la organización y una visibilidad real para la planificación de los recursos humanos en particular.

Medidas futuras

110. El FNUDC debe desarrollar una estrategia específica de recaudación de fondos para reforzar el cumplimiento de su mandato.

111. La Junta recomienda que el FNUDC adopte oficialmente, a nivel de la Secretaría Ejecutiva, una estrategia de recaudación de fondos y la actualice periódicamente, de modo que siempre se cuente con una cuantía suficiente de recursos previsibles con la calidad necesaria para sostener el modelo de operaciones y los objetivos estratégicos.

112. El FNUDC aceptó la recomendación.

c) Ejecución del presupuesto

113. Con la utilización del marco de control interno, de los procedimientos del PNUD y de Quantum se controla de diversas maneras la ejecución del presupuesto.

¹⁵ PNUD, "Private sector development and partnership strategy (2018-2022): making markets work for the SDGs" (Nueva York, agosto de 2020).

¹⁶ Véase PNUD, "Asociaciones del sector privado" (Nueva York, diciembre de 2016). Se puede consultar en <https://popp.undp.org/document/private-sector-partnerships>.

¹⁷ Véase PNUD, "Política de diligencia debida y asociación con el sector privado" (Nueva York, octubre de 2023).

¹⁸ Ampliar la base de donantes es uno de los principales objetivos de la Administración.

¹⁹ A pesar de que se trata de una contribución al "presupuesto integrado", documento que aún no se ha aplicado.

²⁰ La firma de un acuerdo plurianual queda a discreción del donante.

114. La Junta examinó muestras de datos sobre la ejecución en los ámbitos de los recursos humanos, los viajes y las adquisiciones cuya financiación corre a cargo del presupuesto institucional. La Junta también examinó la lista de personas con funciones de aprobación en Quantum, en tres niveles diferentes, en función del costo de la compra.

115. A juzgar por estas muestras, parece que los procesos establecidos para verificar que los gastos se ajustan a las asignaciones presupuestarias son adecuados. Los controles fijados en el marco de control interno para los gastos financieros se respetan, y existe un sistema de aprobación.

116. De hecho, en casos como el de los viajes, se han establecido sistemas adicionales de aprobación relativos al cumplimiento y la conveniencia que pueden haber supuesto una carga excesiva para algunas partes (como el Secretario Ejecutivo Adjunto o la Asesora Especial del Secretario Ejecutivo, en su calidad de revisor final de las solicitudes de viaje en el sistema UNall, o el responsable regional del destino, que ahora también debe aprobar el viaje).

117. Con la utilización del marco de control interno, de los procedimientos del PNUD y de Quantum se controla que haya fondos suficientes antes de expedir una orden de compra o un contrato.

d) Rendición de cuentas respecto de la gestión presupuestaria y presentación de informes sobre el desempeño

118. En los informes sobre el presupuesto se facilitan muy pocos datos (véanse los párrs. 119 a 123). El marco de desempeño utiliza una herramienta con funciones limitadas que prácticamente no afecta a la gestión (véanse los párrs. 124 a 131). Conviene mejorar la gestión del desempeño aprovechando el nuevo entorno digital (véanse los párrs. 132 a 139).

En los informes sobre el presupuesto se facilitan muy pocos datos

119. El estado financiero V es el único en el que se informa sobre la ejecución del presupuesto. Sin embargo, los datos que se presentan son mínimos y no bastan para reforzar la supervisión de la gestión presupuestaria.

120. El estado V, que es obligatorio con arreglo a la norma 24 de las IPSAS (*Presentación de información del presupuesto en los estados financieros*), solo muestra una parte del presupuesto institucional, a través de la ejecución presupuestaria de los recursos ordinarios, y de manera muy general. En términos de cronología, presenta tanto los presupuestos aprobados originalmente como los revisados, así como las sumas realmente ejecutadas.

121. El estado no hace una comparación con el año anterior y tampoco separa el gasto en personal y los gastos generales de funcionamiento, algo que resultaría útil para saber cómo evoluciona globalmente la organización institucional.

122. Dado que, en un futuro próximo, el presupuesto se presentará como un presupuesto integrado plurianual, la naturaleza de las partidas presupuestarias debería precisarse más. Lo más lógico sería que esa información se reflejara en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales²¹.

123. Por tanto, en 2026, el informe anual sobre la ejecución presupuestaria podría presentarse con más detalle e incluir elementos de comparación con los años anteriores dentro del período marco.

²¹ Véase la norma 24 de las IPSAS, párr. 31.

El marco de desempeño utiliza una herramienta con funciones limitadas que prácticamente no afecta a la gestión

124. Para dar seguimiento al desempeño y dirigirlo se utiliza una herramienta con funciones limitadas, que incluye principalmente indicadores de actividad. La mayoría de las veces se considera que las metas se han alcanzado, y este marco apenas se utiliza con fines de gestión.

125. En la última matriz integrada de resultados y recursos disponible (que abarca el año 2022), de 47 indicadores, solo 2 se evaluaron como parcialmente conseguidos (50 % a 75 %), 2 no se evaluaron y los otros 45 se consideraron conseguidos (> 75 %). Esto limita el uso de la matriz para definir las prioridades, tal como subrayó el auditor interno en un informe reciente²².

126. Dentro de esos indicadores, los del “nivel cuatro” se centran explícitamente en la eficacia institucional. La Junta señaló los cuatro indicadores siguientes en relación con el presupuesto financiado con cargo a los recursos ordinarios:

- La financiación básica total y el número de asociados que contribuyen (1.1)
- El porcentaje de los gastos básicos y totales de los programas nacionales (excluidos los recursos locales) gastados en los países menos adelantados (1.4)
- El porcentaje de ejecución respecto al presupuesto aprobado (1.5)
- La parte de los gastos comprometidos en actividades de gestión y gastos de viaje (1.7)

127. El primero de estos indicadores se consiguió parcialmente en el caso de 2022. Los otros tres se evaluaron como conseguidos.

128. A través de la matriz integrada de resultados y recursos se hace un seguimiento de los indicadores, los cuales se comparan con los hitos anuales y el objetivo final al término del marco quinquenal. Como la matriz no se actualiza con la suficiente frecuencia (se hace solo una vez al año), no se puede tener debidamente en cuenta en la gestión basada en los resultados.

129. Los indicadores de la matriz integrada de resultados y recursos relativos al presupuesto institucional son preliminares, ya que se facilitan en abril para el informe anual, y las cifras definitivas de los estados financieros se ultiman en junio. Ni se revisan después de haber sido facilitados por la Oficina de Finanzas y Servicios de Gestión ni se verifican por otras fuentes.

130. Un examen trimestral de los indicadores serviría para que estos se usaran como herramienta de gestión y para integrar la gestión del desempeño en la organización. Por tanto, se debe adaptar la matriz integrada de resultados y recursos o, en su defecto, desarrollar indicadores ambiciosos en tiempo real como herramientas de gestión interna.

Conviene mejorar la gestión del desempeño aprovechando el nuevo entorno digital

131. Se debe reforzar la gestión del desempeño para que pueda utilizarse en la planificación presupuestaria y para aumentar la rendición de cuentas. El FNUDC podría aprovechar las herramientas de seguimiento que ofrece el nuevo entorno Quantum Plus.

²² PNUD, Oficina de Auditoría e Investigaciones, “Audit of United Nations Capital Development Fund”, informe núm. 2608, 2 de octubre de 2023.

132. La matriz integrada de resultados y recursos no incluye indicadores para evaluar al personal, pese a la intención del FNUDC de desarrollar su talento humano a gran escala²³. De forma similar a los indicadores matriciales, en 2022 se evaluó el desempeño de 118 miembros del personal con nombramientos de plazo fijo. En solo tres casos, la calificación no fue satisfactoria.

133. Si en la matriz de evaluación se tuviera en cuenta la asunción de los indicadores, se obtendrían valoraciones más detalladas y útiles, ya que actualmente el interés de las evaluaciones del personal es tan limitado como el de los indicadores de la matriz integrada de resultados y recursos.

134. Tampoco existe ningún procedimiento para que los indicadores de logro (tanto dentro de la matriz integrada de resultados y recursos como fuera de ella) se tengan en cuenta al confeccionar el presupuesto del año siguiente.

135. El proceso de recopilación de indicadores y el de planificación presupuestaria transcurren en paralelo, y el presupuesto se diseña en función de las solicitudes de las dependencias y de los ingresos previstos, más que sobre la base de los indicadores. La asunción individual de los indicadores, considerada durante las evaluaciones del personal, ayudaría a que se les diera el debido seguimiento.

136. En el entorno Quantum Plus hay un módulo de planificación presupuestaria, pero no se ha implantado para el presupuesto institucional del FNUDC (sin embargo, existe un módulo similar para los programas en la versión simple de la plataforma Quantum).

137. Por esta razón, el FNUDC debe hacer un examen de mitad de período, que requiere mucho tiempo, para dar seguimiento a la ejecución, y el Fondo no dispone de una forma integrada de tener en cuenta ese examen para el siguiente proceso de planificación presupuestaria.

138. Dado que la calidad y la disponibilidad de los datos son obligatorias para la gestión basada en los resultados, sería útil trasladar los procesos de gestión presupuestaria a Quantum Plus. De esta forma también se reduciría el papeleo suplementario.

Medidas futuras

139. Debería aumentarse tanto la rendición de cuentas respecto de la gestión presupuestaria como la presentación de informes sobre el desempeño.

140. La Junta recomienda que el FNUDC aumente la utilidad operacional de su matriz integrada de resultados y recursos actualizando los indicadores con mayor frecuencia y, en su caso, revisando las metas.

141. La Junta recomienda que el FNUDC indique la asunción de los indicadores del desempeño, y que los resultados se comuniquen a la Junta Ejecutiva y se tengan en cuenta al preparar el siguiente presupuesto.

142. La Junta recomienda que el FNUDC haga un análisis de la relación costo-beneficio para obtener información en tiempo real sobre el uso de los recursos y sobre los gastos.

143. El FNUDC aceptó las recomendaciones.

²³ Véase el marco estratégico del FNUDC para el período 2022-2025 (DP/2022/12), párr. 81.

C. Transmisiones de información por parte de la administración

1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

144. La administración informó a la Junta de que, de conformidad con la regla 126.17 de la Reglamentación Financiera Detallada, el FNUDC no tuvo que consignar bajas en libros en 2023.

2. Pagos graciabiles

145. La administración confirmó que en el ejercicio sobre el que se informa no se efectuaron pagos graciabiles.

3. Casos de fraude y de presunción de fraude

146. De conformidad con la norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría, la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga garantías razonables de que se detecten inexactitudes significativas (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que su auditoría financiera detecte todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

147. Durante la auditoría, la Junta formuló preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión a fin de evaluar los riesgos de fraude significativo y los procesos establecidos para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos detectados por la administración o que se habían señalado a su atención. La Junta también indagó si la administración tenía conocimiento de algún fraude real, presunto o denunciado, lo que incluyó preguntas a la Oficina de Auditoría e Investigaciones.

148. El FNUDC informó de un caso de presunto fraude durante 2023, cuya posible repercusión financiera se desconoce hasta la fecha. En 2023 se resolvieron dos casos de presunción de fraude, que supusieron una pérdida financiera de 6.577 dólares para el FNUDC.

D. Agradecimientos

149. La Junta desea expresar su reconocimiento por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal el Secretario Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el personal a su cargo.

(Firmado) **Hou Kai**
Auditor General de la República Popular China y
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) **Pierre Moscovici**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia
(Auditor Principal)

(Firmado) **Dorothy Pérez Gutiérrez**
Contralora General Interina de la República de Chile

24 de julio de 2024

Anexo

Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la Administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
1.	2022	A/78/5/Add.2, cap. II, párr. 32	La Junta recomienda que el FNUDC distinga claramente entre las auténticas subvenciones basadas en el desempeño y otras transacciones reconocidas como “subvenciones” pero que constituyen operaciones de adquisición, a las que se aplican diferentes criterios de reconocimiento según las IPSAS.	Se han elaborado unas directrices complementarias de las políticas y los procedimientos de operaciones y programas, que se están sometiendo a un proceso de aseguramiento de la calidad. La descripción de las subvenciones que pueden concederse a entidades del sector público o privado consta en el párrafo 3.2.2 del mandato del Comité sobre Impacto de las Inversiones y los Desembolsos, aprobado por el Director General del FNUDC.	La Junta examinó las directrices complementarias de las políticas y los procedimientos de operaciones y programas y el mandato del Comité sobre Impacto de las Inversiones y los Desembolsos, y está de acuerdo en que en ellos se aborda formalmente la recomendación, si bien debería aclararse más la distinción entre las subvenciones y las transacciones con contraprestación (véase la recomendación del párr. 27). La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
2.	2022	A/78/5/Add.2, cap. II, párr. 33	La Junta recomienda que el FNUDC mida con mayor precisión el efecto que tiene apartarse de las IPSAS y se prepare lo antes posible para la aplicación de la norma 48 de las IPSAS.	La Administración considera que la recomendación se ha aplicado. Se ha hecho una conciliación completa de las subvenciones pendientes en el libro mayor con el módulo de subvenciones para el cierre financiero de 2023. En consecuencia, los compromisos relacionados con las subvenciones pendientes que figuran en los estados financieros reflejan estas últimas con fidelidad.	La Junta observa que se ha hecho una conciliación completa de las subvenciones pendientes en el libro mayor con el módulo de subvenciones para el cierre financiero de 2023. En consecuencia, los compromisos relacionados con las subvenciones pendientes que figuran en los estados financieros reflejan estas últimas con fidelidad. Por tanto, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la Administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
3.	2022	A/78/5/Add.2 , cap. II, párr. 43	La Junta recomienda que el FNUDC concilie las sumas del presupuesto y del flujo de efectivo de sus estados financieros.	Las sumas del presupuesto y del flujo de efectivo se conciliarán en los estados financieros de 2023.	La Junta observa que las sumas del presupuesto y del flujo de efectivo se han conciliado de conformidad con las IPSAS en los estados financieros de 2023 y considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
4.	2022	A/78/5/Add.2 , cap. II, párr. 56	La Junta recomienda que el FNUDC redefina, en colaboración con el PNUD, sus relaciones institucionales y operacionales con el PNUD, tras haber considerado diversas opciones posibles que van desde una mayor integración hasta una mayor separación.	El acuerdo de disposiciones administrativas con el PNUD fue firmado por el Administrador de dicha entidad y el Oficial Encargado del FNUDC en enero de 2024.	La Administración ha facilitado a la Junta un acuerdo de disposiciones administrativas, firmado por el Administrador del PNUD y el Secretario Ejecutivo (Oficial Encargado) del FNUDC. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
5.	2022	A/78/5/Add.2 , cap. II, párr. 61	La Junta recomienda que el FNUDC examine su política de gestión de los riesgos para adaptarla mejor a sus necesidades.	En febrero de 2024, el FNUDC contrató a una empresa de auditoría para que revisara y actualizara su política de gestión de los riesgos a fin de que reflejara el modelo de operaciones y la declaración sobre el apetito de riesgo del FNUDC. La empresa completó su labor en mayo de 2024.	La Administración ha contratado a una empresa de consultoría y asesoramiento empresarial para que ayude a aplicar la recomendación y ha facilitado a la Junta el contrato con la empresa y su mandato, así como la política revisada de gestión de los riesgos institucionales. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
6.	2022	A/78/5/Add.2 , cap. II, párr. 71	La Junta recomienda que el FNUDC elabore su propia declaración sobre el apetito de riesgo.	En febrero de 2024, el FNUDC contrató a una empresa de auditoría para que preparara su declaración sobre el apetito de riesgo con el fin de reflejar el mandato y el modelo de operaciones del FNUDC. La empresa completó su labor en mayo de 2024.	Situación similar a la de la recomendación núm. 5. La Administración facilitó a la Junta la declaración sobre el apetito de riesgo del FNUDC y las orientaciones correspondientes. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la Administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
7.	2022	A/78/5/Add.2 , cap. II, párr. 75	La Junta recomienda que el FNUDC asigne la responsabilidad de Oficial Responsable del Control de los Riesgos a un director superior que ya esté prestando servicios.	La responsabilidad de presidir el Comité sobre Impacto de las Inversiones y los Desembolsos se ha delegado en el Asesor de Política, y el examen y la supervisión de los registros de riesgos de los proyectos se ha delegado en el Jefe Interino de la Dependencia de Apoyo a la Gestión de Programas. El proceso de contratación de una persona especialista en gestión del riesgo sigue en marcha y se prevé que habrá finalizado para el segundo trimestre de 2024.	La Administración ha tomado medidas para aplicar la recomendación, que es fundamental para que los riesgos se gestionen de manera sostenible y eficiente en el Fondo. El proceso de contratación de una persona especialista en gestión del riesgo ayudará a que la recomendación se aplique con eficacia. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
8.	2022	A/78/5/Add.2 , cap. II, párr. 80	La Junta recomienda que el FNUDC complete la transición de sus registros de riesgos a Quantum+ para finales de 2023.	Los datos y registros de riesgos de los proyectos se han incorporado al módulo de gestión de proyectos y carteras del FNUDC en Quantum. Como parte de la configuración, al crear un proyecto también se ha de crear un registro de riesgos.	El registro de riesgos de los proyectos está incluido en el módulo de gestión de proyectos y carteras de Quantum. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
Número total de recomendaciones						8	–	–	–
Porcentaje del número total de recomendaciones						100	–	–	–

Capítulo III

Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

A. Introducción

1. El presente informe financiero debe leerse junto con los estados financieros auditados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y las notas adjuntas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. Todos los importes se expresan en dólares de los Estados Unidos, que son la moneda funcional del FNUDC. Los estados financieros correspondientes al año natural 2023 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). El informe permite que los lectores de los estados financieros comprendan mejor el desempeño del FNUDC.

Sobre el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

2. El mandato original encomendado al FNUDC por la Asamblea General consiste en prestar asistencia a los países en desarrollo en la expansión de sus economías, completando las fuentes existentes de asistencia en capital mediante la concesión de subvenciones y préstamos, particularmente préstamos con períodos de amortización largos sin intereses o con tipos de interés bajos (véase la resolución 2186 (XXI), de 13 de diciembre de 1966). El mandato se complementó en 1973 para que el FNUDC prestara servicio, en primer lugar y principalmente, aunque no de modo exclusivo, a los países menos adelantados.

3. El Fondo tiene un mandato singular en la esfera de la capitalización dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Proporciona capital de inversión y apoyo técnico a los sectores público y privado. Su capacidad para hacer inversiones de capital, en forma de subvenciones, préstamos y garantías, y para brindar asistencia técnica en la preparación de carteras de inversiones para proyectos dentro de un límite claro de adicionalidad financiera y de desarrollo hace que su mandato complemente los de otras entidades de las Naciones Unidas. También coloca al FNUDC en posición de realizar inversiones en las etapas iniciales de los proyectos, exponiéndose a un menor riesgo, que luego pueden ampliar otros asociados, como las entidades de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, las fundaciones filantrópicas y los inversionistas del sector privado.

Servicios prestados por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

4. El Fondo utiliza la asistencia oficial para el desarrollo para que la financiación incluya a quienes corren el riesgo de quedarse atrás. Tiene el objetivo de aumentar la financiación dirigida al ámbito local y cambiar su dinámica, proporcionando el espacio de demostración adecuado para que los países menos adelantados implementen enfoques de financiación innovadores que “atraigan” la financiación adicional, tanto pública y privada como nacional e internacional, necesaria para avanzar con mayor rapidez hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los Objetivos 1 y 17 están integrados en todas las intervenciones del FNUDC, que concede también especial atención al empoderamiento económico de las mujeres. Teniendo en cuenta el marco estratégico para el período 2022-2025, además de las dos esferas emblemáticas (“Economías digitales inclusivas” y “Financiación transformadora local”), el FNUDC pretende ampliar su enfoque para incluir tres esferas emergentes, cuyo objetivo es ayudar a los países menos adelantados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptadas por los Estados Miembros de las

Naciones Unidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: el empoderamiento económico de las mujeres; la financiación relacionada con la resiliencia ante el clima, la energía limpia y la biodiversidad; y la financiación de sistemas alimentarios sostenibles.

5. La labor del FNUDC fomenta los enfoques de financiación innovadores en un ámbito en el que escasean, y tiene efectos visibles que, al repetirse y ampliarse, ayudan a crear mercados financieros inclusivos y sistemas de financiación del desarrollo local y movilizan fondos adicionales de agentes nacionales e internacionales de los sectores público y privado en beneficio de las economías locales, con el objetivo de apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo financiero

6. El objetivo financiero del FNUDC es garantizar que todos los recursos confiados a la organización, incluidos los recursos financieros, se gestionen de forma eficiente y eficaz para lograr los resultados previstos en materia de desarrollo. En este objetivo se enmarcan los siguientes criterios y parámetros de referencia:

- a) Informar de manera precisa y oportuna sobre los resultados a la Junta Ejecutiva, a los asociados del FNUDC y a otros órganos rectores;
- b) Establecer y mantener un conjunto sólido de mecanismos de control interno;
- c) Alcanzar el nivel mínimo de reserva operacional aprobado por la Junta Ejecutiva;
- d) Elaborar estados financieros anuales conformes a las IPSAS.

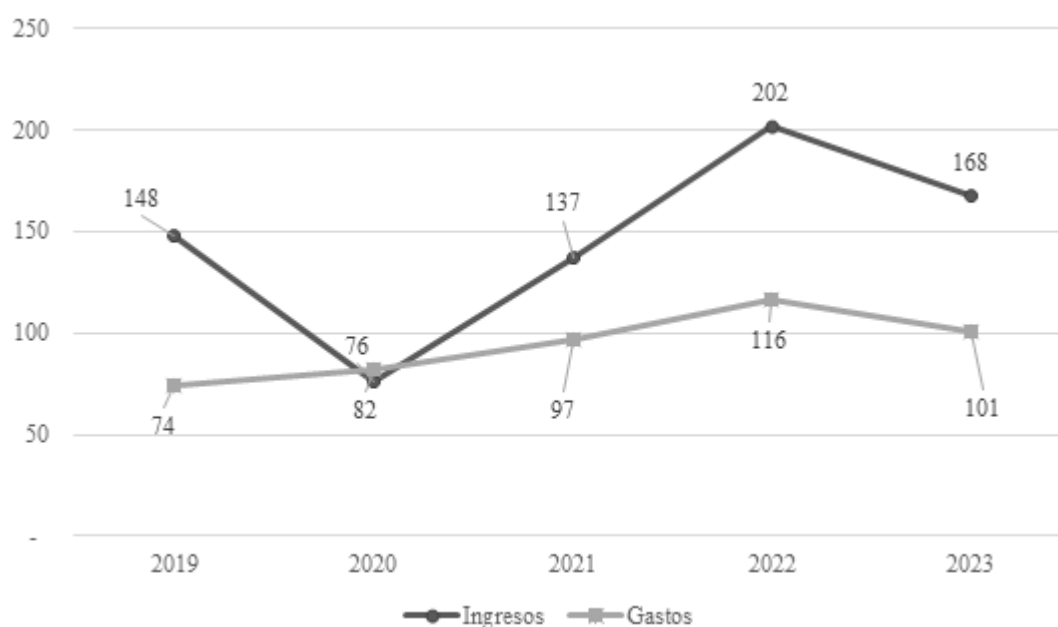
7. El objetivo del FNUDC en materia de presentación de información financiera radica en proporcionar a los usuarios de los estados financieros información oportuna, transparente, amplia y comprensible para la adopción de decisiones.

B. Resumen de los resultados financieros y aspectos destacables

8. Los ingresos totales disminuyeron en un 17,0 % y pasaron de 202,0 millones de dólares en 2022 a 167,6 millones de dólares en 2023. Los gastos totales disminuyeron en un 13,3 % y pasaron de 116,2 millones de dólares en 2022 a 100,8 millones de dólares en 2023. El total del superávit acumulado y las reservas aumentó en un 15,9 % y pasó de 397,9 millones de dólares en 2022 a 461,1 millones de dólares al cierre del ejercicio 2023. Ese aumento es atribuible principalmente a un superávit del ejercicio de 66,8 millones de dólares.

9. Al cierre del ejercicio 2023, el total del activo del FNUDC ascendía a 485,5 millones de dólares, lo que representa un aumento respecto de los 417,3 millones de dólares de 2022. La variación se atribuye principalmente al aumento de las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación y de las otras cuentas por cobrar (64,1 millones de dólares y 23,7 millones de dólares, respectivamente).

Figura III.1
Ingresos y gastos totales
 (Millones de dólares de los Estados Unidos)



C. Ejecución financiera

Análisis de los ingresos

10. Las actividades del FNUDC se financian con contribuciones voluntarias mediante recursos ordinarios (básicos) y otros recursos (complementarios).

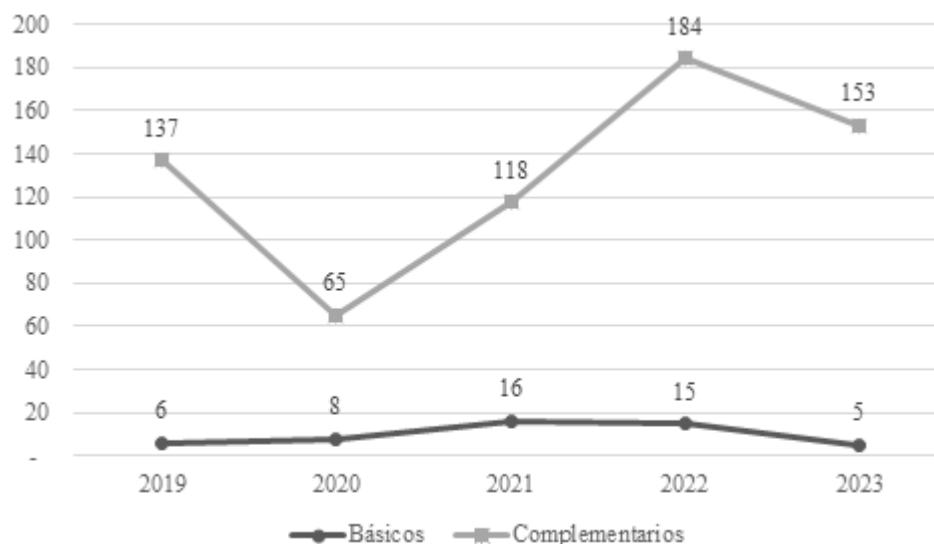
11. En 2023 los ingresos totales ascendieron a 167,6 millones de dólares, lo que supuso una disminución de 34,4 millones de dólares (17,0 %) con respecto a los ingresos totales de 202,0 millones de dólares registrados en 2022. Las principales fuentes de ingresos en 2023 fueron las siguientes:

- Contribuciones voluntarias por valor de 157,8 millones de dólares (94,2 %), frente a 198,7 millones (98,4 %) en 2022
- Inversiones e ingresos de otro tipo por valor de 9,8 millones de dólares (5,8 %), frente a 3,3 millones de dólares (1,6 %) en 2022

12. En 2023, el FNUDC contabilizó 4,9 millones de dólares en concepto de contribuciones ordinarias (básicas) (un 3,1 % del total de contribuciones voluntarias) y 152,9 millones de dólares en concepto de contribuciones de otro tipo (complementarias) (un 96,9 % del total de contribuciones voluntarias). La disminución de 40,9 millones de dólares en las contribuciones voluntarias se debe principalmente a un aumento de los reembolsos de los donantes realizados en 2023.

Figura III.II
Contribuciones voluntarias procedentes de recursos básicos y complementarios

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Análisis de los gastos

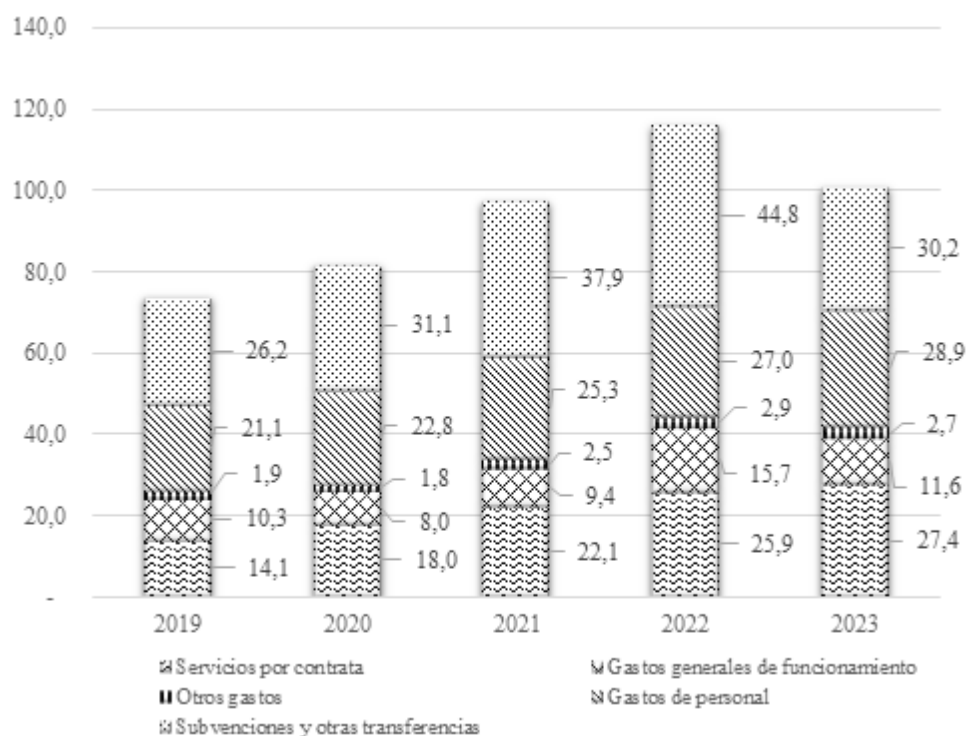
13. En 2023, los gastos del FNUDC ascendieron a 100,8 millones de dólares (107,5 millones de dólares antes de eliminar la recuperación interna de los costos del Fondo), lo que supuso un descenso de 15,4 millones de dólares (13,3 %) respecto de 2022. Esta disminución se debe principalmente a que, en 2023, las subvenciones y otras transferencias descendieron en 14,6 millones.

14. Las subvenciones y otras transferencias de 2023, por valor de 30,2 millones de dólares, representan una parte de la inversión de capital del FNUDC en la ejecución de los programas. En 2022, las subvenciones y otras transferencias ascendieron a 44,8 millones de dólares.

15. En 2023, las otras dos categorías de gastos de mayor importe por naturaleza fueron los gastos de personal (28,9 millones de dólares) y los servicios por contrata (27,4 millones de dólares), que corresponden principalmente a la asistencia técnica prestada por el FNUDC a través de sus programas. En 2022, los gastos de personal y los servicios por contrata ascendieron a 27,0 y 25,9 millones de dólares, respectivamente.

Figura III.III
Composición de los gastos totales (por naturaleza)

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Nota: La categoría de otros gastos comprende las amortizaciones, los suministros y los bienes fungibles.

Gastos por clasificación de costos

16. En su decisión 2010/32, la Junta Ejecutiva aprobó las definiciones de los gastos y la clasificación de las actividades y los costos asociados en dos categorías amplias: a) actividades de desarrollo, que engloban las subcategorías de actividades de programas y actividades para promover la eficacia del desarrollo; y b) actividades de gestión.

17. En 2023, el total de gastos, que ascendió a 107,5 millones de dólares (antes de eliminar la recuperación interna de los costos), se compuso de 95,3 millones de dólares (88,6 %) en concepto de actividades de programas, 6,4 millones de dólares (6,0 %) en actividades para promover la eficacia del desarrollo y 5,8 millones de dólares (5,4 %) en actividades de gestión.

D. Superávit/déficit

18. En 2023, el FNUDC tuvo un superávit de ingresos sobre gastos de 66,8 millones de dólares, frente a un superávit de 85,8 millones en 2022. La disminución de 19,0 millones de dólares:

- Se debió a un descenso de 34,4 millones de dólares en el total de ingresos, que pasó de 202,0 millones de dólares en 2022 a 167,6 millones en 2023
- Se compensó con una disminución de 15,4 millones de dólares en los gastos, que pasaron de 116,2 millones de dólares en 2022 a 100,8 millones en 2023

E. Ejecución del presupuesto

19. El presupuesto del FNUDC se prepara según el criterio de caja modificado y en los estados financieros se presenta como el estado de comparación de importes presupuestados y reales (recursos ordinarios) (estado financiero V). A fin de facilitar la comparación entre el presupuesto y los estados financieros preparados con arreglo a las IPSAS, en la nota 7 se incluye también la conciliación del presupuesto con el estado de flujos de efectivo.

20. En consonancia con el marco estratégico del Fondo para el período 2022-2025, el FNUDC asigna esos presupuestos en importes anuales para que se puedan comparar los montos presupuestados y los reales de los estados financieros anuales, como exigen las IPSAS.

21. En el caso del FNUDC, los presupuestos aprobados son los que permiten que los gastos en que se va a incurrir en relación con las actividades de desarrollo y de gestión se financien con recursos ordinarios. Los otros recursos del Fondo son una estimación futura y una previsión basada en hipótesis acerca de hechos futuros y no son aprobados oficialmente por la Junta Ejecutiva. En el cuadro III.1 se ilustra la utilización de los recursos ordinarios frente a las cuantías presupuestadas.

Cuadro III.1

Tasas de utilización del presupuesto

<i>Componentes del presupuesto</i>	<i>2023</i>		<i>2022</i>	
	<i>Presupuesto final aprobado anualizado (millones de dólares de los EE.UU.)</i>	<i>Tasa real de utilización (porcentaje)</i>	<i>Presupuesto final aprobado anualizado (millones de dólares de los EE.UU.)</i>	<i>Tasa real de utilización (porcentaje)</i>
Actividades de desarrollo	8,3	96	12,5	97
Actividades de gestión	0,4	98	1,0	99
Total	8,7	96	13,5	97

22. En general, el FNUDC utilizó el 96,0 % del importe presupuestado y aprobado, lo que supone una ejecución sostenida respecto del nivel de utilización de recursos de 2022 (97,0 %). La disminución de 4,8 millones de dólares en el presupuesto final aprobado se debe a que, en 2023, hubo menos ingresos en concepto de recursos ordinarios.

F. Situación financiera

Activo

23. Al cierre del ejercicio 2023, el activo del FNUDC ascendía a 485,5 millones de dólares (2022: 417,3 millones de dólares). El aumento de 68,2 millones de dólares (16,3 %) se debe principalmente a que las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación y las otras cuentas por cobrar fueron mayores (64,1 millones de dólares y 23,7 millones de dólares, respectivamente).

24. Al cierre del ejercicio 2023, el total de las inversiones ascendía a 194,9 millones de dólares (un 39,7 % de todo el activo). Las inversiones del Fondo se repartían en inversiones a largo plazo y a corto plazo. Gracias a esas decisiones de asignación, la cartera se benefició del aumento previsto de las tasas de interés y logró mantener su objetivo de asegurar la disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a las obligaciones corrientes de la entidad.

Pasivo

25. El pasivo total del Fondo aumentó en 5,0 millones de dólares (25,8 %) y pasó de 19,4 millones de dólares en 2022 a 24,4 millones de dólares en 2023.

26. Al cierre del ejercicio 2023, el FNUDC tenía obligaciones en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio por valor de 14,2 millones de dólares (2022: 11,4 millones de dólares), es decir, el 58,2 % (2022: 58,8 %) del pasivo total. Las obligaciones del Fondo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio siguen estando íntegramente financiadas.

Activo neto/patrimonio neto

27. En 2023, el activo neto/patrimonio neto fue de 461,1 millones de dólares, incluidos un superávit acumulado de 453,0 millones de dólares y reservas operacionales por valor de 8,1 millones de dólares. El superávit acumulado al 31 de diciembre de 2023 comprendía las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación por valor de 235,2 millones de dólares. Según el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada del FNUDC, la organización solo puede gastar cuando se recibe dinero en efectivo.

28. Las reservas operacionales se componían de una reserva operacional para recursos ordinarios de 5,9 millones de dólares y una reserva operacional para otros recursos de 2,2 millones de dólares.

29. En 2023, el activo neto/patrimonio neto aumentó en 63,2 millones de dólares (15,9 %) a consecuencia del efecto combinado de los siguientes factores: a) un superávit de 66,8 millones de dólares; b) un aumento de los fondos para fines específicos de 0,2 millones de dólares; c) una pérdida actuarial de 1,7 millones de dólares; y d) un ajuste con arreglo a la norma 41 de las IPSAS (Instrumentos financieros) de 2,1 millones de dólares.

G. Rendición de cuentas, gobernanza y gestión de riesgos

30. La rendición de cuentas y la gobernanza del FNUDC tienen cuatro aspectos:

a) Los órganos rectores y los comités de gobernanza del FNUDC: la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Junta Ejecutiva y la Quinta Comisión;

b) La rendición de cuentas del FNUDC a los asociados y beneficiarios de sus programas, es decir, los donantes, los Gobiernos de países donde se ejecutan programas, los asociados de las Naciones Unidas, los asociados en la ejecución y los beneficiarios de los proyectos;

c) Los mecanismos de supervisión institucional del FNUDC:

i) Supervisión externa independiente: la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Junta de Auditores, la Dependencia Común de Inspección y el Comité Asesor de Auditoría y Evaluación;

ii) Supervisión interna independiente: la Oficina de Auditoría e Investigaciones y la Oficina de Ética del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);

d) La rendición de cuentas interna del FNUDC: el Director General del FNUDC, el Secretario Ejecutivo del FNUDC y el equipo directivo superior.

31. La garantía de que todos los recursos confiados al FNUDC, incluidos los recursos financieros, se han gestionado de manera eficiente y eficaz para lograr los

resultados previstos en materia de desarrollo es un elemento intrínseco de la forma en que el FNUDC administra esos recursos.

32. El Fondo dispone de un riguroso sistema de controles internos para tener la seguridad de que la gestión efectiva de los riesgos se integra en los procesos institucionales ordinarios y se concilia con los objetivos estratégicos de la organización.

Gestión de los riesgos institucionales

33. El FNUDC está expuesto a diversos riesgos de carácter financiero, operacional, organizativo, ambiental, político, normativo y estratégico, entre otros. Los riesgos y la incertidumbre son inherentes a muchas de las actividades del Fondo, dada la naturaleza de su singular mandato, que incluye prestar especial atención a los países menos adelantados. La política de gestión de los riesgos institucionales proporciona la base y las disposiciones de organización para gestionar los riesgos en todo el FNUDC. En la política se describe la forma en que la organización se asegura de gestionar los riesgos de manera eficaz y eficiente. La gestión de los riesgos institucionales permite al FNUDC determinar, comunicar y analizar diversos riesgos y facilita la comprensión de los riesgos a los que está expuesto el Fondo. El FNUDC sigue asegurando la plena aplicación de la gestión de riesgos en toda la organización. La aplicación de esa política contribuye a fortalecer las prácticas de gestión, la adopción de decisiones y la asignación de recursos, a fin de que el Fondo respete su mandato y mantenga la confianza.

34. El Grupo de Gestión de Riesgos es el órgano superior encargado de analizar y supervisar las medidas para determinar, gestionar y mitigar los riesgos del Fondo. El Grupo examina las políticas y los procedimientos relacionados con la gestión de los riesgos institucionales, incluidos los aspectos estratégicos de la gestión de la continuidad de las operaciones. También evalúa el aspecto general de los riesgos relacionado con la gestión de los conocimientos, incluido el examen y recopilación de las lecciones aprendidas y las mejores prácticas para aplicarlas y difundirlas en toda la organización.

Gestión del riesgo financiero

35. Debido a su modelo institucional y operacional, el Fondo está expuesto a diversos riesgos financieros, como los tipos de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés, los cambios en los mercados de deuda y acciones y el incumplimiento de las obligaciones de los deudores. El reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada del FNUDC, así como sus políticas y procedimientos, establecen una rigurosa gestión de los riesgos financieros centrada en minimizar sus posibles efectos negativos en la ejecución financiera del Fondo. La política de gestión de los riesgos institucionales del FNUDC proporciona las bases y las disposiciones de organización generales para gestionar los riesgos en todo el Fondo y describe el enfoque y la metodología del FNUDC en materia de gestión de los riesgos institucionales. El objetivo del marco y el proceso es asegurar que el FNUDC tenga un enfoque estructurado, sistemático e integrado de la gestión de riesgos.

36. En los últimos años, los instrumentos de financiación del FNUDC se han diversificado. La plataforma del FNUDC para invertir en los países menos adelantados ayuda a los programas del Fondo a estructurar, determinar la calificación crediticia y mitigar los riesgos relacionados con las oportunidades de inversión tanto del sector público como del privado. El Fondo ha establecido políticas sobre préstamos y garantías, ha reforzado sus requisitos de diligencia debida, ha puesto en marcha un modelo de calificación crediticia y ha elaborado un procedimiento para ayudar a seleccionar y aprobar las transacciones de préstamos y garantías.

37. La gestión de los riesgos financieros relacionados con el efectivo y las inversiones corre a cargo de la División de Tesorería del PNUD. La División invierte fondos recibidos de los asociados en la financiación con arreglo a unas directrices de inversión aprobadas por el Comité de Inversiones del PNUD. El Comité, integrado por personal directivo superior del PNUD, se reúne trimestralmente para examinar el rendimiento de las inversiones y comprobar que se cumplen las directrices de inversión.

38. Los objetivos principales de las directrices de inversión del PNUD son los siguientes:

- a) Seguridad: conservación del capital, mediante la inversión en títulos de renta fija de gran calidad con especial hincapié en la solvencia de los emisores;
- b) Liquidez: flexibilidad para hacer frente a las necesidades de efectivo mediante inversiones en títulos de renta fija altamente negociables y la estructuración de los vencimientos en función de las necesidades de liquidez;
- c) Ingresos: obtención del máximo rendimiento de las inversiones dentro de los parámetros de seguridad y liquidez;
- d) Selección de inversiones socialmente responsables mediante la aplicación de los filtros negativos de un proveedor designado.

39. Las inversiones del FNUDC relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio están externalizadas y su gestión está a cargo de administradores de fondos externos que se rigen por directrices de inversión específicas que el comité de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio examina y aprueba de forma periódica. En las directrices se establecen los instrumentos idóneos para las inversiones globales en renta variable y renta fija y se especifican los límites de las clases de activos. La presentación de informes y supervisión de los administradores de inversiones corren a cargo de la División de Tesorería del PNUD y se llevan a cabo formalmente a través de reuniones trimestrales del comité de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio e informes financieros mensuales presentados por los administradores de inversiones.

Controles internos

40. El mandato del FNUDC le exige que opere y mantenga su presencia en entornos de alto riesgo, principalmente, si bien no de manera exclusiva, en los países menos adelantados, en los que existe una gran cantidad de riesgos inherentes, como el riesgo elevado para la seguridad de sus empleados o de otros activos de la organización. Esto obliga al FNUDC a observar las más estrictas normas de control interno.

41. Mantener procedimientos de control interno eficaces es una de las responsabilidades fundamentales de la administración del FNUDC y parte indisociable de la manera en que el Fondo gestiona sus operaciones. La administración del FNUDC tiene la responsabilidad a todos los niveles de hacer lo siguiente:

- a) Establecer un entorno y una cultura de control estrictos que promuevan la aplicación de controles internos eficaces;
- b) Determinar y evaluar los riesgos que puedan afectar al logro de los objetivos, y aplicar estrategias adecuadas de mitigación de los riesgos;
- c) Establecer políticas y procedimientos, sistemas, actividades de vigilancia y otras actividades de control apropiados que promuevan y mantengan un sólido entorno de control interno;

d) Hacer un seguimiento de la eficacia de los controles internos.

42. La aplicación eficaz de los controles internos dentro del FNUDC se logra a través de los siguientes procesos institucionalizados:

a) Controles “de primera línea”: funciones desempeñadas por todo el personal de la organización sobre el terreno, en las oficinas regionales y la sede mediante la aplicación de las políticas y los procedimientos en vigor en sus operaciones cotidianas, a fin de asegurar que se alcancen los objetivos y que los recursos confiados al FNUDC se protejan y gestionen de forma apropiada;

b) Supervisión: seguimiento de la eficacia operacional de los controles “de primera línea” y mitigación de los riesgos conexos. La supervisión es responsabilidad de las oficinas regionales y la sede e incluye funciones como el seguimiento de la ejecución financiera, los procesos de planificación y presupuestación, la gestión y el aseguramiento de la calidad, y la gestión de los resultados y de la ejecución;

c) Supervisión interna independiente: funciones desempeñadas internamente y diseñadas para ofrecer garantías independientes y objetivas sobre la eficiencia y la eficacia de los procesos y controles aplicados por la administración. Esa supervisión es responsabilidad de la Oficina de Auditoría e Investigaciones y la Oficina de Ética del PNUD;

d) Supervisión externa: la supervisión interna se complementa con la que llevan a cabo órganos externos, como la Junta Ejecutiva, el Comité Asesor de Auditoría y Evaluación y auditores externos y autoridades reguladoras.

H. Cuestiones de contabilidad

Estimaciones contables fundamentales

43. A fin de preparar los estados financieros de conformidad con las IPSAS, el FNUDC debe basarse en estimaciones, juicios e hipótesis para seleccionar y aplicar las políticas contables y determinar los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos sobre los que informa. Por este motivo, es posible que los resultados reales difieran de esas estimaciones. Las estimaciones contables y las hipótesis subyacentes se examinan de manera constante, y los cambios en las estimaciones se reconocen en el ejercicio en que se revisan las estimaciones, así como en los ejercicios posteriores que se vean afectados. Entre las principales estimaciones e hipótesis que pueden dar lugar a ajustes significativos en los ejercicios futuros se encuentran las siguientes:

- El reconocimiento de ingresos
- La medición actuarial de las prestaciones de los empleados
- La selección de la vida útil y el método de amortización de los elementos de propiedades, planta y equipo
- La valoración de los activos de inversión
- El deterioro del valor de los activos, incluidas las pérdidas crediticias previstas con arreglo a la norma 41 de las IPSAS
- La clasificación de los instrumentos financieros
- Los activos y pasivos contingentes

44. La administración del FNUDC examina periódicamente la elaboración, selección y divulgación de las estimaciones y políticas contables fundamentales. Si bien las estimaciones y las hipótesis se basan en el conocimiento de los acontecimientos actuales y las medidas que podrían adoptarse en el futuro, los

resultados reales pueden diferir en última instancia de esas estimaciones e hipótesis. Las políticas contables más importantes se indican en las notas 2 y 4 de los estados financieros.

Adopción de nuevas normas contables

45. El 1 de enero de 2023, el FNUDC adoptó la nueva norma 41 de las IPSAS (Instrumentos financieros), lo que ha dado lugar a cambios en las políticas contables y a ajustes de los importes contabilizados anteriormente en los estados financieros. Tal como permiten las disposiciones transitorias de la norma 41, el FNUDC ha optado por no reexpresar las cifras comparativas. Los cambios se limitaron a lo siguiente:

- Nuevas categorías de clasificación y medición: las inversiones del Fondo que se gestionan externamente ahora se clasifican y miden a su valor razonable con cambios en resultados (anteriormente se hacía a su valor razonable con cambios en el activo neto/patrimonio neto).
- Las pérdidas crediticias de la cartera de préstamos del Fondo se basan ahora en la previsión de las pérdidas relacionadas con el crédito (anteriormente se basaban en pruebas objetivas del deterioro).
- Las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación con vencimiento superior a 12 meses a partir de la fecha de cierre del ejercicio se descuentan utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En la nota 5 de los estados financieros figura más información.

46. En la nota 3 d) de los estados financieros figura más información sobre los futuros cambios contables.

I. Ejecución del proyecto de planificación de los recursos institucionales de próxima generación

47. El FNUDC se unió al PNUD en la implantación del proyecto de planificación de los recursos institucionales de próxima generación (Quantum), que se aprobó en mayo de 2020 y se puso en marcha con buenos resultados el 9 de enero de 2023. Quantum, que sustituye a Atlas, el anterior programa de planificación de los recursos institucionales, tiene una arquitectura moderna basada en la nube, anclada en la solución de planificación de los recursos institucionales Oracle Cloud. Quantum refuerza las nuevas formas digitales de trabajo, que ayudarán a actualizar los procesos del Fondo para incorporar la tecnología de próxima generación en consonancia con las aspiraciones y capacidades establecidas en las estrategias digitales y de tecnología de la información del PNUD, por lo que representa un hito importante en la digitalización del FNUDC.

48. La ejecución del proyecto comenzó en junio de 2021 con la colaboración continua de los usuarios finales y culminó con la puesta en marcha satisfactoria el 9 de enero de 2023 de los módulos de Finanzas (libro mayor, cuentas por pagar, cuentas por cobrar y activos fijos), Gestión de la Cadena de Suministro, Gestión de la Cartera de Proyectos y Gestión del Capital Humano. La optimización de los procesos de Quantum continuará en 2024, a medida que el FNUDC siga tratando de aumentar la eficiencia de los procesos institucionales buscando oportunidades para aprovechar al máximo las funcionalidades adicionales, incluidos los sistemas de planificación corporativa y de gestión de los riesgos institucionales.

J. Previsión para 2024 y más adelante

49. De cara al futuro, conforme a lo previsto en su marco estratégico para el período 2022-2025, el FNUDC seguirá reforzando el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas poniendo sus instrumentos de financiación y su experiencia a disposición de otras entidades de la Organización e implantando conjuntamente soluciones innovadoras que atraigan capital adicional y catalicen la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a escala. Aprovechando la oportunidad que, en 2024 y 2025, brinda el proceso preparatorio para la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el FNUDC también tratará de intensificar los intercambios con los Estados Miembros y otras partes interesadas para intentar atraer fondos privados y, así, ayudar a responder a las cambiantes necesidades de financiación y movilizar la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a mayor escala, por ejemplo a través de la financiación combinada y especialmente en los países menos adelantados y otros países vulnerables.

Capítulo IV

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencias</i>	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 8	23 778	63 668
Inversiones	Nota 9	89 761	82 669
Cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación	Nota 10	146 984	108 008
Otras cuentas por cobrar	Nota 10	26 626	2 921
Anticipos entregados	Nota 11	3 057	1 334
Préstamos	Nota 12	774	987
Otros activos corrientes	Nota 10	15	–
Total del activo corriente		290 995	259 587
Activo no corriente			
Inversiones	Nota 9	105 145	92 684
Cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación	Nota 10	88 206	63 121
Préstamos	Nota 12	462	1 353
Propiedades, planta y equipo	Nota 13	698	597
Total del activo no corriente		194 511	157 755
Total del activo		485 506	417 342
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y pasivos devengados	Notas 2 y 14	3 041	1 136
Fondos mantenidos por cuenta de donantes	Nota 15	28	392
Prestaciones de los empleados	Nota 16	3 637	3 538
Otros pasivos corrientes	Nota 15	557	243
Total del pasivo corriente		7 263	5 309
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar y pasivos devengados	Nota 14	–	9
Prestaciones de los empleados	Nota 16	17 119	14 130
Total del pasivo no corriente		17 119	14 139
Total del pasivo		24 382	19 448

	<i>Referencias</i>	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Activo neto/patrimonio neto			
Reservas	Nota 17	8 100	7 200
Superávits acumulados	Nota 18	453 024	390 694
Total del activo neto/ patrimonio neto		461 124	397 894
Total del pasivo y el activo neto/patrimonio neto		485 506	417 342

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

II. Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencias</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
Ingresos			
Contribuciones voluntarias	Nota 19	157 794	198 690
Ingresos por inversiones	Nota 20	7 546	2 856
Otros ingresos	Nota 21	2 262	455
Total de ingresos		167 602	202 001
Gastos^a			
Servicios por contrata	Nota 22	27 367	25 866
Gastos de personal	Nota 22	28 898	26 988
Suministros y artículos fungibles	Nota 22	632	1 080
Gastos generales de funcionamiento	Nota 22	11 608	15 667
Subvenciones y otras transferencias	Notas 2 y 22	30 190	44 766
Otros gastos	Nota 22	1 995	1 766
Amortización	Nota 22	90	78
Total de gastos		100 780	116 211
Superávit/(déficit) del ejercicio		66 822	85 790

^a Los gastos por categoría de clasificación de costos y esfera de actividad se describen en la nota 27.1.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

III. Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencias</i>	<i>Reservas</i>	<i>Superávit acumulado</i>	<i>Total del activo neto/ patrimonio neto</i>
Saldo al 31 de diciembre de 2022		7 200	390 694	397 894
Ajuste conforme a la norma 41 de las IPSAS	Nota 5	–	(2 128)	(2 128)
Saldo al 31 de diciembre de 2022 (ajustado)		7 200	388 566	395 766
Cambios en el activo neto/patrimonio neto				
Reserva operacional transferida de superávits acumulados		900	(900)	–
Fondos para fines específicos	Nota 18	–	265	265
Ganancias/(pérdidas) actuariales	Nota 16	–	(1 729)	(1 729)
Superávit del ejercicio		–	66 822	66 822
Total de cambios en el activo neto/patrimonio neto		900	64 458	65 358
Saldo al 31 de diciembre de 2023		8 100	453 024	461 124

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencias</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit/(déficit) del ejercicio	Estado financiero II	66 822	85 790
<i>Ajustes para conciliar el superávit/(déficit) del ejercicio con los flujos netos de efectivo</i>			
Amortización		90	78
Deterioro del valor	Nota 22.6	349	457
Amortización de las primas de los bonos	Nota 9	(1 699)	12
(Ganancias)/pérdidas en el valor razonable con cambios en resultados		(739)	1 182
(Ganancias)/pérdidas por enajenación de propiedades, planta y equipo	Nota 22.6	(36)	(12)
<i>Cambios en el activo</i>			
(Aumento)/disminución de las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación		(66 189)	(38 966)
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar		(28 224)	11 563
(Aumento)/disminución de los anticipos entregados		(1 723)	(652)
(Aumento)/disminución de los préstamos		744	348
(Aumento)/disminución de otros activos corrientes		(15)	–
Intereses recibidos por préstamos		322	577
<i>Cambios en el pasivo/activo neto</i>			
(Disminución)/aumento de las cuentas por pagar y el pasivo devengado		1 907	(1 177)
(Disminución)/aumento de los fondos mantenidos por cuenta de donantes		(364)	392
(Disminución)/aumento de los anticipos por pagar	Nota 15	–	(33)
(Disminución)/aumento de las prestaciones de los empleados	Nota 16	1 359	1 728
(Disminución)/aumento de otros pasivos		314	(54)
(Disminución)/aumento de los fondos para fines específicos	Nota 18	265	307
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) las actividades de operación		(26 817)	61 540
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compras de inversiones	Nota 9	(134 602)	(84 072)
Vencimientos de inversiones	Nota 9	117 890	69 250
(Aumento)/disminución de las inversiones a cargo de administradores de inversiones externos		(403)	(523)
Intereses y dividendos recibidos		4 197	1 924
Compras de propiedades, planta y equipo	Nota 13	(195)	(85)
Enajenación de propiedades, planta y equipo		40	16

	<i>Referencias</i>	2023	2022
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) las actividades de inversión		(13 073)	(13 490)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		–	–
(Disminución)/aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		(39 890)	48 050
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		63 668	15 618
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	Nota 8	23 778	63 668

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales (recursos ordinarios) correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto aprobado</i>		<i>Gastos reales expresados con un criterio comparable (nota 7)^a</i>	<i>Diferencia entre el presupuesto final aprobado y los gastos reales</i>
	<i>Inicial</i>	<i>Final</i>		
Actividades de desarrollo				
Programa	1 888	1 888	1 825	63
Eficacia del desarrollo	7 441	6 394	6 145	249
Subtotal	9 329	8 282	7 970	312
Actividades de gestión	432	432	425	7
Total	9 761	8 714	8 395	319

^a En 2023, frente a un gasto real del presupuesto aprobado de 8,395 millones de dólares, los recursos ordinarios disponibles del Fondo ascendieron a 8,837 millones de dólares. En cuanto a la diferencia de 0,442 millones de dólares, en la nota 7 se ha hecho una conciliación con la disminución del efectivo y los equivalentes de efectivo de 39,890 millones de dólares (véase el estado IV).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización Notas a los estados financieros de 2023

Nota 1

Entidad declarante

El mandato original encomendado al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) por la Asamblea General consiste en prestar asistencia a los países en desarrollo en la expansión de sus economías, completando las fuentes existentes de asistencia en capital mediante la concesión de subvenciones y préstamos, particularmente préstamos con períodos de amortización largos sin intereses o con tipos de interés bajos (véase la resolución 2186 (XXI), de 13 de diciembre de 1966). El mandato se complementó en 1973 para que el FNUDC prestara servicio, en primer lugar y principalmente, aunque no de modo exclusivo, a los países menos adelantados.

El Fondo tiene un mandato financiero singular en el sistema de las Naciones Unidas. Proporciona capital de inversión y apoyo técnico a los sectores público y privado. Su capacidad para proporcionar financiación de capital en forma de subvenciones, préstamos y mejoras crediticias, así como para aportar conocimientos técnicos sobre la preparación de carteras de proyectos de infraestructura y creación de capacidad sostenibles y resilientes, hace que su mandato complemente el de otras entidades de las Naciones Unidas. También otorga al FNUDC la posibilidad de realizar inversiones en las etapas iniciales de los proyectos para reducir el riesgo en oportunidades que luego pueden ampliar los asociados financieros institucionales y, cada vez más, fundaciones filantrópicas e inversionistas del sector privado.

El FNUDC tiene su sede en Nueva York y presta apoyo en materia de inversión y asistencia técnica a 41 países menos adelantados.

Los estados financieros solamente incluyen las operaciones del FNUDC. El Fondo no tiene filiales ni participaciones en entidades asociadas o controladas conjuntamente.

Nota 2

Declaración de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

Los estados financieros del Fondo se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Al no haber una norma específica de las IPSAS sobre los gastos de transferencia, el FNUDC reconoce gastos en concepto de subvención cuando se certifica que se han alcanzado los hitos acordados, y presenta como compromisos pendientes los hitos que no se han certificado. Este tratamiento no se ajusta a la norma 1 de las IPSAS (*Presentación de los estados financieros*), que establece que debe reconocerse la totalidad del pasivo y del gasto una vez firmados los acuerdos de subvención. Con arreglo al párrafo 31 de la norma 1 de las IPSAS, el FNUDC considera que el tratamiento previsto en la norma 1 de las IPSAS no refleja adecuadamente la naturaleza de los acuerdos de subvención, que se basa en el desempeño, y resultaría confuso y sería incompatible con el objetivo de los estados financieros de proporcionar información útil sobre los resultados financieros del FNUDC. Esta desviación es temporal y dejará de ser necesaria cuando el FNUDC aplique la norma 48 de las IPSAS (*Gastos de transferencia*)²⁴, que prevé una nueva categoría de activos (“activos en concepto de derechos de transferencia”). Si bien confirma la obligación de reconocer la totalidad del pasivo relacionado con

²⁴ La norma 48 de las IPSAS se dictó en marzo de 2023 y se aplicará a los estados financieros anuales correspondientes a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

los acuerdos de subvención, esta nueva norma permitirá presentar adecuadamente los resultados financieros del FNUDC. En los cuadros siguientes se detallan las repercusiones financieras de la desviación antes mencionada sobre la base de las mejores estimaciones para las subvenciones pendientes.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2023 (pro forma)</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>	<i>31 de diciembre de 2022 (pro forma)</i>
Resumen del estado de situación financiera				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar y pasivos devengados	3 041	26 440	1 136	17 651
Total del pasivo corriente	7 263	30 662	5 309	21 824
Total del pasivo	24 382	47 781	19 448	35 963
Activo neto/patrimonio neto				
Superávits acumulados	453 024	429 625	390 694	374 179
Total del activo neto/ patrimonio neto	461 124	437 725	397 894	381 379
Total del pasivo y el activo neto/patrimonio neto	485 506	485 506	417 342	417 342

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2023 (pro forma)</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>	<i>31 de diciembre de 2022 (pro forma)</i>
Resumen del estado de resultados				
Gastos				
Subvenciones y otras transferencias	30 190	35 726	44 766	49 061
Total de gastos	100 780	106 316	116 211	120 506
Superávit/(déficit) del ejercicio	66 822	61 286	85 790	81 495

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total del activo neto/ patrimonio neto</i>	<i>Total del activo neto/patrimonio neto (pro forma)</i>
Resumen del estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto		
Saldo al 31 de diciembre de 2022	397 894	381 379
Superávit del ejercicio	66 822	61 286
Total de cambios en el activo neto/patrimonio neto	65 358	59 822
Saldo al 31 de diciembre de 2023	461 124	437 725

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2023 (pro forma)</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>	<i>31 de diciembre de 2022 (pro forma)</i>
Resumen del estado de flujos de efectivo				
Flujos de efectivo de las actividades de operación				
Superávit/(déficit) del ejercicio	66 822	61 286	85 790	81 495
(Disminución)/aumento de las cuentas por pagar y el pasivo devengado	1 907	7 443	(1 177)	3 118
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) las actividades de operación	(26 817)	(26 817)	61 540	61 540

Nota 3**Criterios utilizados para la preparación de los estados financieros y autorización para presentarlos para su auditoría****a) Criterio de medición**

Los presentes estados financieros se han preparado de acuerdo con el criterio contable del devengo de conformidad con las IPSAS y el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y su anexo 1, que se aplica al FNUDC (en adelante, “reglamento financiero y reglamentación financiera detallada del FNUDC”).

El Fondo aplica el principio de costo histórico, excepto en los casos que se indican en la nota 4 (Principales políticas contables). Esas políticas contables se han aplicado sistemáticamente a lo largo del ejercicio y en ejercicios anteriores, con la excepción del cambio en la política contable que se indica en la nota 5. El ejercicio económico se extiende de enero a diciembre.

b) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del FNUDC es el dólar de los Estados Unidos. Estos estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique otra cosa.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos en la fecha de la transacción, al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, que se aproxima a los tipos de cambio al contado del mercado.

Los activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio y los efectos se contabilizan en el estado de resultados.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas al costo histórico se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio derivadas de la liquidación de transacciones en moneda extranjera se contabilizan en el estado de resultados.

c) Estimaciones contables fundamentales

Para preparar los estados financieros de conformidad con las IPSAS, el FNUDC debe basarse en estimaciones, juicios e hipótesis para seleccionar y aplicar las políticas contables y determinar los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos

sobre los que informa. Por esa razón, los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Las estimaciones contables y las hipótesis en que se basan se examinan constantemente, y las revisiones de las estimaciones se reconocen en el ejercicio en que se revisan y en los ejercicios futuros a los que afectan. Entre las principales estimaciones e hipótesis que pueden dar lugar a ajustes importantes en ejercicios posteriores se encuentran las siguientes: las mediciones actuariales de las prestaciones de los empleados; la selección de la vida útil y el método de amortización de los elementos de propiedades, planta y equipo y los activos intangibles; el deterioro del valor de los activos, incluidas las pérdidas crediticias previstas con arreglo a la norma 41 de las IPSAS (*Instrumentos financieros*); la clasificación de los instrumentos financieros; la valoración de los activos de inversión; el reconocimiento de ingresos; y los activos y pasivos contingentes.

d) Futuros cambios contables

La norma 43 de las IPSAS (*Arrendamientos*) se publicó en enero de 2022 con efecto a partir del 1 de enero de 2025. Sustituye a la norma 13 de las IPSAS (*Arrendamientos*) e introduce el modelo de derecho de uso para los arrendatarios. Sobre la base de ese modelo, una vez se adopte la nueva norma y expire cualquier disposición transitoria, la mayoría de los arrendamientos deberán capitalizarse, lo que dará lugar a un aumento en el importe del activo capitalizado y al registro del pasivo por arrendamientos conexo. La repercusión en la ejecución financiera anual del FNUDC es que los gastos por arrendamiento que se contabilizan actualmente serán reemplazados por la amortización del activo arrendado y los costos por intereses del pasivo por arrendamiento conexo. Se están evaluando las repercusiones que tendrá en los estados financieros del FNUDC cuando se adopte, incluidas las relacionadas con las modificaciones consiguientes de otras normas.

En marzo de 2023, el Consejo de las IPSAS publicó la norma 47 (*Ingresos*) y la norma 48 (*Gastos de transferencia*), cada una de ellas con fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2026. La norma 47 sustituirá a las normas de las IPSAS 9 (*Ingresos de transacciones con contraprestación*), 11 (*Contratos de construcción*) y 23 (*Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)*) para crear una única norma consolidada sobre ingresos. La norma 48 de las IPSAS es una norma nueva y se aplica a la contabilización de los gastos derivados de una transacción, excluidos los impuestos, en la que una entidad proporciona un bien, servicio u otro activo a otra entidad (que puede ser un particular) sin recibir directamente ningún bien, servicio u otro activo a cambio.

Actualmente se está evaluando el efecto de las normas de las IPSAS 47 y 48. Sobre la base de las evaluaciones preliminares, es probable que la norma 47 afecte significativamente la forma en que el FNUDC contabiliza las contribuciones voluntarias para fines específicos. Con arreglo a la actual norma 23 de las IPSAS, el FNUDC contabiliza prácticamente todas las contribuciones voluntarias como ingresos sin contraprestación en el momento de la firma del acuerdo de contribución correspondiente. Con arreglo a la norma 47 de las IPSAS, el FNUDC deberá registrar los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias cuando (o a medida que) se satisfagan debidamente las obligaciones de cumplimiento determinadas en virtud de acuerdos vinculantes y cualesquiera obligaciones exigibles derivadas de otras contribuciones para fines específicos. Las obligaciones de cumplimiento y las obligaciones exigibles definidas en la norma 47 de las IPSAS son conceptos que se ajustan a las expectativas y derechos de los donantes en virtud de acuerdos de contribuciones voluntarias para fines específicos individualmente significativos. Se espera que el cambio en el criterio de reconocimiento de ingresos tras la aplicación de la norma 47 de las IPSAS cambie considerablemente el momento de reconocimiento de una parte sustancial de los ingresos del FNUDC procedentes de

contribuciones voluntarias para fines específicos, puesto que ya no se reconocerán en el ejercicio en que se firma el acuerdo de contribución, sino en el ejercicio o los ejercicios siguientes a los que se destinen los fondos y en el momento en que el FNUDC satisfaga las obligaciones pertinentes. El FNUDC considera que el plazo de aplicación es suficiente y que la aplicación requerirá recursos adicionales.

Actualmente se está evaluando el impacto de la norma 48 de las IPSAS en la contabilidad de los gastos del FNUDC. Una vez aplicada, la norma debería poner fin al actual incumplimiento de las IPSAS en materia de reconocimiento de pasivos por subvenciones, con arreglo al párrafo 31 de la norma 1 de las IPSAS (véase la nota 2).

e) Autorización para presentar los estados financieros para su auditoría

Los presentes estados financieros están aprobados y certificados por el Director General del FNUDC, el Secretario Ejecutivo del FNUDC y el Jefe de la Oficina de Finanzas y Servicios de Gestión del FNUDC. De conformidad con el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada del FNUDC, se autoriza la presentación de estos estados financieros para su auditoría el 30 de abril de 2024.

Nota 4

Principales políticas contables

a) Instrumentos financieros

Contabilización y baja en cuentas

Todos los activos y pasivos financieros, incluidas las contribuciones por cobrar y otras cuentas por cobrar y por pagar, se contabilizan inicialmente cuando el FNUDC pasa a ser parte en las disposiciones contractuales del instrumento financiero.

Todos los activos financieros se contabilizan inicialmente en la fecha de su negociación, que es la fecha en la que el FNUDC se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento, con las siguientes excepciones:

- Los préstamos y las cuentas por cobrar, que se contabilizan en la fecha en que se originan.
- Las contribuciones plurianuales cuyas condiciones de ejecución escapan al control del FNUDC, que se contabilizan en el momento de su cumplimiento.

Los activos financieros se dan de baja cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, cuando se transfieren el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios o cuando el FNUDC ni transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando caducan, vencen o se cancelan o expiran. El FNUDC también da de baja en cuentas los pasivos financieros cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso se contabiliza un nuevo pasivo financiero teniendo en cuenta las condiciones modificadas.

Clasificación y medición inicial de los activos financieros

Los activos financieros con plazos de vencimiento superiores a 12 meses en la fecha de cierre del ejercicio se clasifican en los estados financieros como activos no corrientes.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

Costo amortizado

Efectivo y equivalentes de efectivo
(con plazos de vencimiento original de tres meses o menos)

Efectivo y toda inversión a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertible en sumas determinadas de efectivo y expuestos a un riesgo insignificante de cambio de valor (en el caso de las monedas de uso restringido, tienen deducidas las pérdidas crediticias previstas)

Inversiones gestionadas por el PNUD

Instrumentos del mercado monetario, tales como efectos comerciales, certificados de depósito, depósitos a plazo y letras del tesoro y bonos que devengan intereses o que se descuentan, incluidos los de tipo fijo, los de tipo variable y los rescatables. El FNUDC mantiene estos instrumentos hasta que vencen únicamente para obtener los flujos de efectivo contractuales

Cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación

Importes adeudados en función de los acuerdos de contribución firmados

Otras cuentas por cobrar

Importes adeudados al FNUDC en concepto de servicios prestados a otras entidades. A cambio, el FNUDC recibe de forma directa un valor aproximadamente igual en forma de efectivo

Préstamos

Préstamos concedidos por el FNUDC en condiciones favorables a terceros en zonas financieramente desatendidas para liberar capital público y privado

Valor razonable con cambios en resultados

Inversiones gestionadas por administradores de inversiones externos

Patrimonio neto e inversiones en deuda mantenidos a través de administradores de inversiones externos

Derivados

Utilizados para gestionar el riesgo cambiario y contraídos siguiendo las directrices de inversión del PNUD. El FNUDC no aplica contabilidad de coberturas a los derivados

Unidades de beneficiarios

Grupo de activos financieros cuyo rendimiento se evalúa sobre la base del valor razonable de acuerdo con la estrategia de gestión de riesgos del FNUDC

Valor razonable con cambios en el activo neto/ patrimonio neto

En el período en cuestión, el FNUDC no tiene ningún activo financiero de este tipo

La clasificación de los activos financieros viene determinada por lo siguiente:

- El modelo de operaciones del FNUDC para la gestión del activo financiero
- Las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero

Salvo por las cuentas por cobrar a corto plazo, que se miden al importe original de la factura y en las que el efecto del descuento es irrelevante, todos los activos financieros se miden inicialmente a su valor razonable ajustado teniendo en cuenta los costos de transacción (cuando proceda).

Medición posterior de los activos financieros

Una vez contabilizados, los activos financieros no se reclasifican, a menos que el FNUDC cambie el modelo utilizado para gestionar el tipo al que corresponden, en cuyo caso todos los que se ven afectados se reclasifican el primer día del primer ejercicio tras producirse el cambio del modelo de gestión.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple las dos condiciones siguientes y no se reconoce a su valor razonable con cambios en resultados:

- Si está dentro de un modelo de gestión cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales;
- Si las condiciones contractuales dan lugar en fechas determinadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital principal e intereses sobre el capital pendiente

Tras su contabilización inicial, los activos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Del costo amortizado se deducen las pérdidas por deterioro del valor. Los ingresos en concepto de intereses, las ganancias y las pérdidas cambiarias y el deterioro del valor se contabilizan como superávit o déficit. Cualquier pérdida o ganancia por baja en cuentas se contabiliza como superávit o déficit.

Las cuentas por cobrar derivadas de las transacciones sin contraprestación con vencimiento superior a 12 meses a partir de la fecha de cierre del ejercicio se descuentan utilizando el método de la tasa de interés efectiva, en caso de ser significativas, con el fin de reflejar el valor temporal del dinero. Los ingresos registrados se basan en acuerdos firmados pendientes de ejecución, por lo que no hay una previsión de las pérdidas relacionadas con el crédito para las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación.

Contabilización de préstamos en condiciones favorables

Como parte de su mandato, el FNUDC concede préstamos en condiciones favorables a terceros en zonas financieramente desatendidas para ayudar a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas incipientes a dotarse de un historial crediticio y, en última instancia, a acceder a los mercados financieros formales. Estos préstamos se otorgan con tasas de interés más bajas y vencimientos a más largo plazo que los del mercado.

Un préstamo en condiciones favorables es un préstamo en condiciones más ventajosas que las que el prestatario podría obtener en el mercado.

En el momento de la contabilización inicial del préstamo en condiciones favorables se separan el componente de mercado y el componente de descuento como se indica a continuación.

El componente de mercado se registra como activo financiero en la categoría de costo amortizado. Se reconoce inicialmente al valor razonable estimado del préstamo aplicando la técnica de valoración convencional del sector y posteriormente se contabiliza al costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El componente de descuento de los préstamos en condiciones favorables se registra como gasto en el estado de resultados. El componente de descuento es la diferencia entre el valor nominal del préstamo y su valor razonable.

Metodología de valoración

El Fondo tiene la política de valorar inicialmente los préstamos y cuentas por cobrar al valor razonable de mercado y contabilizarlos sobre la base del método de la tasa de interés efectiva al costo amortizado. Con ese fin, el FNUDC primero determina el valor de mercado del préstamo en el punto de origen. El valor de mercado de un préstamo es el precio que un inversionista probablemente pagaría en un proceso competitivo de venta a precio de mercado. Este precio se suele calcular descontando los flujos de efectivo contractuales del préstamo con una tasa de descuento de mercado determinada (un análisis del flujo de efectivo descontado). Dado que las cláusulas contractuales de un préstamo hacen que la determinación del flujo de efectivo de ese préstamo tenga carácter prospectivo, el elemento clave de ese análisis es por lo general el rendimiento exigido por el operador del mercado. La tasa de descuento, o rendimiento, que requiere el operador del mercado está en consonancia con el nivel de riesgo que conlleva la adquisición del instrumento. Otros factores que influyen en el rendimiento absoluto necesario son las fuerzas macro y microeconómicas imperantes, como el tipo de interés acreedor libre de riesgo a nivel local y el tipo acreedor interbancario, que a menudo constituyen el índice de base del rendimiento absoluto, así como el tipo de interés deudor de los préstamos comerciales y el entorno inflacionario.

Debido a la subjetividad inherente a la valoración de los préstamos en condiciones favorables, el número limitado de operadores en este sector del mercado y la accesibilidad de la información de mercado para estos tipos de préstamos, la índole de los rendimientos y las tasas de rendimiento pueden variar mucho.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Todos los activos financieros del FNUDC que no se miden al costo amortizado según lo descrito anteriormente se miden al valor razonable con cambios en resultados e incluyen todos los activos financieros derivados del FNUDC.

Estos activos financieros se miden a su valor razonable. Las ganancias y las pérdidas netas, incluidos los ingresos en concepto de intereses o dividendos, se contabilizan como superávit o déficit.

Deterioro del valor de los activos financieros

Para que en los estados financieros conste una información más oportuna que ayude a tomar mejores decisiones, la norma 41 de las IPSAS utiliza un único modelo prospectivo para estimar una previsión de las pérdidas relacionadas con el crédito de los activos financieros, el cual exige la contabilización de las pérdidas desde el primer día y en todo momento.

Para determinar las pérdidas crediticias previstas, el FNUDC evalúa el riesgo de crédito correspondiente del instrumento financiero. Para ello, se tienen en cuenta datos cualitativos y cuantitativos de todo tipo, tales como los hechos pasados, las condiciones actuales, información de tipo prospectivo y otros datos razonables y justificables que sean pertinentes y de los que se pueda disponer sin costos o esfuerzos indebidos.

De acuerdo con el enfoque general aplicado a las pérdidas crediticias previstas según la norma 41 de las IPSAS, el FNUDC calcula las provisiones para las pérdidas

de sus activos financieros, excepto determinadas cuentas por cobrar, a un importe igual a los siguientes:

- El importe de las pérdidas crediticias previstas para 12 meses, si en el reconocimiento inicial se determina que el riesgo de crédito es bajo o no ha aumentado significativamente desde ese primer reconocimiento.
- El importe de las pérdidas crediticias previstas para la totalidad del plazo, si el riesgo de crédito del instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y si el instrumento ha sufrido un deterioro crediticio.

El FNUDC mide las provisiones para pérdidas relacionadas con los préstamos y las cuentas por cobrar derivadas de transacciones con y sin contraprestación a un importe igual a las pérdidas crediticias previstas para 12 meses o a las pérdidas crediticias previstas para la totalidad del plazo, de conformidad con el enfoque simplificado de la norma 41 de las IPSAS.

La medición de las pérdidas crediticias previstas se determina estimando las pérdidas crediticias y ponderándolas en función de la probabilidad. Las pérdidas crediticias se miden como el valor actual de todo el déficit de caja (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la entidad de conformidad con el contrato y los flujos de efectivo que el FNUDC espera recibir).

Clasificación y medición de los pasivos financieros

Los pasivos financieros del FNUDC se clasifican en las siguientes categorías:

Costo amortizado

Cuentas por pagar y pasivos devengados	Importes adeudados relativos a la compra de bienes y servicios
Fondos mantenidos por cuenta de donantes	Incluye los fondos no gastados para proyectos finalizados o dados por terminados
Otros pasivos	Comprende los depósitos no afectados y otras cuentas por pagar

Valor razonable con cambios en resultados

Pasivo derivado	Utilizados para gestionar el riesgo cambiario y contraídos siguiendo las directrices de inversión del FNUDC. En el caso de los derivados, el FNUDC no aplica la contabilidad de coberturas
-----------------	--

Los pasivos financieros al costo amortizado se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente imputables, y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos en concepto de intereses, las ganancias y las pérdidas cambiarias y las ganancias o pérdidas relacionadas con la baja en cuentas se contabilizan como superávit o déficit.

Las cuentas por pagar y el pasivo devengado se contabilizan inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado cuando los bienes se entregan o los servicios se prestan y el FNUDC los acepta. El importe de los pasivos se estima cuando no hay facturas disponibles a la fecha de cierre del ejercicio.

El pasivo financiero contraído con una duración de menos de 12 meses se contabiliza a su valor en libros.

Al dar de baja un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no líquidos transferidos o los pasivos asumidos) se contabiliza como superávit o déficit.

Compensación de los instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan mutuamente y la diferencia neta se presenta en el estado de situación financiera únicamente cuando el FNUDC tiene el derecho jurídicamente exigible de compensar los importes y la intención o bien de liquidar el saldo neto o bien de realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

b) Anticipos entregados

Los anticipos entregados representan el efectivo transferido como anticipo a entidades de ejecución o asociados en la ejecución. Los anticipos entregados se contabilizan inicialmente como activos y luego se pasan a gastos cuando las entidades o los asociados encargados de la ejecución entregan los bienes o prestan los servicios y el FNUDC confirma que ha recibido los correspondientes informes de gastos certificados, como los informes financieros, la autorización de financiación y los formularios de certificación de gastos o los informes sobre la ejecución de los proyectos. Una vez que se reciben esos informes de gastos certificados, el FNUDC contabiliza los gastos en el estado de resultados. La información puede obtenerse de los estados financieros auditados de las entidades o, cuando no se dispone de ellos en el momento en que han de examinarse, de los estados financieros de las entidades presentados a los auditores o de sus estados financieros no auditados.

Los pagos anticipados se efectúan cuando, en los acuerdos entre el FNUDC y la entidad de ejecución, el asociado en la ejecución o el proveedor exigen el pago por adelantado. Los pagos anticipados se registran como activos hasta que se entregan los bienes o se prestan los servicios asociados a ellos, momento en el que se contabiliza el gasto y se reduce el pago anticipado en ese mismo importe.

El FNUDC concede anticipos de sueldo para propósitos específicos de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Estos anticipos tienen un plazo de vencimiento inicial de menos de 12 meses y su importe en libros se aproxima a su valor razonable. El importe en libros se asienta deduciendo cualquier deterioro del valor.

c) Propiedades, planta y equipo

Todos los elementos de propiedades, planta y equipo se registran al costo inicial menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Cabe señalar que, tras la adopción de las IPSAS y sus disposiciones transitorias, la capitalización inicial de propiedades, planta y equipo se contabilizó en los saldos de apertura a su valor razonable. Ello incluye los gastos directamente imputables a la adquisición del activo y la estimación inicial de los gastos de desmantelamiento y restauración del sitio. Cuando un activo se adquiere sin costo o a cambio de una contraprestación simbólica, se considera que su costo es el valor razonable a la fecha de adquisición. El umbral para contabilizar los elementos de propiedades, planta y equipo como activos es de 5.000 dólares o más por unidad. En cuanto a la mejora de locales arrendados, el umbral de capitalización es de 50.000 dólares.

El FNUDC decidió aplicar el modelo del costo, en lugar del modelo de revaluación, para la medición posterior a la contabilización. Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo, o se contabilizan como elemento del activo, cuando es probable que en el futuro el FNUDC obtenga los beneficios económicos previstos y el costo pueda medirse con fiabilidad. Los gastos de reparación y mantenimiento se contabilizan como superávit o déficit en el estado de resultados del ejercicio en que se incurre en ellos.

Los bienes de los proyectos que no están controlados por el FNUDC se contabilizan como gastos en el momento en que se producen. Se considera que el FNUDC controla un activo cuando puede utilizarlo o beneficiarse de él de otro modo para conseguir sus objetivos, o si puede impedir o regular el acceso de terceras partes al activo. Este es el caso cuando el FNUDC ejecuta el proyecto directamente.

En la partida de propiedades, planta y equipo se incluyen los acuerdos de derechos de uso de las propiedades que cumplen los criterios para su reconocimiento (véase la sección titulada “Arrendamientos”).

La amortización de propiedades, planta y equipo se calcula aplicando el método lineal a lo largo de la vida útil estimada de los activos, excepto en el caso de la tierra, que no está sujeta a amortización. Cuando distintas partes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, se contabilizan como elementos separados, es decir, componentes principales de propiedades, planta y equipo. Los activos en construcción no se amortizan, ya que aún no están disponibles para su uso.

La vida útil estimada de los elementos de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada (en años)</i>
Vehículos	12
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	8 a 20
Mobiliario y accesorios	15
Maquinaria pesada y equipo de otro tipo	20
Mejoras de locales arrendados	Plazo del arrendamiento o vida del activo en cuestión, si esta fuera más corta

Habida cuenta de la pauta de uso prevista de los elementos de propiedades, planta y equipo, no hay valores residuales después de la amortización total. Se produce una ganancia o una pérdida por la enajenación de propiedades, planta o equipo cuando los ingresos procedentes de la enajenación difieren del importe en libros. Estas ganancias o pérdidas se contabilizan como superávit o déficit en el estado de resultados.

El FNUDC no posee activos intangibles.

Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se examinan para comprobar el deterioro de su valor en cada fecha de cierre del ejercicio. El FNUDC estudia si se ha deteriorado el valor de los elementos de propiedades, planta y equipo durante el proceso de inspección física que lleva a cabo cada año. Si el importe en libros de un

activo supera su importe recuperable, se registra una pérdida por deterioro en el superávit o déficit del estado de resultados. El importe recuperable de un activo es su valor razonable, menos su costo de venta, o su valor en uso, si este es mayor. Para evaluar el valor en uso, el FNUDC aplica, en función de la disponibilidad de datos y el carácter del deterioro, el método del costo de reposición amortizado, el método del costo de rehabilitación o el método de las unidades de servicio.

Las pérdidas por deterioro contabilizadas en períodos anteriores se evalúan en cada fecha de cierre del ejercicio para verificar si el deterioro del valor ha disminuido o ha dejado de existir. Un déficit por deterioro del valor solo puede revertirse cuando el importe en libros del activo no supera el importe en libros que se habría obtenido, una vez deducidas las amortizaciones, de no haberse contabilizado un déficit por deterioro del valor.

d) Prestaciones de los empleados

Prestaciones a corto plazo de los empleados

Las prestaciones a corto plazo de los empleados son las que se prevé que se liquiden en los 12 meses siguientes a la terminación del período en que los empleados prestaron el servicio conexo. Incluyen las prestaciones por asignación, las prestaciones mensuales ordinarias (por ejemplo, sueldos y salarios), las ausencias remuneradas (por ejemplo, las licencias con sueldo, como las vacaciones anuales), otras prestaciones a corto plazo y no monetarias y la porción corriente de las prestaciones a largo plazo de los empleados en activo. Se contabiliza un gasto cuando un miembro del personal presta servicios a cambio de prestaciones de los empleados. Las prestaciones no liquidadas a la fecha de cierre del ejercicio se contabilizan como pasivos, y representan el importe pagado o que se prevé pagar para liquidar la obligación. Debido a que estas prestaciones son a corto plazo, los pasivos no se descuentan por el valor temporal del dinero. Se presentan como pasivo corriente.

Prestaciones posteriores a la separación del servicio

Las prestaciones posteriores a la separación del servicio son las prestaciones pagaderas después de terminado el período de empleo, pero no incluyen los pagos por separación del servicio.

Las prestaciones posteriores a la separación del servicio comprenden los planes de pensiones, la atención médica posterior a la separación del servicio, las primas de repatriación y otras sumas fijas pagaderas después de terminado el período de empleo. Los planes de prestaciones posteriores a la separación del servicio se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas.

En el caso de los planes de aportaciones definidas posteriores a la separación del servicio, la obligación correspondiente a cada período está determinada por las sumas que deben aportarse en relación con ese período y no se necesitan hipótesis actuariales para medir la obligación ni el gasto. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio en el marco de los planes de prestaciones definidas se miden al valor actual de la obligación por prestaciones definidas, ajustada para tener en cuenta las ganancias y pérdidas actuariales no contabilizadas y los costos por servicios prestados en períodos anteriores no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan, de haberlos, a la fecha de cierre del ejercicio. El FNUDC no tenía activos que se ajustaran a la definición de activos del plan.

El FNUDC es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para otorgar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte y discapacidad y prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al

cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de sus Estatutos, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

La Caja de Pensiones expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales relacionados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. El FNUDC y la Caja de Pensiones, al igual que otras organizaciones afiliadas a la Caja, no están en condiciones de determinar la parte proporcional que corresponde al Fondo para el Desarrollo de la Capitalización de la obligación por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos relacionados con el plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por tanto, el FNUDC ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas, de conformidad con la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*). Las aportaciones del FNUDC a la Caja de Pensiones durante el ejercicio financiero se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

En los Estatutos de la Caja de Pensiones se estipula que el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas solicitará al Actuario Consultor una valuación actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo corriente y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

Todos los años, la Junta de Auditores audita la Caja de Pensiones y presenta el informe correspondiente al Comité Mixto. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web (www.unjspf.org).

Planes de prestaciones definidas

Entre los planes de prestaciones definidas del FNUDC se cuentan el seguro médico posterior a la separación del servicio y determinadas prestaciones por terminación del servicio. Las obligaciones del FNUDC en relación con los planes de prestaciones definidas se calculan por separado para cada plan estimando el monto de las prestaciones futuras que corresponden a los empleados por los servicios prestados en el ejercicio en curso y en los anteriores. La obligación es objeto de un descuento para determinar su valor actual y se contabiliza al cierre del ejercicio tras sustraer el valor razonable de los activos del plan y ajustar los costos por servicios prestados en períodos anteriores no contabilizados. Un actuario independiente cualificado hace este cálculo todos los años aplicando el método basado en las unidades de crédito proyectadas.

La tasa de descuento es el rendimiento, a la fecha de cierre del ejercicio, de los bonos empresariales con calificación crediticia de alta calidad que tienen plazos de vencimiento aproximadamente iguales a los de las obligaciones de pago.

Las ganancias y pérdidas actuariales que se derivan de los ajustes por experiencia y los cambios en las hipótesis actuariales se contabilizan directamente en el activo neto/patrimonio neto en el ejercicio en que se producen. Todos los demás cambios en el pasivo en razón de estas obligaciones se contabilizan como superávit o déficit en el estado de resultados del ejercicio en que se producen.

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados

La categoría de otras prestaciones a largo plazo de los empleados incluye ciertas prestaciones, o partes de ellas, cuyo pago no ha de ser liquidado en los 12 meses siguientes al cierre del período en que los empleados hayan prestado servicios. Estas prestaciones incluyen las partes no corrientes de las vacaciones en el país de origen y la indemnización por muerte o lesión imputable al servicio. Las prestaciones se contabilizan como pasivo no corriente y se miden al valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados si los pagos y los efectos del descuento se consideran de importancia. Las ganancias y pérdidas actuariales se registran en el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto.

Indemnización por separación del servicio

Las indemnizaciones por separación del servicio solo se contabilizan como gasto cuando el FNUDC se ha comprometido en forma demostrable, sin que exista la posibilidad real de revocar ese compromiso, a aplicar un plan oficial y detallado para poner fin al empleo de un funcionario antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar una indemnización por separación del servicio como resultado de una oferta realizada para incentivar la partida voluntaria. Las indemnizaciones por separación del servicio liquidadas dentro de un plazo de 12 meses se registran al importe que se prevé pagar. Cuando las indemnizaciones por separación del servicio deben pagarse en un plazo superior a 12 meses después de la fecha de cierre del ejercicio, se descuenta su valor.

e) Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos se clasifican como operativos cuando el FNUDC es el arrendatario, y el arrendador retiene una parte considerable de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Los pagos efectuados en el marco de los arrendamientos operativos, menos los incentivos recibidos del arrendador, se contabilizan linealmente en el estado de resultados a lo largo del plazo del arrendamiento.

Arrendamiento financiero

Cuando el FNUDC asume todos los riesgos y beneficios sustanciales de la propiedad, los arrendamientos de activos tangibles se clasifican como arrendamientos financieros. Inicialmente, el activo y el pasivo de un arrendamiento financiero se contabilizan al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. Posteriormente, el activo arrendado se amortiza a lo largo del plazo del arrendamiento o de su vida útil, si esta fuera más corta, de conformidad con las políticas contables para propiedades, planta y equipo. Los pagos de arrendamientos financieros se reparten entre el pasivo y los gastos financieros. La parte de las obligaciones en concepto de arrendamiento financiero que corresponde a los intereses se contabiliza como gasto en el estado de resultados o a lo largo del plazo del arrendamiento para que la tasa de interés sobre el saldo restante del pasivo sea constante para cada ejercicio. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el FNUDC no tenía ningún acuerdo de arrendamiento financiero de importancia.

Acuerdos de derechos de uso

En los casos en que el FNUDC ha firmado un acuerdo de derechos de uso de activos que conlleva la titularidad o propiedad legal de esos activos, por ejemplo, cuando al FNUDC se le ha otorgado el uso sin costo mediante una cesión, la transacción se clasifica como transacción sin contraprestación. En este caso, se

contabilizan un activo y un ingreso en el momento en que se firma el acuerdo. Para poder contabilizar un activo deben cumplirse los criterios exigibles para el reconocimiento. El valor del activo será el valor razonable del recurso cuyo derecho de uso se haya adquirido, a la fecha de adquisición. El activo se amortiza a lo largo de su vida útil o del plazo del derecho de uso, si este fuera menor. En caso de que no se tenga la titularidad o propiedad legal, se contabiliza el gasto. El ingreso también se contabiliza por el mismo importe que el activo/gasto, excepto si también se reconoce un pasivo.

f) El reconocimiento de ingresos

Contribuciones (ingresos sin contraprestación)

Las contribuciones voluntarias son transacciones sin contraprestación que se contabilizan como ingresos cuando los acuerdos de contribución pasan a ser exigibles o, en algunos casos, cuando se recibe efectivo de conformidad con las políticas financieras del FNUDC. El FNUDC reconoce los activos cuando asume el control de los recursos como resultado de acontecimientos pasados. Las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se reconocen como activos cuando es probable que en el futuro el FNUDC obtenga beneficios económicos o se haga efectivo el potencial de servicio asociado a esos activos y su valor razonable pueda medirse con fiabilidad. En el momento de la firma del acuerdo, las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se contabilizan íntegramente con los ingresos correspondientes, incluso en el caso de las contribuciones multianuales. En el caso de los acuerdos con condiciones, incluso si escapan al control del FNUDC, se registra un pasivo en el estado de situación financiera hasta que se cumple la condición, tras lo cual el monto de la reducción del pasivo se contabiliza como ingreso.

Los acuerdos son aplicables a partir del momento de la firma, salvo que se indique lo contrario en el acuerdo de contribución.

Los ingresos procedentes de las contribuciones voluntarias se muestran una vez deducido el deterioro del valor de las cuentas por cobrar, la devolución de los fondos no utilizados a los donantes y el efecto de descontar las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación.

Las contribuciones en especie de bienes se reconocen como activos e ingresos cuando es probable que en el futuro el FNUDC obtenga beneficios económicos o se haga efectivo el potencial de servicio y el valor razonable de estos activos pueda medirse con fiabilidad. Las contribuciones en especie procedentes de los acuerdos de derechos de uso se reconocen como ingresos y gastos al valor razonable del activo respecto del cual se adquiere el derecho de uso. El FNUDC no contabiliza ni declara las contribuciones de servicios en especie como activo e ingreso, como lo permiten las IPSAS.

g) Reconocimiento de gastos

Los gastos se contabilizan cuando se han recibido los bienes o se han prestado los servicios y el FNUDC, o el PNUD en su nombre, los ha aceptado, o en los casos que se especifican a continuación.

En los casos en que el FNUDC se encarga directamente de la ejecución o cuando las oficinas en los países prestan apoyo pleno a la ejecución por parte del Gobierno nacional, los gastos se contabilizan en el momento en que el FNUDC ha recibido los bienes (de consumo) o los servicios.

En los casos en que la ejecución corre a cargo de entidades nacionales o de organizaciones no gubernamentales, los gastos se registran cuando las entidades de ejecución o los asociados en la ejecución desembolsan los fondos y se informa al respecto al FNUDC.

Los anticipos transferidos a las entidades de ejecución o los asociados en la ejecución se contabilizan como gastos cuando esas entidades o asociados entregan los bienes o prestan los servicios y el FNUDC confirma que ha recibido los correspondientes informes de gastos certificados, como los informes financieros, la autorización de financiación y los formularios de certificación de gastos o los informes sobre la ejecución de los proyectos. Una vez que se han recibido estos informes de gastos, el FNUDC contabiliza los gastos en su estado de resultados.

En el caso de las subvenciones, los gastos se reconocen cuando se alcanzan y certifican los hitos acordados (véase la nota 2).

h) Compromisos, provisiones y contingencias

Compromisos

Los compromisos son gastos y obligaciones futuros que se derivarán de contratos celebrados antes de la fecha de cierre del ejercicio y que el FNUDC tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso ordinario de sus actividades. No se incluyen los compromisos relacionados con los contratos de empleo. Los diferentes tipos de compromisos son:

- i) Compromisos de gastos de capital: suma global de gastos de capital contratados que en los libros no figuran como pagados y para los que no se han constituido provisiones al cierre del ejercicio;
- ii) Contratos para el suministro de bienes o servicios que el FNUDC prevé recibir en el curso ordinario de sus actividades;
- iii) Pagos mínimos no cancelables en concepto de arrendamiento;
- iv) Otros compromisos no cancelables.

Provisiones

Se reconoce una provisión si, como consecuencia de un hecho pasado, el FNUDC tiene una obligación legal o implícita actual que se puede estimar de manera fiable y es probable que se necesite una salida de beneficios económicos para liquidarla. Las provisiones se miden al valor actual de los gastos que se prevé que habrá que realizar para liquidar la obligación. El aumento de una provisión debido al paso del tiempo se contabiliza como costo financiero, en caso de ser de importancia. Cuando una salida de beneficios depende de un hecho futuro del que no se tiene certeza, o no puede ser estimada de manera fiable, se incluye información sobre el pasivo contingente en las notas a los estados financieros.

Contingencias

Activos contingentes

Un activo contingente es un activo posible que surge de acontecimientos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no, uno o varios acontecimientos inciertos en el futuro que la entidad no puede controlar enteramente. Un activo contingente se contabiliza cuando es probable que en el futuro se obtengan beneficios financieros o que exista un potencial de servicio. Si es prácticamente seguro que un activo ya no es contingente y su valor puede medirse con fiabilidad, el

activo y los ingresos conexos se contabilizan en el ejercicio en el que se produce el cambio.

Pasivos contingentes

Se contabiliza un pasivo contingente a menos que la posibilidad de que se materialice sea remota. Si resulta probable que el pasivo contingente se materialice, se dota una provisión en el ejercicio en que se produce el cambio de probabilidad.

Nota 5

Cambio en la política contable

Efecto de la adopción de la norma 41 de las IPSAS (*Instrumentos financieros*)

La adopción de la norma 41 de las IPSAS, con fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2023, ha dado lugar a cambios en las políticas contables y a ajustes de los importes anteriormente contabilizados en los estados financieros. Tal y como permiten las disposiciones transitorias de dicha norma, el FNUDC ha optado por no reexpresar las cifras comparativas. Las diferencias derivadas de la adopción de la norma se han contabilizado en el saldo inicial de cada componente afectado del activo neto/patrimonio neto en la fecha de aplicación inicial.

Tras la adopción de la norma 41 de las IPSAS, al 1 de enero de 2023 no había cambios de importancia entre el valor de los instrumentos financieros del FNUDC con arreglo a la norma 29 (*Instrumentos financieros: reconocimiento y medición*) y con arreglo a la norma 41, salvo por el efecto de descontar las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación.

Tras la adopción de la norma 41 de las IPSAS, al 1 de enero de 2023 no había cambios de importancia entre las provisiones para pérdidas por deterioro del valor con arreglo a la norma 29 y las pérdidas crediticias previstas con arreglo a la norma 41.

El FNUDC clasificó sus instrumentos financieros en la fecha de adopción inicial de la norma 41 de las IPSAS siguiendo las nuevas categorías de clasificación y medición de esa norma, en lugar de utilizar las correspondientes a la norma 29.

<i>Partida de los estados financieros</i>	<i>Categorías de medición según la norma 29 de las IPSAS</i>	<i>Nuevas categorías de medición según la norma 41 de las IPSAS</i>
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Inversiones (cartera administrada internamente)	Mantenido hasta el vencimiento	Costo amortizado
Inversiones (cartera administrada externamente)	Disponibles para la venta	Valor razonable con cambios en resultados
Unidades de beneficiarios	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en resultados
Cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Otras cuentas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado

<i>Partida de los estados financieros</i>	<i>Categorías de medición según la norma 29 de las IPSAS</i>	<i>Nuevas categorías de medición según la norma 41 de las IPSAS</i>
Préstamos	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Pasivo		
Cuentas por pagar y pasivos devengados	Costo amortizado	Costo amortizado
Fondos mantenidos por cuenta de donantes	Costo amortizado	Costo amortizado
Otros pasivos corrientes	Costo amortizado	Costo amortizado

Cartera administrada externamente

El FNUDC mantiene determinadas inversiones con administradores de inversiones externos. Anteriormente, dichas inversiones se clasificaban como activos financieros disponibles para la venta con arreglo a la norma 29 de las IPSAS y se medían a su valor razonable con cambios en el activo neto/patrimonio neto. Con la adopción de la norma 41 de las IPSAS, el FNUDC ha determinado que la cartera de estas inversiones administradas externamente se mantiene a efectos de negociación, ya que los administradores externos negocian activamente estos instrumentos. En consecuencia, desde el 1 de enero de 2023, estas inversiones se clasifican y miden conforme a su valor razonable con cambios en resultados.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cambios en los superávits acumulados a partir del 1 de enero de 2023</i>
Reclasificación de las variaciones del valor razonable de superávits acumulados correspondientes a los activos financieros clasificados como disponibles para la venta con arreglo a la norma 29 de las IPSAS	778
Reclasificación de las variaciones del valor razonable a superávits acumulados correspondientes a los activos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en resultados con arreglo a la norma 41 de las IPSAS	(778)
Efecto al adoptarse la norma 41 de las IPSAS	—

Préstamos

Como parte de su mandato, el FNUDC concede préstamos en condiciones favorables a terceros en zonas financieramente desatendidas para liberar capital público y privado. Con arreglo a la norma 29 de las IPSAS, si hay pruebas objetivas de que el FNUDC no podrá recaudar las sumas que se adeudan de un préstamo con arreglo a las condiciones contractuales originales, se registra el deterioro del valor. Con la adopción de la norma 41 de las IPSAS, las pérdidas crediticias previstas se contabilizan teniendo en cuenta datos prospectivos y reflejan lo siguiente: a) un importe imparcial y ponderado en función de la probabilidad que se determina evaluando distintos resultados posibles; b) el valor temporal del dinero; y c) datos razonables y justificables que están disponibles sin costos o esfuerzos indebidos en la fecha de cierre del ejercicio sobre hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

El FNUDC determinó que, como consecuencia del efecto acumulativo, el ajuste de sus activos financieros por las pérdidas crediticias previstas ascendía a 0,343

millones de dólares. Tal como permite la norma 3 de las IPSAS (*Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores*), el FNUDC ha optado por no reexpresar la diferencia en los resultados acumulados de apertura, ya que el efecto es irrelevante. Se considera que el importe en libros de los activos financieros según la norma 29 de las IPSAS el 31 de diciembre de 2022 es equivalente al valor contable según la norma 41 de las IPSAS el 1 de enero de 2023.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cambios en los superávits acumulados a partir del 1 de enero de 2023</i>
Deterioro del valor de los préstamos según la norma 29 de las IPSAS	(820)
Pérdidas crediticias previstas de los préstamos según la norma 41 de las IPSAS	(1 163)
Efecto al adoptarse la norma 41 de las IPSAS	(343)

Cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación

Las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación representan los importes adeudados en virtud de acuerdos de contribución firmados. Desde que se adoptó la norma 41 de las IPSAS, el FNUDC ha descontado las cuentas por cobrar con vencimiento superior a 12 meses a partir de la fecha de cierre del ejercicio utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

	<i>Cambios en los superávits acumulados a partir del 1 de enero de 2023</i>
Cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación, no corrientes, según la norma 29 de las IPSAS	63 121
Cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación, no corrientes, según la norma 41 de las IPSAS	60 993
Efecto al adoptarse la norma 41 de las IPSAS	2 128

Nota 6

Presentación de información financiera por segmentos

El FNUDC clasifica todas sus actividades en cuatro segmentos (recursos ordinarios; participación en la financiación de los gastos; fondos fiduciarios; y servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas) a efectos de evaluar su desempeño anterior en la consecución de sus objetivos y tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

a) Recursos ordinarios

Los recursos ordinarios son todos los recursos del FNUDC que están combinados y que no están sujetos a ninguna obligación determinada ni asignados a fines específicos. Estos recursos comprenden las contribuciones voluntarias para fines generales de fuentes gubernamentales, intergubernamentales o no gubernamentales; y los ingresos conexos en concepto de inversiones e ingresos varios.

b) Participación en la financiación de los gastos

La participación en la financiación de los gastos es una modalidad de cofinanciación en virtud de la cual se pueden recibir contribuciones de donantes para determinadas actividades programáticas del FNUDC, en consonancia con sus políticas, objetivos y actividades. Esta modalidad se utiliza para la financiación directa de un proyecto específico, un grupo de proyectos o parte de un programa de país. El uso de contribuciones de los donantes normalmente está limitado a la duración de un proyecto determinado.

c) Fondos fiduciarios

Los fondos fiduciarios son una modalidad de cofinanciación que constituyen una entidad contable aparte y con arreglo a la cual el FNUDC recibe contribuciones para financiar las actividades programáticas en los ámbitos temáticos especificados por quien hace la contribución. Para cada fondo fiduciario se mantiene un registro contable y se presenta un informe financiero por separado.

d) Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas

Los servicios de apoyo reembolsables y las actividades diversas son los recursos del FNUDC no pertenecientes a ninguna de las tres categorías antes mencionadas que se reciben para un propósito programático determinado, en consonancia con las políticas, los objetivos y las actividades del FNUDC y para la prestación de servicios de gestión y otros servicios de apoyo a terceros.

A fin de atribuir los activos al segmento apropiado, el FNUDC ha asignado efectivo e inversiones a los cuatro segmentos teniendo en cuenta los saldos entre fondos.

Presentación de información financiera por segmentos: estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Participación en la financiación de los gastos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>		<i>Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas</i>		<i>Total</i>	
	<i>2023</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
Activo										
Activo corriente										
Efectivo y equivalentes de efectivo	2 978	11 647	11 983	37 482	4 565	6 423	4 252	8 116	23 778	63 668
Inversiones	12 328	17 164	44 657	47 197	16 927	8 088	15 849	10 220	89 761	82 669
Cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación	5 525	4 315	131 969	84 749	6 025	18 944	3 465	–	146 984	108 008
Otras cuentas por cobrar	26 159	2 492	361	335	72	60	34	34	26 626	2 921
Anticipos entregados	526	527	2 413	785	92	1	26	21	3 057	1 334
Préstamos	–	–	215	449	559	538	–	–	774	987
Otros activos corrientes	15	–	–	–	–	–	–	–	15	–
Total del activo corriente	47 531	36 145	191 598	170 997	28 240	34 054	23 626	18 391	290 995	259 587
Activo no corriente										
Inversiones	7 634	12 408	52 281	54 138	19 817	9 277	25 413	16 861	105 145	92 684
Cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación	3 132	5 806	85 074	56 815	–	500	–	–	88 206	63 121
Préstamos	–	–	314	550	148	803	–	–	462	1 353
Propiedades, planta y equipo	272	160	396	399	29	36	1	2	698	597
Total del activo no corriente	11 038	18 374	138 065	111 902	19 994	10 616	25 414	16 863	194 511	157 755
Total del activo	58 569	54 519	329 663	282 899	48 234	44 670	49 040	35 254	485 506	417 342

Presentación de información financiera por segmentos: estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Participación en la financiación de los gastos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>		<i>Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas</i>		<i>Total</i>	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivo										
Pasivo corriente										
Cuentas por pagar y pasivos devengados	378	164	1 902	590	207	164	554	218	3 041	1 136
Fondos mantenidos por cuenta de donantes	–	–	28	392	–	–	–	–	28	392
Prestaciones de los empleados	3 566	3 467	27	27	4	4	40	40	3 637	3 538
Otros pasivos corrientes	209	10	29	74	24	18	295	141	557	243
Total del pasivo corriente	4 153	3 641	1 986	1 083	235	186	889	399	7 263	5 309
Pasivo no corriente										
Cuentas por pagar y pasivos devengados	–	–	–	–	–	9	–	–	–	9
Prestaciones de los empleados	17 072	14 091	2	2	1	1	44	36	17 119	14 130
Total del pasivo no corriente	17 072	14 091	2	2	1	10	44	36	17 119	14 139
Total del pasivo	21 225	17 732	1 988	1 085	236	196	933	435	24 382	19 448
Activo neto/patrimonio neto										
Reservas	5 900	5 300	–	–	–	–	2 200	1 900	8 100	7 200
Superávits acumulados	31 444	31 487	327 675	281 814	47 998	44 474	45 907	32 919	453 024	390 694
Total del activo neto/ patrimonio neto	37 344	36 787	327 675	281 814	47 998	44 474	48 107	34 819	461 124	397 894
Total del pasivo y el activo neto/patrimonio neto	58 569	54 519	329 663	282 899	48 234	44 670	49 040	35 254	485 506	417 342

Presentación de información financiera por segmentos: estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos ordinarios		Participación en la financiación de los gastos		Fondos fiduciarios		Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas		Eliminación ^a		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Ingresos												
Contribuciones voluntarias	4 858	14 730	126 553	155 610	15 958	24 832	10 425	3 518	–	–	157 794	198 690
Ingresos por inversiones	2 396	931	110	181	937	353	4 103	1 391	–	–	7 546	2 856
Otros ingresos	2 240	298	4	147	13	5	6 732	7 093	(6 727)	(7 088)	2 262	455
Total de ingresos	9 494	15 959	126 667	155 938	16 908	25 190	21 260	12 002	(6 727)	(7 088)	167 602	202 001
Gastos												
Servicios por contrata	1 778	2 342	21 343	19 614	3 668	3 615	578	295	–	–	27 367	25 866
Gastos de personal	5 021	7 096	14 864	12 603	4 636	4 250	4 377	3 039	–	–	28 898	26 988
Suministros y artículos fungibles	62	259	457	696	89	79	24	46	–	–	632	1 080
Gastos generales de funcionamiento	1 400	2 710	12 878	14 250	2 455	4 190	1 602	1 605	(6 727)	(7 088)	11 608	15 667
Subvenciones y otras transferencias	57	402	28 041	36 523	2 092	7 841	–	–	–	–	30 190	44 766
Otros gastos	402	522	1 044	618	439	596	110	30	–	–	1 995	1 766
Amortización	33	25	50	45	7	7	–	1	–	–	90	78
Total de gastos	8 753	13 356	78 677	84 349	13 386	20 578	6 691	5 016	(6 727)	(7 088)	100 780	116 211
Superávit/(déficit) del ejercicio	741	2 603	47 990	71 589	3 522	4 612	14 569	6 986	–	–	66 822	85 790

^a Este ajuste es necesario para eliminar el efecto de la recuperación interna de costos del FNUDC..

Nota 7

Comparación con el presupuesto

El criterio utilizado para la elaboración del presupuesto y el criterio contable son diferentes. Para el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (recursos ordinarios) (estado financiero V) se emplea el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto, es decir, un criterio de caja modificado, y para el estado de resultados (estado financiero II) se emplea un criterio contable, es decir, el criterio de lo devengado. Por estos motivos, el total de gastos reales con cargo a los recursos del presupuesto ordinario difiere del total de gastos de la contabilidad financiera.

En el estado financiero V solo se presentan los recursos ordinarios. Los recursos ordinarios son todos los recursos del FNUDC que están combinados y que no están sujetos a ninguna obligación determinada ni asignados a fines específicos. Estos recursos comprenden las contribuciones voluntarias para fines generales de fuentes gubernamentales, intergubernamentales o no gubernamentales; y los ingresos conexos en concepto de intereses e ingresos varios.

La presentación de las actividades y de los gastos presupuestarios asociados en el estado financiero V refleja las categorías de clasificación de los gastos, a saber: a) actividades de desarrollo: i) programas y ii) eficacia del desarrollo; y b) actividades de gestión. Cabe señalar que en el estado de resultados (estado financiero II) figuran los gastos desglosados por naturaleza.

A efectos de la presentación de información con arreglo a las IPSAS, en el caso del FNUDC los presupuestos aprobados son los que permiten que los gastos que se van a contraer en relación con las actividades de desarrollo y de gestión se financien con recursos ordinarios. Los otros recursos del Fondo son una estimación futura y una previsión basada en hipótesis acerca de hechos futuros y por consiguiente no se incluyen en el estado financiero V.

En el estado financiero V se compara el presupuesto final aprobado con los importes reales calculados según el mismo criterio que el presupuesto correspondiente. La reducción de 1,047 millones de dólares entre el presupuesto inicial aprobado y el presupuesto final aprobado es consecuencia del plan de trabajo revisado con arreglo al examen de mitad de período de la ejecución.

Los niveles de utilización del presupuesto en 2023 se debieron a una combinación de los factores siguientes: a) los niveles presupuestarios aprobados; b) las necesidades generales de flujo de efectivo y margen de liquidez; y c) los recursos necesarios y la aplicación del marco estratégico del FNUDC para el período 2022-2025.

En consecuencia, los importes reales de los recursos utilizados en 2023 en relación con los importes presupuestarios son los siguientes:

a) Actividades de desarrollo: utilización efectiva de 7,970 millones de dólares, que representan el 96 % del presupuesto final aprobado anualizado de 8,282 millones de dólares;

b) Actividades de gestión: utilización efectiva de 0,425 millones de dólares, que representan el 98 % del presupuesto final aprobado anualizado de 0,432 millones de dólares.

A fin de proporcionar una conciliación entre los importes efectivos expresados con un criterio comparable presentados en el estado financiero V (comparación de importes presupuestados y reales) y el aumento neto/(disminución neta) del efectivo y los equivalentes de efectivo presentado en el estado financiero IV (estado de flujos de efectivo), en el cuadro siguiente se ajustan los importes para mostrar la posición neta.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total</i>
Recursos disponibles	6 032	2 805	–	8 837
Importe total real con un criterio comparable, según se presenta en el estado financiero V	(8 246)	(149)	–	(8 395)
Posición neta	(2 214)	2 656	–	442

Esta posición neta se concilia con el aumento neto/(disminución neta) del efectivo y los equivalentes de efectivo presentado en el estado financiero IV (estado de flujos de efectivo) del siguiente modo:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total</i>
Posición neta	(2 214)	2 656	–	442
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	(9)	(40)	–	(49)
Diferencias debidas a las entidades examinadas	(24 594)	(15 689)	–	(40 283)
Aumento neto/(disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo respecto del estado financiero IV	(26 817)	(13 073)	–	(39 890)

Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables son las que se derivan de aplicar el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto (criterio de caja modificado) y el criterio contable (criterio del devengo), que corresponden principalmente a órdenes de compra emitidas que aún no se han servido. Estas órdenes de compra se incluyen en el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto (criterio de caja modificado), pero no en el criterio contable (devengo), ya que aún no se ha producido la correspondiente entrega de productos o prestación de servicios.

Las diferencias debidas a las entidades examinadas entre el estado financiero V y el estado financiero IV comprenden otros recursos del Fondo, es decir, los montos correspondientes a la participación en la financiación de los gastos, los fondos fiduciarios y los servicios de apoyo reembolsables y actividades varias, que se incorporan en el estado financiero IV pero no en el estado financiero V.

No existen diferencias resultantes de las fechas, ya que el ejercicio presupuestario anualizado es el mismo ejercicio al que se refieren los estados financieros presentados.

Nota 8
Efectivo y equivalentes de efectivo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Efectivo en cuentas bancarias	3 164	551
Efectivo mantenido por administradores de inversiones externos	402	569
Fondos del mercado monetario	20 187	52 552
Instrumentos del mercado monetario	–	9 994
Efectivo para gastos menores y para proyectos	25	2
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	23 778	63 668

La exposición del Fondo a los riesgos de crédito se explica en la nota 23 (Instrumentos financieros y gestión del riesgo).

Nota 9
Inversiones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Inversiones corrientes		
Inversiones gestionadas por el PNUD	89 626	82 611
Inversiones gestionadas por administradores de inversiones externos	135	58
Total de inversiones corrientes	89 761	82 669
Inversiones no corrientes		
Inversiones gestionadas por el PNUD	83 377	74 731
Inversiones gestionadas por administradores de inversiones externos	14 910	12 815
Unidades de beneficiarios	6 858	5 138
Total de inversiones no corrientes	105 145	92 684
Total de inversiones	194 906	175 353

Las inversiones del FNUDC comprenden los activos financieros a su costo amortizado (gestionados por el PNUD) y los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados (gestionados por administradores de inversiones externas).

Al 31 de diciembre de 2023 no se había registrado ninguna pérdida crediticia prevista de importancia en las inversiones del FNUDC.

La exposición del FNUDC a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y las actividades de gestión del riesgo relacionadas con las inversiones se describen en la nota 23.

9.1 Inversiones administradas por el PNUD: costo amortizado

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>1 de enero de 2023</i>	<i>Compras</i>	<i>Vencimientos</i>	<i>Amortización</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) realizadas</i>	<i>Reclasificación de inversiones no corrientes en corrientes</i>	<i>31 de diciembre de 2023</i>
Inversiones corrientes							
Instrumentos del mercado monetario	14 908	50 297	(50 000)	1 106	–	5 000	21 311
Bonos	67 703	11 094	(67 890)	257	–	57 151	68 315
Total de inversiones corrientes	82 611	61 391	(117 890)	1 363	–	62 151	89 626
Inversiones no corrientes							
Instrumentos del mercado monetario	–	5 000	–	–	–	(5 000)	–
Bonos	74 731	65 461	–	336	–	(57 151)	83 377
Total de inversiones no corrientes	74 731	70 461	–	336	–	(62 151)	83 377
Total de inversiones a costo amortizado	157 342	131 852	(117 890)	1 699	–	–	173 003

Al 31 de diciembre de 2023 no se había registrado ningún deterioro del valor de ningún activo financiero del FNUDC a su costo amortizado. La exposición del Fondo a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y las actividades de gestión del riesgo relacionadas con las inversiones se describen en la nota 23.

9.2 Inversiones gestionadas por administradores de inversiones externos: valor razonable con cambios en resultados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Inversiones corrientes		
Bonos	133	59
Bonos: ajustes del valor razonable	2	(1)
Total de inversiones corrientes	135	58
Inversiones no corrientes		
Acciones	7 674	7 737
Acciones: ajustes del valor razonable	1 337	(43)
Bonos	6 319	5 927
Bonos: ajustes del valor razonable	(420)	(806)
Total de inversiones no corrientes	14 910	12 815
Inversiones totales gestionadas por administradores de inversiones externos: valor razonable con cambios en resultados	15 045	12 873

La cartera de activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados representa inversiones gestionadas por administradores de inversiones externos para el seguro médico posterior a la separación del servicio. Además de las inversiones mencionadas más arriba, 0,402 millones de dólares (2022: 0,569 millones de dólares) en inversiones de seguro médico posterior a la separación del servicio se han clasificado como efectivo y equivalentes de efectivo.

El total de las inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio, incluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo, ascendió a 15,447 millones de dólares (2022: 13,442 millones de dólares).

La exposición del Fondo a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y las actividades de gestión del riesgo relacionadas con las inversiones se describen en la nota 23.

9.3 Unidades de beneficiarios: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>1 de enero de 2023</i>	<i>Compra</i>	<i>Ganancia/ (pérdida) neta</i>	<i>31 de diciembre de 2023</i>
Inversiones no corrientes				
Unidades de beneficiarios – BUILD I 1B1	69	–	(5)	64
Unidades de beneficiarios – BUILD I 1B 2	2 680	–	(185)	2 495
Unidades de beneficiarios – BUILD I TR1	–	2 750	(220)	2 530
Unidades de beneficiarios – BUILD II 21B1	2 389	–	(620)	1 769
Inversión total: unidades de beneficiarios	5 138	2 750	(1 030)	6 858

La cartera de valor razonable con cambios en resultados incluye las unidades de beneficiarios del fondo BUILD, un vehículo de inversión mixta cuyo objetivo es aportar financiación a las empresas orientadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en los países menos adelantados. Las unidades de beneficiarios son un mecanismo de capital innovador que representa el tramo de primera pérdida del fondo, que resultará de vital importancia para desbloquear el capital en los niveles de inversión superiores.

La exposición del Fondo a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y las actividades de gestión del riesgo relacionadas con las inversiones se describen en la nota 23.

Nota 10**10.1 Cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Corrientes		
Cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación	146 984	108 008
Menos: provisión para pérdidas crediticias previstas	–	–
Total de cuentas por cobrar corrientes derivadas de transacciones sin contraprestación	146 984	108 008
No corrientes		
Cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación	93 640	63 121
Menos: provisión para pérdidas crediticias previstas	–	–
Menos: descuento	(5 434)	–
Total de cuentas por cobrar no corrientes derivadas de transacciones sin contraprestación	88 206	63 121
Total de cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación	235 190	171 129

Antigüedad de las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
En mora	5 978	19 371
Pagaderas en próximos ejercicios	229 212	151 758
Total de cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación	235 190	171 129

Las contribuciones por recibir comprenden 229,212 millones de dólares (2022: 151,758 millones de dólares) prometidos al FNUDC en acuerdos firmados por los donantes para ejercicios futuros. Esta suma incluye 8,657 millones de dólares (2022: 10,121 millones de dólares) en cuentas por cobrar con cargo a recursos ordinarios.

Las contribuciones por cobrar en mora, por valor de 5,978 millones de dólares (2022: 19,371 millones de dólares), representan la suma que ya se adeuda al FNUDC sobre la base de los acuerdos firmados con los donantes. De esta cantidad, no había ningún importe en 2023 y 2022 que llevara más de seis meses en mora.

La exposición del Fondo a los riesgos de crédito y tipo de cambio asociados a las cuentas por cobrar se explica en la nota 23.

Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas por cobrar del FNUDC derivadas de transacciones sin contraprestación no presentaban deterioro del valor.

10.2 Otras cuentas por cobrar

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Cuentas por cobrar del PNUD	24 423	1 917
Cuentas por cobrar por inversiones	1 744	579
Cuentas por cobrar del personal	20	25
Activos derivados	3	2
Cuentas por cobrar de terceros	436	398
Total de otras cuentas por cobrar	26 626	2 921

Antigüedad de otras cuentas por cobrar

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Seis meses o menos	26 212	2 631
Más de seis meses	414	290
Total de otras cuentas por cobrar	26 626	2 921

La exposición del Fondo a los riesgos de crédito y tipo de cambio relacionados con las cuentas por cobrar se explica en la nota 23 (Instrumentos financieros y gestión del riesgo).

10.3 Otros activos corrientes

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Otros activos corrientes	15	–
Total de otros activos corrientes	15	–

Nota 11
Anticipos entregados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Fondos de operaciones proporcionados a Gobiernos	37	38
Fondos de operaciones proporcionados a entidades de las Naciones Unidas	2 300	513
Pagos anticipados	183	266
Anticipos al personal	537	517
Total de anticipos entregados, en cifras brutas	3 057	1 334
Deterioro del valor	–	–
Total de anticipos entregados, en cifras netas	3 057	1 334

Antigüedad de los anticipos entregados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Seis meses o menos	1 818	659
Más de seis meses	1 239	675
Anticipos entregados, en cifras brutas	3 057	1 334

Nota 12
Préstamos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Corrientes		
Préstamos	949	1 302
Deterioro del valor	(175)	(315)
Total de préstamos corrientes	774	987
No corrientes		
Préstamos	1 468	1 858
Deterioro del valor	(1 006)	(505)
Total de préstamos no corrientes	462	1 353
Total de préstamos	1 236	2 340

Variaciones en los préstamos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Saldo al 1 de enero	2 340	3 066
Revaluación de préstamos (ganancia/pérdida por conversión en la fecha de cierre de ejercicio)	(271)	(198)
Préstamos con deterioro del valor	(360)	(378)
Reembolso de préstamos	(621)	(611)
Desembolso de préstamos	86	270
Amortización de préstamos	62	191
Saldo al 31 de diciembre	1 236	2 340

Los saldos de los préstamos comprenden préstamos en condiciones favorables concedidos a 23 instituciones. La banda de las tasas de descuento, que depende del país en el que se emite el préstamo, varía entre el 9,52 % y el 30,6 %.

El FNUDC concede los préstamos tras la confirmación del cumplimiento de los requisitos de diligencia debida y del examen y la aprobación por parte de su comité de inversiones. Los préstamos siguen dos principios generales. En primer lugar, no deben desplazar a las fuentes privadas de capital. En segundo lugar, no deben exponer a los prestatarios a riesgos cambiarios (es decir, el préstamo debería hacerse preferentemente en la moneda nacional). Los riesgos derivados de las fluctuaciones cambiarias se cubren íntegramente con recursos específicos de los programas ya recibidos. La exposición del FNUDC a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y las actividades de gestión del riesgo relacionadas con los préstamos se describen en la nota 23.

El efecto de la adopción de la norma 41 de las IPSAS en el deterioro del valor de los préstamos se indica en la nota 5.

Nota 13

Propiedades, planta y equipo

El FNUDC tiene dos categorías amplias de propiedades, planta y equipo: activos de proyectos y activos de gestión. Los activos de proyectos, que representan el 93 % del total de los activos, se utilizan en la ejecución de los programas y proyectos del FNUDC. Los activos de gestión, que representan el 7 % del total de los activos, se usan para operaciones que no están relacionadas con proyectos específicos en las oficinas del FNUDC en los países y en su sede.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Mobiliario y accesorios</i>	<i>Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Maquinaria pesada y equipo de otro tipo</i>	<i>Total</i>
Saldo al 1 de enero de 2023					
Costo	78	63	984	28	1 153
Amortización acumulada	(49)	(34)	(465)	(8)	(556)
Importe en libros al 1 de enero de 2023	29	29	519	20	597
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023					
Adiciones	–	–	195	–	195
Enajenaciones: costo	–	–	(94)	–	(94)
Amortización	(6)	(6)	(77)	(1)	(90)
Enajenaciones: amortización acumulada	–	–	90	–	90
Importe en libros al 31 de diciembre de 2023	23	23	633	19	698
Saldo al 31 de diciembre de 2023					
Costo	78	63	1 085	28	1 254
Amortización acumulada	(55)	(40)	(452)	(9)	(556)
Importe en libros al 31 de diciembre de 2023	23	23	633	19	698

Al 31 de diciembre de 2023, las propiedades, planta y equipo del FNUDC no presentaban deterioro del valor.

Nota 14**Cuentas por pagar y pasivos devengados**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Corrientes		
Cuentas por pagar a terceros	2 683	–
Obligaciones devengadas	196	735
Cuentas por pagar al personal	2	2
Pasivos por garantías financieras	87	102
Cuentas por pagar a las Naciones Unidas	–	185
Pasivo derivado	70	112
Cuentas por pagar en concepto de liquidación de inversiones	3	–
Total de cuentas por pagar corrientes y pasivo devengado	3 041	1 136
No corrientes		
Pasivos por garantías financieras	–	9
Total de cuentas por pagar no corrientes y pasivo devengado	–	9
Total de cuentas por pagar y pasivo devengado	3 041	1 145

La exposición del Fondo a los riesgos de crédito y de tipo cambiario relacionados con los pasivos por garantías financieras se explica en la nota 23 (Instrumentos financieros y gestión del riesgo).

Nota 15

15.1 Otros pasivos corrientes

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Depósitos no afectados	133	132
Otras cuentas por pagar	424	111
Total de otros pasivos corrientes	557	243

15.2 Fondos mantenidos por cuenta de donantes

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Reembolsos a los donantes	28	392
Total de fondos mantenidos por cuenta de donantes	28	392

Nota 16

Prestaciones de los empleados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Corrientes		
Vacaciones anuales	2 807	2 736
Vacaciones en el país de origen	235	259
Seguro médico posterior a la separación del servicio	192	210
Prestaciones de repatriación	396	327
Prestaciones por muerte	7	6
Total del pasivo corriente en concepto de prestaciones de los empleados	3 637	3 538
No corrientes		
Seguro médico posterior a la separación del servicio	13 979	11 204
Prestaciones de repatriación	2 995	2 761
Vacaciones en el país de origen	74	104
Prestaciones por muerte	71	61
Total del pasivo no corriente en concepto de prestaciones de los empleados	17 119	14 130
Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	20 756	17 668

Las obligaciones derivadas de las prestaciones posteriores a la separación del servicio son determinadas por actuarios independientes. Las prestaciones de los empleados se establecen de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

Al 31 de diciembre de 2023, los pasivos correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte se calcularon mediante la valuación actuarial realizada el 31 de diciembre de 2023.

a) Planes de prestaciones definidas

El FNUDC ofrece a sus funcionarios y exfuncionarios los siguientes planes de prestaciones definidas, cuyo valor se determina con métodos actuariales: el seguro médico posterior a la separación del servicio; las prestaciones por terminación del servicio, como la prestación de repatriación; y otras prestaciones, como las prestaciones por muerte.

Los movimientos en el valor actual de la obligación por prestaciones definidas correspondientes a esos planes son los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Repatriación</i>	<i>Prestaciones por muerte</i>	<i>Total</i>
Obligación por prestaciones definidas al 1 de enero de 2023	11 414	3 088	67	14 569
Aumento de la obligación				
Costo de los servicios del ejercicio corriente	832	268	2	1 102
Costo por intereses	588	149	3	740
Pérdidas actuariales por modificación de las hipótesis financieras	1 759	39	2	1 800
Pérdidas/(ganancias) actuariales por modificación de las hipótesis demográficas	(511)	–	1	(510)
Pérdidas actuariales debidas a los ajustes por experiencia	317	194	9	520
Disminución de la obligación				
Prestaciones reales pagadas	(215)	(286)	–	(500)
(Ganancias) actuariales derivadas de los desembolsos	(13)	(58)	(6)	(78)
(Ganancias) actuariales debidas a los ajustes por experiencia	–	(3)	–	(3)
Pasivo contabilizado al 31 de diciembre de 2023	14 171	3 391	78	17 640

El valor de la obligación por prestaciones definidas es igual al pasivo en concepto de prestaciones definidas contabilizado en el estado de situación financiera.

El costo de los servicios del ejercicio corriente y los costos de los intereses contabilizados en el estado de resultados y el estado de situación financiera son los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Repatriación</i>	<i>Prestaciones por muerte</i>	<i>Tot al</i>
Costo de los servicios del ejercicio corriente	832	268	2	1 102
Costo por intereses	588	149	3	740
Total de gastos contabilizados por prestaciones de los empleados	1 420	417	5	1 842

Las ganancias/(pérdidas) actuariales contabilizadas directamente en el activo neto/patrimonio neto son las siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Repatriación</i>	<i>Prestaciones por muerte</i>	<i>Total</i>
Ganancias/(pérdidas) actuariales debidas a la modificación de las hipótesis y los ajustes por experiencia	(1 565)	(230)	(12)	(1 807)
Ganancias/(pérdidas) actuariales derivadas de los desembolsos	13	58	6	78
Total de ganancias/(pérdidas) actuariales	(1 552)	(172)	(6)	(1 729)

En 2023, de la pérdida actuarial neta de 1,729 millones de dólares, la pérdida actuarial relacionada con el seguro médico posterior a la separación del servicio debida a un cambio en las hipótesis financieras fue de 1,552 millones de dólares.

En el cuadro siguiente se indican las sumas correspondientes al ejercicio actual y los cuatro ejercicios anteriores de las obligaciones por prestaciones definidas y los ajustes por experiencia derivados del pasivo del plan.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2023</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
Seguro médico posterior a la separación del servicio					
Obligaciones por prestaciones definidas	14 171	11 414	14 534	14 577	12 644
Ajustes por experiencia derivados del pasivo del plan	317	843	(1 340)	–	(512)
Duración	19	18	21	21	22
Repatriación					
Obligaciones por prestaciones definidas	3 391	3 088	3 459	3 281	2 904
Ajustes por experiencia derivados del pasivo del plan	194	286	123	–	(33)
Duración	7	8	9	10	10
Prestaciones por muerte					
Obligaciones por prestaciones definidas	78	67	69	59	58
Ajustes por experiencia derivados del pasivo del plan	9	13	11	–	25
Duración	6	7	8	8	8

La próxima valoración actuarial se efectuará con arreglo al proceso del régimen común de las Naciones Unidas.

En el cuadro siguiente se presenta la estimación de los pagos del FNUDC en concepto de prestaciones una vez deducidas las aportaciones de los afiliados para los próximos diez años.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2024	2025	2026	2027	2028	2029-2033
Seguro médico posterior a la separación del servicio	192	213	246	285	308	2 076
Repatriación	396	283	237	280	205	978
Prestaciones por muerte	7	7	7	6	6	30

b) Hipótesis actuariales

La valoración actuarial más reciente del seguro médico posterior a la separación del servicio, la repatriación y las prestaciones por muerte se llevó a cabo al 31 de diciembre de 2023. Las dos hipótesis principales utilizadas por el actuario para determinar las obligaciones por prestaciones definidas fueron la tasa de descuento y, en el caso del seguro médico posterior a la separación del servicio, la tasa tendencial del costo de la atención médica. Las principales hipótesis actuariales utilizadas para establecer las obligaciones por prestaciones definidas fueron las siguientes:

	2023	2022
Tasa de descuento:		
a) Seguro médico posterior a la separación del servicio	4,84 %	5,21 %
b) Prestaciones de repatriación	4,91 %	5,11 %
c) Prestaciones por muerte	4,86 %	5,6 %
Tasa tendencial del costo de la atención médica (porcentaje):		
a) Estados Unidos de América (planes distintos de Medicare)	Tendencia descendente, del 8,00 al 3,65 después de 7 años	Tendencia descendente, del 6,50 al 3,85 después de 9 años
b) Estados Unidos de América (Medicare)	Tendencia descendente, del 7,40 al 3,65 después de 7 años	Tendencia descendente, del 6,50 al 3,85 después de 9 años
c) Estados Unidos de América (planes de seguro dental)	Constante en el 3,65	Tendencia descendente, del 6,50 al 3,85 después de 9 años
d) Fuera de los Estados Unidos (Suiza)	Tendencia descendente, del 8,00 al 2,35 después de 4 años	Tendencia descendente, del 4,25 al 2,55 después de 6 años
e) Fuera de los Estados Unidos (zona del euro)	Tendencia descendente, del 7,70 al 3,95 después de 12 años	Tendencia descendente, del 5,20 al 4,15 después de 11 años
Escala de sueldos (variable en función de la edad y la categoría del personal)	4,7 – 9,37 %	3,97 % a 9,27 %
Tasa de inflación	2,30 %	2,40 %
Costo de las solicitudes de reembolso de gastos médicos per cápita (variable en función de la edad)	894 a 13 837 dólares	1 087 a 16 341 dólares

	2023	2022
Método actuarial	Método basado en las unidades de crédito proyectadas	Método basado en las unidades de crédito proyectadas

Para la valuación del seguro médico posterior a la separación del servicio también se emplearon las siguientes hipótesis actuariales: inscripción en el plan y afiliación a la parte B de Medicare, número de familiares a cargo, diferencia de edad entre los cónyuges, aportaciones de los jubilados, aumento de las solicitudes de reembolso relacionado con la edad, subsidio de medicación para jubilados conforme a la parte D de Medicare y prima de la parte B de Medicare.

Las hipótesis relativas a la mortalidad futura se basan en las tablas de mortalidad y las estadísticas publicadas. Las tasas actuales de mortalidad en las que se basan los cálculos de las prestaciones de repatriación y los valores de las obligaciones del seguro médico posterior a la separación del servicio son las siguientes:

<i>Tasa de mortalidad: funcionarios en activo</i>	2023		2022	
	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 65 años de edad</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 65 años de edad</i>
Hombres	0,00062	0,00495	0,00062	0,00495
Mujeres	0,00034	0,00263	0,00034	0,00263

<i>Tasa de mortalidad: funcionarios jubilados</i>	2023		2022	
	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>
Hombres	0,00062	0,01113	0,00062	0,01113
Mujeres	0,00035	0,00570	0,00035	0,00570

Las tasas de jubilación del personal del Cuadro Orgánico contratado a partir del 1 de enero de 1990 y antes del 1 de enero de 2014 y con 30 o más años de servicio son las siguientes:

<i>Tasa de jubilación de funcionarios del Cuadro Orgánico con 30 años de servicio o más</i>	2023		2022	
	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 62 años de edad</i>	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 62 años de edad</i>
Hombres	0,07	0,65	0,16	0,70
Mujeres	0,07	0,65	0,20	0,80

En cuanto a los beneficiarios en activo, se adoptaron las siguientes hipótesis respecto de la probabilidad de que, al momento de la jubilación, estuvieran casados:

<i>Tasa de matrimonio de los beneficiarios en activo al momento de la jubilación</i>	2023	2022
	Hombres	0,80
Mujeres	0,50	0,75

Análisis de sensibilidad

A continuación se indican los efectos que tendría la modificación de las hipótesis referentes a las tendencias de los costos de la atención médica antes descritas en la medición de la obligación en concepto del seguro médico posterior a la separación del servicio:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Aumento/(disminución) de la obligación</i>	<i>+0.5 %</i>	<i>-0.5 %</i>
Efecto de la modificación de la tasa de descuento en el pasivo al cierre del ejercicio	(1 443)	1 676
Efecto de la modificación de las tasas tendenciales del costo de la atención médica en las obligaciones por prestaciones posteriores a la separación del servicio devengadas al cierre del ejercicio	1 640	(1 426)

c) Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

El FNUDC es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para otorgar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte y discapacidad y prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de sus Estatutos, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

La Caja de Pensiones expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales relacionados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. El FNUDC y la Caja, al igual que otras organizaciones afiliadas a la Caja, no están en condiciones de determinar la parte proporcional que corresponde al FNUDC de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos relacionados con el plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por tanto, el FNUDC ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas, de conformidad con la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Las aportaciones del FNUDC a la Caja durante el ejercicio financiero se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

En los Estatutos de la Caja de Pensiones se estipula que el Comité Mixto solicitará al Actuario Consultor una valuación actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo corriente y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

Las obligaciones financieras del FNUDC respecto de la Caja de Pensiones consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9 % en el caso de los afiliados y del 15,8 % en el caso de las organizaciones afiliadas) y de la parte que le corresponda de las aportaciones para enjugar déficits actuariales previstas en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Estas aportaciones para enjugar déficits solo deberán pagarse si la Asamblea invoca el artículo 26, después de haber determinado, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación, que

dicho pago es necesario. Para enjugar el déficit, todas las organizaciones afiliadas abonarán una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

La valuación actuarial más reciente de la Caja se efectuó al 31 de diciembre de 2021, y la valoración al 31 de diciembre de 2023 se está llevando a cabo actualmente. Para sus estados financieros correspondientes a 2022, la Caja de Pensiones extrapoló al 31 de diciembre de 2022 los datos de afiliación al 31 de diciembre de 2021.

La valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2021 dio como resultado un coeficiente de financiación del activo actuarial respecto del pasivo actuarial del 117,0 % suponiendo que no se ajustarían las pensiones en el futuro. Al tener en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación fue del 158,2 %.

Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones, el Actuario Consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2021, no era necesario realizar aportaciones para enjugar ningún déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial del activo era superior al valor actuarial de todo el pasivo devengado del plan. Además, en la fecha de valuación, el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo devengado. En la fecha del presente informe, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

Si se invocara el artículo 26 por una deficiencia actuarial durante el funcionamiento continuo o porque se pusiera término a la afiliación a la Caja de Pensiones, los pagos compensatorios que se exigirían a cada organización afiliada para enjugar los déficits se basarían en la parte proporcional de las aportaciones de cada organización al total de aportaciones pagadas a la Caja durante los tres ejercicios anteriores a la fecha de valuación. El total de las aportaciones a la Caja en los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) ascendieron a 8.937,68 millones de dólares, de los cuales el 0,16 % fue aportado por el FNUDC.

En 2023, las aportaciones a la Caja de Pensiones ascendieron a 6,3 millones de dólares (2022: 5,3 millones de dólares). Se prevé que en 2024 las aportaciones pagaderas asciendan a alrededor de 6,9 millones de dólares.

La afiliación a la Caja de Pensiones podrá ser rescindida por decisión de la Asamblea General, si así lo recomienda el Comité Mixto. Una parte proporcional del total de los activos de la Caja de Pensiones a la fecha de la terminación deberá pagarse a la organización que deja de estar afiliada, para beneficio exclusivo de sus funcionarios afiliados a la Caja de Pensiones en esa fecha, en virtud de un acuerdo mutuamente convenido entre esa organización y la Caja de Pensiones. La cuantía será determinada por el Comité Mixto sobre la base de una valuación actuarial del activo y el pasivo de la Caja en la fecha de terminación; no se incluirá en ella ninguna parte del excedente del activo respecto del pasivo.

Todos los años, la Junta de Auditores audita las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta el informe anual correspondiente al Comité Mixto y a la Asamblea General. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web (www.unjspf.org).

d) Indemnización por separación del servicio

En el curso de sus operaciones normales, el FNUDC no incurrió en ningún gasto relacionado con indemnizaciones por separación del servicio.

Nota 17
Reservas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>1 de enero de 2023</i>	<i>Movimientos</i>	<i>31 de diciembre de 2023</i>
Reserva operacional	7 200	900	8 100
Total de reservas	7 200	900	8 100

El Fondo actualizó su reserva operacional en cumplimiento de la nueva metodología aprobada por la Junta de Auditores en septiembre de 2018. Para determinar la reserva operacional de recursos ordinarios, se calcula el 50 % del promedio de los gastos en que se haya incurrido en los últimos tres años sobre la base del flujo de efectivo (monto total del gasto real determinado según un criterio comparable al del presupuesto). Para determinar la reserva operacional de recursos complementarios, se calcula el promedio de los gastos efectuados en los tres años anteriores multiplicado por el 2 %, más una reserva fija de 0,400 millones de dólares para cubrir los riesgos relacionados con el pasivo contingente.

Nota 18
Superávits acumulados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>1 de enero de 2023</i>	<i>Efectos de la adopción de la norma 41 de las IPSAS</i>	<i>Movimientos</i>	<i>31 de diciembre de 2023</i>
Superávits acumulados	379 474	(2 906)	65 922	442 490
Fondos para fines específicos	3 057	–	265	3 322
Ganancias/(pérdidas) actuariales	8 941	–	(1 729)	7 212
Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	(778)	778	–	–
Total de superávit acumulado	390 694	(2 128)	64 458	453 024

Los movimientos registrados en el superávit acumulado de 65.922 millones de dólares comprenden un superávit en el ejercicio de 66.822 millones de dólares y un traspaso de la reserva operacional de los superávits acumulados de una suma negativa de 0,900 millones de dólares. El FNUDC mantiene determinadas inversiones con administradores de inversiones externos que anteriormente se clasificaban como activos financieros disponibles para la venta con arreglo a la norma 29 de las IPSAS y que, desde el 1 de enero de 2023, se clasifican y miden conforme a su valor razonable con cambios en resultados siguiendo lo dispuesto en la norma 41 de las IPSAS. Desde que se adoptó la norma 41 de las IPSAS, el FNUDC ha descontado las cuentas por cobrar con vencimiento superior a 12 meses a partir de la fecha de cierre del ejercicio, que suman un total de 2,128 millones de dólares.

Entre los fondos para fines específicos están el fondo de tecnología de la información y las comunicaciones, el fondo de aprendizaje y la reserva para separación del servicio por acuerdo mutuo.

El superávit acumulado al 31 de diciembre de 2023 incluye cuentas por cobrar de períodos futuros que ascienden a 235,190 millones de dólares

(2022: 171,129 millones de dólares). Según el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada del FNUDC, la organización solo puede gastar cuando se recibe el dinero en efectivo.

Nota 19 Contribuciones voluntarias

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Cuotas	212 644	199 113
Menos: devolución de contribuciones no utilizadas a los donantes	(51 544)	(423)
Menos: descuento de las cuentas por cobrar	(3 306)	–
Total de contribuciones voluntarias, en cifras netas	157 794	198 690

El aumento de las devoluciones de contribuciones no utilizadas a los donantes se debe principalmente a un reembolso de 51,1 millones de dólares efectuado a un donante en 2023.

Para el período 2022-2025, el PNUD se basa en el mandato financiero del FNUDC en las esferas de interés común en los países menos adelantados. En ese contexto, el PNUD presta apoyo institucional al FNUDC. Además, en 2023 como contribución en especie, el PNUD cubrió en forma parcial los costos de los sueldos de 15 funcionarios del FNUDC, por un importe de 1,864 millones de dólares, y gastos generales de funcionamiento, que constan de alquileres, gastos de viaje y otros gastos, por un monto de 0,886 millones de dólares. Además, el PNUD prestó apoyo a los programas por valor de 1,156 millones de dólares.

Nota 20 Ingresos por inversiones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Intereses más el descuento amortizado, neto de la prima amortizada, devengados por instrumentos de renta fija, saldos en cuentas bancarias y préstamos	7 427	2 566
Dividendos devengados de la cartera de inversiones	121	123
Ganancia realizada por venta de inversiones	(2)	167
Total de ingresos en concepto de inversiones	7 546	2 856

Nota 21 Otros ingresos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Ganancia cambiaria	1 828	447
Otros ingresos varios	434	8
Total de otros ingresos	2 262	455

Nota 22
Gastos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos de programas 2023</i>	<i>Total de gastos^a 2023</i>	<i>Gastos de programas 2022</i>	<i>Total de gastos 2022</i>
22.1 Servicios por contrata				
Servicios por contrata	24 656	26 068	23 545	24 517
Gastos en servicios por contrata de los Voluntarios de las Naciones Unidas	1 289	1 299	1 349	1 349
Total de servicios por contrata	25 945	27 367	24 894	25 866
22.2 Gastos de personal				
Sueldos y salarios	13 238	19 514	13 521	17 894
Prestaciones del régimen de pensiones	2 621	3 861	2 710	3 526
Prestaciones posteriores a la separación del servicio	1 235	2 153	1 382	2 406
Nombramiento y asignación	599	655	575	821
Prestaciones por vacaciones	636	936	354	576
Otras prestaciones del personal	1 643	1 779	1 357	1 765
Total de gastos de personal	19 972	28 898	19 899	26 988
22.3 Suministros y artículos fungibles				
Gastos de mantenimiento de propiedades, planta y equipo y suministros relacionados con los proyectos	155	165	150	163
Papel y otros suministros de oficina	103	135	55	61
Productos agrícolas, petrolíferos y metálicos	39	42	72	75
Suministros de tecnología de la información y mantenimiento de programas informáticos	124	139	278	442
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	149	150	123	188
Otros artículos fungibles	1	1	134	151
Total de suministros y artículos fungibles	571	632	812	1 080
22.4 Gastos generales de funcionamiento				
Viajes	4 544	4 754	5 244	5 677
Aprendizaje y contratación	770	825	2 670	2 772
Alquileres, arrendamientos y servicios públicos	2 241	2 293	1 691	1 827
Reembolsos	128	134	112	125
Comunicaciones	314	351	1 402	1 672
Seguridad	398	586	495	621
Servicios profesionales ^b	1 102	1 495	1 268	1 340
Gastos generales de administración ^c	6 766	39	7 168	81
Contribución a las actividades de las Naciones Unidas financiadas conjuntamente	280	413	282	376
Contribución a la tecnología de la información y las comunicaciones	177	265	173	439
Flete	6	8	30	30
Seguros/garantías	24	29	11	13

	<i>Gastos de programas 2023</i>	<i>Total de gastos^a 2023</i>	<i>Gastos de programas 2022</i>	<i>Total de gastos 2022</i>
Gastos de funcionamiento varios	287	416	600	694
Total de gastos generales de funcionamiento	17 037	11 608	21 146	15 667
22.5 Subvenciones y otras transferencias				
Subvenciones	30 101	30 101	44 702	44 702
Transferencias	75	89	61	64
Total de subvenciones y otras transferencias	30 176	30 190	44 763	44 766
22.6 Otros gastos				
(Ganancias)/pérdidas por diferencias cambiarias	239	239	477	477
(Ganancias)/pérdidas por venta de activos fijos	(36)	(36)	(14)	(12)
Varios	966	1 443	537	844
Deterioro del valor ^d	349	349	457	457
Total de otros gastos	1 518	1 995	1 457	1 766
22.7 Amortización				
Amortización	78	90	65	78
Total de amortizaciones	78	90	65	78
Total de gastos	95 297	100 780	113 036	116 211

^a Del total de gastos, 95,297 millones de dólares corresponden a gastos de los programas, y los restantes 5,483 millones de dólares a gastos en concepto de eficacia de las actividades de desarrollo, gestión y eliminación. Véanse más detalles en la nota 27.1 (Gastos desglosados por categoría y esfera de actividad).

^b En 2023 el FNUDC reconoció 1,030 millones de dólares como pérdida neta en unidades de beneficiarios clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

^c En 2023, de los 6,766 millones de dólares, se eliminaron 6,727 millones de dólares para anular el efecto de la recuperación interna de costos del FNUDC.

^d En 2023, el FNUDC reconoció un deterioro del valor de 0,360 millones de dólares en relación con los préstamos y de -0,011 millones de dólares en relación con las garantías para el contraasiento del deterioro del valor.

Nota 23

Instrumentos financieros y gestión del riesgo

Las políticas de gestión de los riesgos del FNUDC, junto con su política y sus directrices de inversión y su reglamento financiero y reglamentación financiera detallada, tienen por objeto minimizar los posibles efectos adversos en los recursos de los que dispone el FNUDC para financiar sus actividades.

En sus operaciones, el FNUDC está expuesto a diversos riesgos financieros, entre ellos los siguientes:

a) Riesgo de crédito: el riesgo de pérdidas financieras que puede surgir para el FNUDC si una entidad o contraparte incumple sus obligaciones financieras/contractuales con el Fondo;

b) Riesgo de liquidez: el riesgo de que el FNUDC no disponga de los fondos necesarios para cumplir sus obligaciones al llegar la fecha de vencimiento;

c) Riesgo de mercado: el riesgo de que el FNUDC sufra pérdidas financieras respecto de sus activos financieros debido a la evolución desfavorable de los tipos de cambio, los tipos de interés o el precio de los títulos de inversión.

La División de Tesorería del PNUD lleva a cabo las actividades de inversión del FNUDC en virtud de un acuerdo de prestación de servicios. De conformidad con el acuerdo, el PNUD aplica sus directrices de inversión y su marco de gobernanza en beneficio del FNUDC. Las inversiones se registran a nombre del FNUDC y los valores negociables se mantienen en manos de un custodio designado por el PNUD. Los principales objetivos de las inversiones conforme a la política y las directrices de inversión del PNUD son los siguientes:

a) Seguridad: conservación del capital, mediante la inversión en títulos de renta fija de gran calidad con especial hincapié en la solvencia de los emisores;

b) Liquidez: flexibilidad para hacer frente a las necesidades de efectivo mediante inversiones en títulos de renta fija altamente negociables y la estructuración de los vencimientos en función de las necesidades de liquidez;

c) Ingresos: la obtención de los máximos ingresos por inversiones dentro de los anteriores parámetros de seguridad y liquidez.

El Comité de Inversiones del PNUD, integrado por directores superiores, se reúne trimestralmente para analizar el rendimiento de la cartera de inversiones y cerciorarse de que las decisiones de inversión se han ajustado a las directrices establecidas al respecto. El FNUDC recibe del PNUD un informe mensual detallado sobre el rendimiento de las inversiones en el que se indica la composición y el rendimiento de la cartera de inversiones. Las oficinas del FNUDC examinan esos informes periódicamente.

La gestión financiera del FNUDC se rige por el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada del Fondo. El reglamento y la reglamentación se aplican a todos los fondos y programas administrados por el FNUDC y establecen las reglas de control interno y rendición de cuentas dentro de la organización.

El FNUDC ha subcontratado la gestión de las inversiones de sus fondos de seguro médico posterior a la separación del servicio a dos administradores de inversiones externos, gestionados por el PNUD. Esto se hizo con el fin de garantizar un nivel adecuado de rendimiento de las inversiones, habida cuenta del carácter a más largo plazo de las obligaciones. Al 31 de diciembre de 2023, la cartera del seguro médico posterior a la separación del servicio, que comprendía títulos de renta variable y títulos de renta fija, se clasificaba como instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los administradores de inversiones externos se rigen por las directrices de inversión del seguro médico posterior a la separación del servicio del PNUD. Las directrices sirven para asegurar que todas las actividades de inversión reflejen las mejores condiciones de seguridad, rendición de cuentas y responsabilidad social y estén en plena conformidad con las normas más estrictas de calidad, eficiencia, competencia e integridad. Las directrices son examinadas y aprobadas periódicamente por el comité de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio del PNUD.

Las unidades de beneficiarios del fondo BUILD son activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Dado que el propio fondo BUILD es una sociedad de responsabilidad limitada, todas las inversiones de las unidades de beneficiarios sufrirían pérdidas netas debido a lo siguiente: a) cualquier deterioro de la calidad crediticia en la cartera de inversiones subyacente de los países menos desarrollados; y b) cualquier pérdida por diferencias cambiarias realizada o no

realizada con respecto a las mismas inversiones subyacentes del fondo. Estas pérdidas se comparten *pari passu* con otras unidades de beneficiarios inversoras, así como con los accionistas de la clase C, que también desempeñan un papel de pérdidas iniciales en la estructura del fondo BUILD. Por lo tanto, las pérdidas del FNUDC, si las hubiera, serían compartidas, pero en general se limitarían al tamaño de la inversión de sus unidades de beneficiarios. Estas inversiones se financian al 100 % con contribuciones de donantes, y el FNUDC no tiene que asumir pérdidas por sumas que superen el importe invertido.

El cuadro que figura a continuación muestra el valor de los activos financieros pendientes al cierre del ejercicio, con arreglo a las clasificaciones de las IPSAS adoptadas por el FNUDC.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor en libros	
			2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	23 778	–	23 778	63 668
Inversiones	173 003	21 903	194 906	175 353
Cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación	235 190	–	235 190	171 129
Otras cuentas por cobrar	26 626	–	26 626	2 921
Anticipos entregados	3 057	–	3 057	1 334
Préstamos	1 236	–	1 236	2 340
Total de activos financieros	462 890	21 903	484 793	416 745

La cartera de inversiones gestionada internamente se clasifica al costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2023, el valor en libros de esas inversiones superaba el valor de mercado en 2,541 millones de dólares (2022: el valor de mercado de esos activos superaba el valor en libros en 5,682 millones de dólares). Las unidades de beneficiarios se clasifican al valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los precios cotizados obtenidos de terceros calificados. Al 31 de diciembre de 2023, la inversión acumulativa del Fondo en las unidades de beneficiarios ascendía a 10,782 millones de dólares. El valor contable de los otros instrumentos financieros es una aproximación de su valor razonable.

En el cuadro que figura a continuación se muestra el valor del pasivo financiero pendiente al cierre del ejercicio, con arreglo a las clasificaciones de las IPSAS adoptadas por el FNUDC.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor en libros	
			2023	2022
Cuentas por pagar y pasivos devengados	2 971	70	3 041	1 145
Fondos mantenidos por cuenta de donantes	28	–	28	392
Otros pasivos corrientes	557	–	557	243
Total de pasivos financieros	3 556	70	3 626	1 780

El valor contable de la partida de otros pasivos es una aproximación de su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2023 el FNUDC tenía 0,070 millones de dólares (2022: 0,112 millones de dólares) en pasivos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados derivados de diversos contratos a plazo de moneda extranjera administrados por administradores de inversiones externos.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se registraron pérdidas netas de 1,030 millones de dólares (2022: 1,182 millones de dólares) relacionadas con unidades de beneficiarios y ganancias netas de 1,769 millones de dólares (2022: pérdidas netas de 0,298 millones de dólares) relacionadas con inversiones gestionadas por administradores externos contabilizadas a valor razonable con cambios en resultados en el estado de resultados.

El valor contable de la partida de pasivos por garantías financieras, por valor de 0,087 millones de dólares (2022: 0,111 millones de dólares), es una aproximación de su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2023, el FNUDC había utilizado dos garantías parciales de crédito. El primer activo garantizado subyacente era un préstamo preferente de 0,454 millones de dólares desembolsado para una operación de nueva planta. La garantía del FNUDC cubrió el 50 % de las pérdidas netas del capital principal de la parte garantizada que esta proporcionó al prestatario que cumplía los requisitos. El límite máximo garantizado era de 0,227 millones de dólares, lo que representaba el pasivo máximo del FNUDC en virtud del acuerdo de garantía de crédito. El primer acuerdo de garantía de crédito vence a finales de 2024. El segundo activo garantizado subyacente era un préstamo de 0,117 millones de dólares desembolsado para una operación de agronegocios. La garantía del FNUDC cubrió el 70 % de las pérdidas netas del capital principal de la parte garantizada que esta proporcionó al prestatario que cumplía los requisitos. El límite máximo garantizado era de 0,070 millones de dólares, lo que representaba el pasivo máximo del FNUDC en virtud del acuerdo de garantía de crédito. El segundo acuerdo de garantía de crédito vence a finales de 2025. Los riesgos derivados de las fluctuaciones cambiarias y los posibles pagos en virtud de los acuerdos de garantía se cubren íntegramente con contribuciones de donantes ya recibidas.

Valoración

En el siguiente cuadro se muestran los valores razonables de los instrumentos financieros del FNUDC al 31 de diciembre de 2023.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nivel 1</i>	<i>Nivel 2</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>Total</i>
Instrumentos financieros a costo amortizado				
Instrumentos del mercado monetario	21 311	–	–	21 311
Bonos	151 692	–	–	151 692
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Acciones	9 011	–	–	9 011
Bonos	6 034	–	–	6 034
Unidades de beneficiarios	–	–	6 858	6 858
Total del valor razonable de los instrumentos financieros	188 048	–	6 858	194 906

Jerarquía del valor razonable

Las tres jerarquías de valor razonable se definen en las IPSAS en función de la importancia de los datos de entrada utilizados en la valoración de la siguiente manera:

- a) Nivel 1: precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- b) Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de los precios);
- c) Nivel 3: datos de entrada para los activos o los pasivos que no se basen en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Análisis del riesgo de crédito del Fondo

El FNUDC está expuesto al riesgo de crédito de sus saldos pendientes de activos financieros, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros, cuentas por cobrar (derivadas de transacciones sin contraprestación y de otro tipo), anticipos y préstamos.

El FNUDC utiliza cuentas bancarias locales del PNUD para hacer los pagos correspondientes a sus operaciones cotidianas. Las contribuciones se depositan directamente en las cuentas bancarias para contribuciones del FNUDC o el PNUD en la sede de este último y localmente en las oficinas en los países.

En cuanto a los instrumentos financieros del Fondo, las directrices de inversión del PNUD establecen un límite máximo de exposición al riesgo de crédito respecto de cada contraparte e incluyen requisitos mínimos de calidad crediticia. Entre las estrategias de mitigación del riesgo de crédito indicadas en las directrices de inversión figura la aplicación a todos los emisores de criterios prudentes de crédito mínimo en virtud del establecimiento de límites en cuanto a vencimientos y contrapartes en función de la calificación crediticia. Las directrices de inversión exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Solo se consideran permisibles las inversiones en instrumentos de renta fija de Gobiernos soberanos, organismos supranacionales, públicos o federales y bancos. La División de Tesorería del PNUD realiza las actividades de inversión.

Para clasificar y vigilar el riesgo de crédito de los instrumentos financieros se tienen en cuenta las calificaciones crediticias de las tres agencias de calificación principales: Moody's, S&P Global Ratings y Fitch. Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones financieras del Fondo administradas por el PNUD consistían en títulos de renta fija de alta calidad, como se indica en el cuadro que figura a continuación (siguiendo los criterios de calificación de S&P Global Ratings).

Concentración por calificación crediticia: inversiones gestionadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>AAA</i>	<i>AA+</i>	<i>AA</i>	<i>AA-</i>	<i>A+</i>	<i>A</i>	<i>A-</i>	<i>Total</i>
Instrumentos del mercado monetario	9 881	6 430	–	5 000	–	–	–	21 311
Bonos: inversiones	85 968	28 453	15 489	4 993	9 794	2 000	4 995	151 692
Total	95 849	34 883	15 489	9 993	9 794	2 000	4 995	173 003

31 de diciembre de 2022	AAA	AA+	AA	AA-	A+	Total
Instrumentos del mercado monetario	–	–	–	5 000	9 908	14 908
Bonos: inversiones	74 671	40 929	9 988	7 000	9 846	142 434
Total	74 671	40 929	9 988	12 000	19 754	157 342

Concentración por calificación crediticia: inversiones gestionadas externamente

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2023	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	Tesoro de los Estados Unidos	Sin calificar	Total
Bonos: inversiones	210	102	62	49	39	96	146	74	64	654	4 538	6 034
Total	210	102	62	49	39	96	146	74	64	654	4 538	6 034

31 de diciembre de 2022	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	Tesoro de los Estados Unidos	Sin calificar	Total
Bonos: inversiones	182	101	125	–	77	77	102	71	30	495	3 919	5 179
Total	182	101	125	–	77	77	102	71	30	495	3 919	5 179

Nota: Las inversiones gestionadas externamente se rigen por las directrices de inversión del seguro médico posterior a la separación del servicio. Los bonos no calificados incluyen fondos de bonos empresariales y fondos de inversión cotizados de inversiones de renta fija por una suma de 3,692 millones de dólares; el saldo restante de 0,845 millones de dólares corresponde a bonos del Estado.

La función de gestión de las inversiones está a cargo de la División de Tesorería del PNUD. El FNUDC no realiza actividades de inversión.

La exposición del FNUDC al riesgo de crédito en relación con las cuentas por cobrar pendientes derivadas de transacciones sin contraprestación se mitiga mediante la aplicación de su reglamento financiero y reglamentación financiera detallada, que dispone que solo se incurrirá en gastos con cargo a los recursos una vez que se hayan recibido fondos de los donantes. Solo se permite incurrir en gastos antes de que se hayan recibido los fondos si se cumplen determinados criterios de gestión de riesgos con respecto a la entidad que ha contraído la obligación. Además, gran parte de las contribuciones por recibir es adeudada por Gobiernos soberanos y organismos supranacionales, así como por donantes del sector privado que no presentan un riesgo de crédito elevado.

Los tres principales donantes, que representaron el 92 % de los saldos pendientes de las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación, son los que figuran en el cuadro siguiente. Sobre la base de los patrones históricos de pago, el FNUDC considera que todos los saldos de las cuentas por cobrar sin contraprestación son cobrables. Al 31 de diciembre de 2023, no se registró deterioro del valor en relación con cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación pendientes.

Cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación: los tres principales saldos pendientes

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Número</i>	<i>Tipo de entidad donante</i>	<i>Saldo</i>	<i>Porcentaje</i>
1	Entidad gubernamental	94 334	40
2	Organismo multilateral	98 484	42
3	Fondo mancomunado de las Naciones Unidas	29 635	12
Subtotal		222 453	94
Otros ^a		12 737	6
Total		235 190	100

^a Incluye el efecto de descontar las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación.

En sus actividades de préstamo, el FNUDC está expuesto al riesgo que entraña la posibilidad de que un prestatario no cumpla puntualmente su obligación de pago. Este riesgo se mitiga mediante un proceso pormenorizado de diligencia debida sobre la contraparte antes de ampliar el crédito y un seguimiento activo a lo largo del plazo del crédito, tal como se establece en el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada del FNUDC. Todos los riesgos derivados de la facilitación de los préstamos se financian íntegramente con recursos de los donantes dedicados a las actividades respectivas.

Exposición al riesgo de crédito: préstamos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Número de préstamos</i>	<i>Importe en libros</i>	<i>Deterioro del valor</i>
Pérdidas crediticias previstas (12 meses)	7	536	(27)
Pérdidas crediticias previstas (plazo del préstamo): aumento significativo del riesgo de crédito	5	740	(124)
Pérdidas crediticias previstas (plazo del préstamo): deterioro del crédito	11	1 141	(1 030)
Total	23	2 417	(1 181)

Análisis del riesgo de liquidez del Fondo

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el FNUDC no pueda cumplir sus obligaciones, incluidas las cuentas por pagar y el pasivo devengado y otras obligaciones, en la fecha de vencimiento.

Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo del Fondo para fines operativos sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo. A la hora de seleccionar los vencimientos de las inversiones, se estudia el calendario de necesidades de financiación futuras de la organización. El FNUDC mantiene una parte suficiente de su efectivo y sus inversiones en efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones corrientes, que resultan suficientes para cumplir sus compromisos en las fechas de vencimiento, como se indica en el cuadro que figura a continuación.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>	<i>Porcentaje</i>
Saldos de efectivo	3 591	2	1 122	1
Equivalentes de efectivo	20 187	9	62 546	26
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	23 778	11	63 668	27
Inversiones corrientes	89 761	41	82 669	35
Inversiones no corrientes	105 145	48	92 684	38
Total de inversiones corrientes y no corrientes	194 906	89	175 353	73
Total de inversiones, efectivo y equivalentes de efectivo	218 684	100	239 021	100

Las inversiones del Fondo tienen fechas de vencimiento diferentes a fin de garantizar que dispondrá de fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones corrientes a medida que estas venzan.

Composición de los equivalentes de efectivo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Fondos del mercado monetario	20 187	52 552
Instrumentos del mercado monetario	–	9 994
Equivalentes de efectivo	20 187	62 546

El FNUDC mitiga también el riesgo de liquidez con las disposiciones de su reglamento financiero y reglamentación financiera detallada, que prohíben a las oficinas contraer compromisos, entre ellos compromisos de compra, a menos que ya exista un presupuesto financiado. Se puede incurrir en un gasto cuando se hayan recibido los fondos y se hayan actualizado los presupuestos en el sistema de planificación de los recursos institucionales del Fondo. La capacidad de gasto se revisa constantemente a medida que se contraen los compromisos y se incurre en los gastos. Si no existe un presupuesto financiado, los gastos han de cumplir las directrices de gestión de riesgos del FNUDC.

Análisis del riesgo de mercado del Fondo

El riesgo de mercado es el riesgo de que el FNUDC se exponga a posibles pérdidas financieras debido a fluctuaciones desfavorables de los precios de mercado de los instrumentos financieros, incluidas las variaciones de las tasas de interés, los tipos de cambio y la cotización de los valores.

El riesgo de tasa de interés se deriva de los efectos de las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado en:

- a) El valor razonable de los activos y pasivos financieros;
- b) Los flujos de efectivo futuros.

Una parte importante (89 %) de la cartera de inversiones del FNUDC se clasifica al costo amortizado, cuyos valores contables no se ven afectados por los cambios en las tasas de interés.

Clasificación de las inversiones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Criterio del valor en libros</i>	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Inversiones a costo amortizado	Costo amortizado	173 003	157 342
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable	21 903	5 138
Inversiones a valor razonable con cambios en el activo neto/patrimonio neto	Valor razonable	–	12 873
Total de inversiones		194 906	175 353

En el cuadro que figura a continuación se presenta la sensibilidad a las tasas de interés de las inversiones del FNUDC sobre la base de la duración de sus títulos. La sensibilidad se limita a las inversiones de renta fija clasificadas a su valor razonable con cambios en resultados.

Análisis de la sensibilidad a las tasas de interés de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2023 – valor de mercado</i>	<i>Variación de la sensibilidad</i>	<i>Superávit/ déficit</i>
6 034	Aumento de 100 puntos básicos	(132)
6 034	Disminución de 50 puntos básicos	66

Nota: Se excluyen las inversiones clasificadas como efectivo y equivalentes de efectivo.

Riesgo de tipo de cambio

El FNUDC está expuesto al riesgo cambiario derivado de los activos financieros denominados en moneda extranjera y de los pasivos financieros que deben liquidarse en moneda extranjera.

El FNUDC recibe contribuciones de los donantes principalmente en dólares de los Estados Unidos y en euros. Las contribuciones recibidas en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se convierten a dólares al tipo de cambio vigente. Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones del FNUDC estaban denominadas principalmente en dólares de los Estados Unidos.

Como se indica en el cuadro que figura a continuación, gran parte de los activos y pasivos financieros del FNUDC están denominados en dólares de los Estados Unidos, lo que reduce la exposición general al riesgo cambiario.

Exposición al riesgo cambiario

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólares de los Estados Unidos</i>	<i>Euros</i>	<i>Coronas suecas</i>	<i>Otras monedas</i>	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	23 739	13	–	26	23 778	63 668
Inversiones	191 043	1 942	43	1 878	194 906	175 353
Cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación	146 003	60 530	12 307	16 350	235 190	171 129
Otras cuentas por cobrar	26 277	–	–	349	26 626	2 921
Anticipos entregados	1 370	1 354	–	333	3 057	1 334
Préstamos	258	–	–	978	1 236	2 340
Total de activos financieros	388 690	63 839	12 350	19 914	484 793	416 745
Cuentas por pagar y pasivos devengados	2 625	18	–	398	3 041	1 145
Otros pasivos corrientes	557	–	–	–	557	243
Fondos mantenidos por cuenta de donantes	28	–	–	–	28	392
Total de pasivos financieros	3 210	18	–	398	3 626	1 780

Al 31 de diciembre de 2023, el FNUDC mantenía una pequeña parte de las inversiones y otros activos financieros en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos debido principalmente a las contribuciones recibidas en otras monedas fuertes. El FNUDC mantiene un nivel mínimo de activos en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, divisa a la que, siempre que es posible, convierte los saldos excedentes.

Riesgo relativo al valor de los títulos

En 2023, el FNUDC mantuvo inversiones en acciones en su cartera de fondos del seguro médico posterior a la separación del servicio administrada externamente. En el cuadro que figura a continuación se presenta la sensibilidad al precio de las inversiones en acciones ante una variación del 5 % en los precios de las acciones. La sensibilidad hace referencia a las inversiones en acciones contabilizadas al valor razonable con cambios en resultados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2023 – valor de mercado</i>	<i>Variación de la sensibilidad</i>	<i>Superávit/ déficit</i>
9 011	Aumento del 5 %	451
9 011	Disminución del 5 %	(451)

El FNUDC, a través del PNUD, supervisa activamente las calificaciones de sus participaciones y de sus contrapartes de inversión, de conformidad con sus directrices de inversión.

Nota 24

Partes relacionadas

a) Personal directivo clave

Al 31 de diciembre de 2023, la estructura de dirección del Fondo constaba de un Grupo Ejecutivo integrado por seis miembros: el Oficial Encargado, el Secretario Ejecutivo Adjunto, tres Directores de las Unidades de Actividad y el Jefe de la Oficina de Finanzas y Servicios de Gestión. El Grupo Ejecutivo es responsable de la dirección estratégica y la gestión operacional del FNUDC y tiene la debida autoridad para llevar a cabo el mandato del Fondo.

b) Remuneraciones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Nivel</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Sueldos y ajuste por lugar de destino</i>	<i>Otras prestaciones</i>	<i>Remuneración total</i>	<i>Pasivo por seguro médico posterior a la separación del servicio, repatriación, prestación por muerte y vacaciones anuales</i>
Personal directivo clave	6	1 287	518	1 805	2 618
Total	6	1 287	518	1 805	2 618

La remuneración del personal directivo clave engloba el sueldo, el ajuste por lugar de destino y las demás prestaciones aplicables, tales como las primas de asignación, las contribuciones del empleador al seguro médico y la pensión, las prestaciones por familiares a cargo, los subsidios de educación y el subsidio para gastos de representación.

Otras prestaciones del personal directivo clave incluyen las contribuciones por valor de 0,273 millones de dólares realizadas por el FNUDC a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, un plan de aportaciones definidas.

El personal directivo clave también tiene derecho a prestaciones después de la separación del servicio, como el seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y el pago de los días de vacaciones anuales no disfrutados.

c) Anticipos al personal

El personal del FNUDC, incluido el personal directivo clave, puede solicitar anticipos de sueldo para fines específicos, según lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Al 31 de diciembre de 2023, no se habían concedido anticipos al personal directivo clave ni sus familiares cercanos que no hubieran estado al alcance de todo el personal del FNUDC.

Nota 25
Compromisos y contingencias

a) Compromisos pendientes

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>
Propiedades, planta y equipo	34	193
Bienes	6	34
Servicios	1 280	732
Subvenciones	23 399	16 515
Total de compromisos pendientes	24 719	17 474

Los compromisos pendientes representan la adquisición de diversos elementos de propiedades, planta y equipo, bienes, servicios y subvenciones contratados pero no recibidos al 31 de diciembre de 2023.

Además, el FNUDC alquila las oficinas de su sede al PNUD por un costo anual de 0,297 millones de dólares.

b) Pasivos contingentes

En 2023, el FNUDC emitió dos garantías de cartera a intermediarios financieros, una en Uganda y otra en Tonga, para proporcionar mejoras crediticias a empresas propiedad de mujeres y jóvenes, así como a refugiados y migrantes. A finales de 2023, el FNUDC tenía cinco garantías de cartera pendientes con un límite máximo total de 0,935 millones de dólares, que representa el valor máximo de cualquier responsabilidad potencial generada a raíz de estas operaciones. Los riesgos derivados de las fluctuaciones cambiarias y los posibles pagos en virtud de los acuerdos de garantía se cubren integralmente con recursos específicos de los programas ya recibidos.

Nota 26
Hechos posteriores a la fecha de cierre

La fecha de cierre de estos estados financieros es el 31 de diciembre de 2023. En 2024 comenzará a examinarse el desempeño institucional del FNUDC con el objetivo de aumentar su eficiencia y eficacia mediante una mayor integración funcional y geográfica y, así, cumplir los objetivos de su plan estratégico. Al 31 de diciembre de 2023, no se había tomado ninguna decisión definitiva sobre el alcance y la amplitud del examen, por lo que no se habían determinado los costos asociados.

Aparte del examen del desempeño institucional, entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó su publicación no se produjeron hechos significativos, ni favorables ni desfavorables, que tuviesen repercusiones considerables en esos estados.

Nota 27
Información adicional

27.1 Gastos por categorías de clasificación de costos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2023</i>
Desarrollo	
Programa	95 297
Eficacia del desarrollo	6 392
Gestión	5 818
Eliminación	(6 727) ^a
Total de gastos	100 780

^a Este ajuste es necesario para eliminar el efecto de la recuperación interna de costos del FNUDC.

27.2 Fondos fiduciarios establecidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización: cuadro de resultados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Nombre del fondo fiduciario</i>	<i>Activo neto 31 de diciembre de 2022</i>	<i>Ingresos/ ajustes</i>	<i>(Gastos)</i>	<i>Ajustes del activo neto</i>	<i>Activo neto 31 de diciembre de 2023</i>
Fondo fiduciario de donantes múltiples: fondo fiduciario con financiación intermediada	5 781	2 707	(4 088)	—	4 400
Fondo fiduciario para la financiación del último tramo	38 693	14 201	(9 297)	—	43 597
Total	44 474	16 908	(13 385)	—	47 997

